



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía
Maestría en Estudios Históricos

Federalismo, descontento social y rebelión rural en la Sierra Gorda 1836-1840

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de
Maestro en Estudios Históricos

Presenta:
Francisco Iván Hipólito Estrada

Dirigido por:
Dra. Cecilia del Socorro Landa Fonseca

Dra. Cecilia del Socorro Landa Fonseca
Presidente

Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda
Secretaria

Dr. Carlos Armando Preciado de Alba
Vocal

Dra. Claudia Ceja Andrade
Suplente

Mtra. Maribel Miró Flaquer
Suplente

Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas
Directora de la Facultad

Dra. Ma. Guadalupe Flavia
Loarca Piña
Directora de Investigación y
Posgrado

Centro Universitario, Querétaro, Qro. Septiembre de 2017

La presente obra está bajo la licencia:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciatario no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

 **Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatario.

 **NoComercial** — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).

 **SinDerivadas** — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.

Resumen

En este trabajo se estudia la rebelión armada que tuvo lugar en la Sierra Gorda entre 1836 y 1840 con el propósito de destacar las causas tanto políticas como sociales que en determinado momento convergieron y se direccionaron para perseguir un mismo objetivo: la resolución de sus demandas inmediatas. En este sentido se busca entablar un diálogo entre la historia política y la historia social perspectivas desde donde, de manera separada, se ha indagado en esta temática. El marco temporal se centra en la década de los treinta del siglo XIX, momento en que México transitó de un sistema federal, en donde predominaban las autonomías regionales, hacia uno más centralizado que pretendía ejercer mayor control sobre las mismas y que generó impactos negativos en distintos sectores sociales. Se sostiene como hipótesis que en el caso particular de la región de Sierra Gorda, esta transición desató algunos agravios sobre la sociedad rural/local que incentivó su descontento y que encontró cobijo en la causa por la restitución del sistema federal que dirigió el líder serrano Cristóbal Mejía. De este modo, ambos frentes conciliaron sus intereses para así ejercer una mejor forma de presión sobre el gobierno y resolver sus demandas. Para ello se consultaron los acervos: Archivo Histórico del Estado de Querétaro, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí y el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional en donde se recopilaron, bandos, correspondencia entre militares y parte militares, que ayudaron a una mejor comprensión del objeto de estudio.

Palabras clave: federalismo, confederalismo, centralismo, autonomía, agravio, descontento, región, rebelión rural, líder rebelde, Sierra Gorda.

Summary

In this paper we study the armed rebellion that took place in the Sierra Gorda between 1836 and 1840 with the purpose of highlighting the political and social causes that at one point converged and were directed to pursue the same objective: the resolution of their immediate demands. In this sense, we seek to establish a dialogue between political history and social history perspectives from which, separately, we have investigated this issue. The time frame focuses on the decade of the thirties of the nineteenth century, when Mexico moved from a federal system, where regional autonomies prevailed, towards a more centralized one that sought to exert more control over them and which generated negative impacts on different social sectors. It is hypothesized that in the particular case of the Sierra Gorda region, this transition unleashed some grievances on the rural / local society that stimulated its discontent and that it found shelter in the cause by the restitution of the federal system that directed the serrano leader Cristóbal Mejía. In this way, both fronts reconciled their interests so as to exert a better form of pressure on the government and to solve their demands. To that end, the collections were consulted: the Historical Archive of the State of Querétaro, the Historical Archive of the State of San Luis Potosí and the Archive of the Secretariat of National Defense, where troops, military correspondents and military correspondents were collected, better understanding of the object of study.

Key words: federalism, confederalism, centralism, autonomy, tort, discontent, region, rural rebellion, rebel leader, Sierra Gorda.

A Liliana Cabrera Morales y a mi familia por toda su paciencia y apoyo.

AGRADECIMIENTOS

Al Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por su valioso apoyo durante mis estudios de posgrado.

A mi directora de tesis: Dra. Cecilia del Socorro Landa Fonseca por su invaluable guía durante esta investigación; así como a mis lectores: Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda, Dr. Carlos Armando Preciado de Alba, Dra. Claudia Ceja Andrade y Mtra. Maribel Miró Flaquer, por sus observaciones y atinadas recomendaciones.

A mis compañeros de la Maestría en Estudios Históricos de la Universidad Autónoma de Querétaro, generación 2015-2017, cuyas críticas y constantes debates en clase me llevaron a reflexionar más sobre este tema.

Por último, y no menos importante, a mis profesores, quienes siempre tuvieron alguna recomendación para mí.

Contenido

Introducción	8
1. CAPÍTULO I: MÉXICO, LOS PRIMEROS AÑOS DE CONSTRUCCIÓN NACIONAL; LA PUGNA POR EL SISTEMA DE GOBIERNO Y LA INCONFORMIDAD SOCIAL.....	40
1.1 Entre federalismo, confederalismo o centralización.....	41
1.2 El descontento social y las rebeliones armadas	50
1.3 La revolución de Rafael Canalizo frente a la reforma liberal de 1833	56
1.4 Querétaro hacia el centralismo.....	63
2. CAPÍTULO II: INCONFORMIDAD SOCIAL EN LA SIERRA GORDA	70
2.1 La Sierra Gorda como territorio rebelde durante el virreinato.....	71
2.2 La precaria situación de las tesorerías serranas.....	75
2.3 Cuota de sangre para la guerra	80
2.4 La circulación de la moneda de cobre y los conflictos con los comerciantes	83
2.5 El estanco de tabaco como actividad monopólica	92
2.6 Contrabando y cultivo ilegal de tabaco en la Sierra Gorda	97
2.7 Las insurrecciones de indios en la sierra	103
3. CAPÍTULO III: LA REBELIÓN SERRANA.....	107

3.1 Los orígenes de la actividad rebelde de Cristóbal Mejía y su consolidación como líder local	108
3.2 El fracaso del movimiento federalista en San Luís Potosí	117
3.3 La lucha federalista se vuelve local; una nueva rebelión serrana	125
3.4 Los rebeldes se posicionan de la sierra	132
3.5 Una rendición fallida	141
3.6 El último empuje federalista y la caída del líder serrano	149
Consideraciones finales	158
Bibliografía consultada	169
Acervos documentales	179
Hemerografía	180

Introducción

Este trabajo estudia la rebelión armada que se produjo en la región de Sierra Gorda en el estado de Querétaro, en el contexto de la pugna política por la adopción de un proyecto viable de gobierno luego de la consumación de la Independencia. El conflicto, que tuvo lugar entre 1836-1840 y fue encabezado por Cristóbal Mejía, vecino de Bucareli, comunidad del hoy municipio de Pinal de Amoles, formó parte de una serie de levantamientos regionales que se caracterizaron por el alto contenido de demandas locales y que coincidieron con el largo periodo de inestabilidad que se dio en México, debido al complejo proceso de definición de un proyecto político adecuado para el país. La presente investigación busca analizar si la disputa política nacional por el cambio de sistema político realmente tuvo impacto en la región serrana, como se ha explicado en la historiografía tradicional, o si este levantamiento fue en realidad una manifestación del descontento que sufrieron las comunidades serranas debido a los múltiples agravios que se vivieron en esa coyuntura y que atentaron en contra de las estructuras tradicionales de su sociedad; lo anterior para entender las causas que llevaron a los habitantes de la Sierra Gorda a tomar la actitud rebelde que los caracterizó durante todo el siglo XIX y primera mitad del XX.

Los primeros gobiernos mexicanos, después de la Independencia en 1821, tuvieron que lidiar con los conflictos que se generaron en todo el territorio debido a la falta de una cabeza política y un proyecto que diera cohesión a las diferentes regiones para asegurar la paz nacional. Debido a ello surgieron grupos con ideologías diversas quienes debatían cuál era la mejor forma de gobierno que el país debía adoptar y el papel que éste tomaría frente a la institución católica y otras corporaciones que sobrevivieron al cambio de régimen, así como con los pronunciamientos militares que asediaban a la nación: yorkinos, escoceses (sólo vigentes hasta 1828 cuando las logias se declararon proscritas) e imparciales, progresistas, federalistas, centralistas, moderados y puros, fueron algunas de estas

corrientes;¹ sin embargo, dichos grupos no gozaban de una organización efectiva, lo que provocó enfrentamientos continuos ante la falta de unidad e indefinición y permitió que sus integrantes pasaran de una corriente ideológica a otra evidenciando la inestabilidad política del momento.²

Pero no sólo fue en el ámbito político en donde se dio el debate sobre la dirección que debía llevar el país. La “casta” militar, que había ascendido como élite debido a su creación durante la segunda mitad del siglo XVIII y luego de su participación en el movimiento de Independencia, ya fuera como insurgente o realista, también se sumó a la pugna política. Consecuencia de ello el pronunciamiento militar fue constante durante aquellos primeros años de vida independiente, como una forma para inclinar la balanza hacia alguna de las corrientes ideológicas con las que comulgaban sus dirigentes, provocando que el uso de las armas se convirtiera en uno de los métodos más efectivos a la hora de decidir el destino del país.³

Un tercer factor de inestabilidad fueron las rebeliones campesinas o rebeliones rurales que tuvieron lugar por todo el territorio mexicano. Autores como John Tutino y Leticia Reina coinciden en que éstas fueron resultado del resquebrajamiento del orden virreinal y de la incapacidad de los gobiernos mexicanos para servir como mediadores entre el sector de los hacendados y las comunidades indígenas que habitaban en los alrededores de las haciendas, tal

¹ Josefina Zoraida Vázquez, *Dos décadas de desilusiones, En busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854)*, Colegio de México, Instituto de Investigaciones DR. José María Luis Mora, 2009, p12.

² Reynaldo Sordo Cedeño, *El Congreso en la primera república centralista*, El Colegio de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993, p 12.

³ El Plan de Iguala había unido a realistas e insurgentes logrando con ello finalmente la Independencia. El Plan de Casamata había derrocado a Iturbide poniéndole punto final al Imperio. En 1828 un pronunciamiento armado subió a la presidencia a Vicente Guerrero, luego de su derrota electoral frente a Manuel Gómez Pedraza, y sería también por las armas que Santa Anna tomaría nuevamente el poder para terminar con el radicalismo liberal de 1833, incitado por Valentín Gómez Farías.

como lo había hecho la Corona española anteriormente, y que había permitido una relativa paz entre su sociedad.⁴

En este sentido, Reina sostiene que el enfrentamiento tuvo su origen en la crisis económica que se desató hacia finales del siglo XVIII y se acentuó durante la guerra de Independencia y los movimientos armados posteriores. De este modo, las actividades económicas más importantes como la minería, la industria textil y la agricultura, que habían prevalecido en el periodo novohispano, se debilitaron, lo que dio como resultado una carrera por el acaparamiento de la tierra por parte de los hacendados para reimpulsar esta última actividad y que afectó principalmente a las comunidades indígenas. Ello generó una lucha que tuvo sus propios matices en cada región y que se insertó en diferentes contextos políticos durante todo el siglo XIX.⁵

Pero la inestabilidad política y crisis económica que enfrentó el país durante esos primeros años de vida independiente, también tuvieron otras consecuencias sobre la vida del campesinado. Al no contar los gobiernos mexicanos con los recursos económicos suficientes para poder dirigir al país y hacer frente a los constantes pronunciamientos armados, se vieron obligados a pedir préstamos con ventajosos privilegios para quienes se los pudieran brindar; la medida incluyó a comerciantes extranjeros que se vieron beneficiados mediante la apertura comercial de México después de la Independencia, principalmente, franceses, ingleses, españoles, quienes habían evitado la expulsión, y élites regionales que

⁴ Véase: John Tutino, *De la Insurrección a la Revolución en México: las bases sociales de la violencia agraria 1750/ 1940*, México Era, 2008. John Tutino, "Rebelión en Tehuantepec", en *Cuadernos políticos*, N° 24, México, Era, abril-junio, 1980, pp. 89-101. Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, Siglo XXI, México, 1980, pp.15-16.

⁵ La agricultura como mejor opción económica tuvo lugar debido al obstáculo que presentó la fuga de capitales con la retirada de los españoles, necesarios para levantar la minería, y que posteriormente quedó en manos de ingleses y franceses. En el caso de la industria textil, las guerras durante los primeros años del siglo XIX rompieron con los lazos comerciales antes existentes durante la Colonia, además de que éstas había tenido lugar mayormente en el Bajío, espacio en donde se centraba dicha actividad, dificultando su recuperación hasta las décadas de los treinta y cuarenta cuando recibió un nuevo impulso empresarial. *Ibid.*, p.15- 17.

con la caída del régimen anterior obtuvieron acceso al comercio.⁶ Entre estos privilegios se encontró el otorgamiento de estancos para la explotación de materias primas, como el tabaco o la sal,⁷ hecho que implicó un mayor control sobre su explotación y la persecución de aquellas comunidades que, fuera de la ley, habían hecho de su cosecha una fuente importante de recursos y que no dudaron en acoger una de las banderas políticas nacionales en pugna con la esperanza de poder hacer escuchar su voz frente a sus inconformidades.⁸

Como resultado de estas medidas, la acción violenta se desató en algunas regiones del país como forma de presión para que los gobiernos restituyeran a los afectados sus derechos sobre la explotación de recursos naturales que habían mantenido durante el virreinato. En 1848 se dio una revuelta en el Istmo de Tehuantepec en la cual los habitantes exigían que les devolvieran el usufructo de las salinas locales.⁹ Lo mismo sucedió en Yucatán con la producción del henequén y en Michoacán con la naranja.¹⁰ Otra de las regiones afectadas por esta medida fue la Sierra Gorda, lugar en donde se prohibió la siembra libre de tabaco y causó el desaprebo de su población puesto que dicho recurso se había convertido en un elemento importante para su subsistencia.

A la lucha campesina se integró la inconformidad de otros sectores y corporaciones sociales quienes se sumaban al descontento debido a los malestares que sufrían sus intereses con respecto a las políticas nacionales de centralización y descentralización y que por tanto también formaron parte de los movimientos armados que tuvieron lugar en ese momento.

⁶ Rosa María Meyer Cosío, “Empresarios, crédito y especulación 1820-1850”, en Leonor Ludlow/ Carlos Marichal, *Banco y poder en México*, México, Grijalbo, 1986, p.580.

⁷ *Ibid.*, p. 584-585.

⁸ El estanco fue una medida impulsada por la Corona española durante la segunda mitad del siglo XVIII que consistió en monopolizar la producción de recursos que le redituaran mejores beneficios económicos al gobierno español para poder solventar las guerras que libraba con Inglaterra. Durante el México independiente este monopolio lo obtuvieron agiotistas y empresarios como recompensa por sus préstamos al gobierno.

⁹ John Tutino, 2008, *op., cit* pp. 89-101.

¹⁰ *Ídem.*

Estos conflictos fueron encabezados principalmente por el sector militar y tuvieron impacto directo en las localidades de todo el país generando mayores malestares tanto económicos como sociales. En la Sierra Gorda, un territorio que había mostrado gran capacidad bélica desde la época virreinal, se optó por tomar las armas como respuesta a la situación perjudicial que sus habitantes padecieron entre los años del tránsito del primer federalismo al centralismo (1835-1840) y se sumaron a la lucha liderados por Cristóbal Mejía, un dirigente local que se había adherido al movimiento por la restitución del sistema federal del general José Esteban Moctezuma en San Luis Potosí.¹¹ Sin embargo, a la muerte del potosino, en 1837, los serranos no se rindieron y continuaron la lucha hasta lograr la expansión de la rebelión, de la sierra a la Huasteca y Zona Media, y a incursionar también en el Semi-desierto queretano, principalmente en los distritos de Cadereyta, Tolimán y Peñamiller. No obstante, cuatro años más tarde, después de una serie de rompimientos al interior de la rebelión y tras la muerte de Mejía, el movimiento por fin se debilitó y los alzados terminaron por dispersarse.¹²

En cuanto al líder de este movimiento, se tiene escaso conocimiento sobre su actuar en la Sierra Gorda, mientras que su hijo Tomás Mejía, conservador y leal caudillo de Maximiliano de Habsburgo, es un personaje de gran importancia en la historia tanto queretana como serrana. Antes que Tomás, Cristóbal Mejía encabezó a los serranos en los conflictos bélicos que se dieron en la región durante los primeros años del siglo XIX, participando en el movimiento de independencia que se dio en aquella zona geográfica y liderando a su propia gente bajo las órdenes del doctor José Antonio Magos.¹³ Más tarde dirigió distintos levantamientos entre

¹¹ Es necesario destacar, como factores influyentes, la amistad existente entre ambos cabecillas y el hecho de que la Huasteca y Zona Media potosinas se encuentran más cercanas a la Sierra Gorda, lo que abre la posibilidad de lazos tanto comerciales como culturales e incluso familiares, y que podría explicar el apoyo mutuo a lo largo de éste y otros movimientos armados, fenómeno que no se comparte, por ejemplo, con el resto del estado de Querétaro al cual pertenece la Sierra, política y administrativamente, desde 1825. Para este último dato véase: Marta Eugenia García Ugarte, *Breve historia de Querétaro*, México, FCE/ CM, 1999, p. 127.

¹² José Luis Rubén Páramo Quero, *Pinal de Amoles, Querétaro y sus municipios, visión de sus cronistas*, Querétaro, Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2011, p. 216.

¹³ Esto se puede constatar en los pasajes dedicados a Cristóbal Mejía en la *Gaceta del gobierno de México* año de 1918 y 1919. Instituto de Estudios Constitucionales, *La Guerra de Independencia en*

los pueblos de Tierra Blanca, Xichú y Santa Catarina en Guanajuato y Jalpan y Tolimán en Querétaro. Aunque el más duradero de sus movimientos fue el que encabezó entre 1836 y 1840 en contra de las políticas centralistas del momento, tema central de este trabajo.

Estos movimientos todavía son prácticamente desconocidos dentro la historiografía local, mientras que el de Eleuterio Quiroz de 1847 a 1849¹⁴ que ha sido trabajado a profundidad por autores como Leticia Reina, Blanca Estela Gutiérrez Grageda y Néstor Gamaliel Ramírez se ha reconocido como el primer levantamiento de importancia en la región.¹⁵ Si bien es cierto que esta insurrección tuvo gran relevancia por su carácter expansivo y su condición agraria, la rebelión de 1836 a 1840 pudo tener igual importancia en cuanto a su alcance hacia otras regiones colindantes e igual contenido agrario debido a la inconformidad de los indios campesinos frente al estanco de tabaco; no obstante, su particularidad más importantes fue que logró congregar y conciliar intereses de más de un solo sector social dentro de sus filas.¹⁶

Es por ello que, aunque se reconoce que Cristóbal Mejía como líder del movimiento es un personaje central dentro del conflicto, es interés de este trabajo indagar también en la participación que la sociedad serrana tuvo en esta disputa y en las causas que la llevaron a la insurrección, pues se considera que la fuerza real de los movimientos armados no radica sólo en el dirigente y en su capacidad para levantar a sus seguidores, sino en la decisión y persistencia con la que éstos últimos

Querétaro, 1810-1821, Vol. IV. Querétaro, Poder ejecutivo del Estado de Querétaro, Instituto de Estudios Constitucionales., pp. 2882-339.

¹⁴ Este movimiento se desató debido a los abusos de los hacendados frente a las comunidades indígenas en la sierra correspondiente a Guanajuato, en el contexto de la guerra entre México y Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XIX.

¹⁵ Véanse los trabajos de: Leticia Reina, “La rebelión campesina de Sierra Gorda (1847-1850)”, en Fredrich Katz (compilador), *Revuelta rebelión y revolución*, México, Era, 2007, pp. 242- 266. Blanca Gutiérrez Grageda “Rebeliones campesinas y pronunciamientos armados en la Sierra Gorda queretana en el siglo XIX” en Ricardo Jarillo Hernández (coord.) *Tiempo y región*, Querétaro, Municipio de Querétaro, UAQ, INAH, CONACULTA, 2007, pp. 163-196. Néstor Gamaliel Ramírez Ortiz, “Pugnas por el control de la Sierra Gorda durante la primera mitad del siglo XIX”, en Lourdes Somohano (coord.), *Tiempo y región*, Querétaro, UAQ /INAH, Vol. V. 2014, pp. 168-206.

¹⁶ García Ugalde, *op., cit*, p.135.

exigen lo que reconocen como suyo y en la voluntad con la cual están dispuestos a seguir a quien les garantice que alcanzarán sus objetivos.

Por las razones anteriores resulta importante reposicionar la rebelión serrana de la década de los treinta del siglo XIX dentro de la historiografía local e incluso nacional, pues como ya se ha mencionado, esta contienda forma parte de una serie de levantamientos que fueron resultado de la inestabilidad política del momento y de los daños sociales que se causaron durante el proceso de construcción de Estado nacional.

Como la revisión de la literatura especializada sobre el tema que nos ocupa arroja un saldo casi negativo, ya que existen pocos trabajos sobre las rebeliones que se dieron en la Sierra Gorda durante el siglo XIX y menos aún sobre la actividad que lideró Cristóbal Mejía, es necesario integrar en este estudio lo que la historiografía ha mencionado sobre el tema, lo que se ha trabajado sobre movimientos armados decimonónicos en Sierra Gorda en general y complementar con los que tuvieron lugar en regiones de México, o incluso en América Latina, cuyas condiciones hayan sido similares a las de nuestro objeto, ya sea en temporalidad o espacios geográficos, con el fin de entender las causas que han motivado las rebeliones armadas, el papel de sus dirigentes y los contextos en que éstas tuvieron lugar pues con ello se pretende abrir nuevas perspectivas de análisis.

Existen una serie de trabajos en los que se ha mencionado brevemente la rebelión que abordamos en este estudio,¹⁷ sin embargo, debido a la escasa información documental al respecto, los autores se han limitado a mencionar que el levantamiento que encabezó Cristóbal Mejía en 1840 fue de carácter económico debido al estanco de tabaco, pero con un trasfondo político ya que este personaje simpatizaba con el movimiento federalista del general José Urrea y Valentín Gómez

¹⁷ Véase: Selva David Lander, *Querétaro sociedad, economía, política y cultura*, Universidad Autónoma de México, México, 2000. Cecilia Landa Fonseca, *Querétaro una historia compartida*, centro de investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1990. Antonio Flores González/Santiago Salinas, *Serranos y rebeldes. La Sierra Gorda queretana en la Revolución*, IEQ/UAQ/ FCPS, Querétaro, 2004. Ernesto Camarillo Ramírez (coord.), *Sierra Gorda, municipios de Victoria, Tierra Blanca, Atarjea y Santa Catarina*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, 2010.

Farías. No obstante, es necesario aclarar que Mejía, como ya se mencionó más arriba, comenzó secundando al general Esteban Moctezuma, quien se había levantado en San Luis en contra del centralismo en 1836 y el estanco de tabaco vino a fortalecer su rebelión mediante la incorporación de otros sectores de la sociedad serrana inconformes con esta medida. Aunque en estas obras le dedican tan sólo dos líneas a este movimiento, es interesante el hecho de que se destaqueen dos principales causas en la lucha: una de trasfondo político, como la bandera federalista, y la otra de carácter económico agrario, que representó el derecho de volver a sembrar tabaco. Estas afirmaciones abren las primeras interrogantes: ¿Entendían los habitantes de la sierra lo que implicaba el federalismo? ¿Mejía estaba por el federalismo, por el tabaco, o por ambas?

Leticia Reina, quien ha trabajado rebeliones campesinas en México durante el siglo XIX, ha incursionado en el carácter rebelde de la Sierra Gorda. En: *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*¹⁸ hace un análisis sobre el gran impacto que tuvo este fenómeno durante el primer siglo de vida independiente. Para Reina cada una de ellas obedece a un proceso o contexto político en particular y es de esta manera en que debe estudiarse. Para su trabajo propone dos niveles de acción armada: *prepolítica* que tiene que ver con una demanda local y el grado de organización, pasando por la *sublevación*, el *levantamiento*, y por último el *alzamiento*. Y la de carácter *político*: la *rebelión* que es el grado más alto de organización e incluye demandas más amplias, sumándose incluso a conflictos de nivel nacional, es en esta última que se integran los casos que estudia la autora.

Sin embargo, dichas rebeliones también tienen sus matices y expresión ideológica adecuada al tipo de acción que se presenta; las *mesiánicas* que tienen que ver con la defensa de aspectos religiosos aunque pueden tener un trasfondo político; las de *autonomía comunal* en la que los miembros de la comunidad se lanzan a la lucha armada cuando ven atacadas sus costumbres, estructuras sociales y formas de apropiación de la tierra, por lo que incluso algunas fueron

¹⁸ Leticia Reina, 1980, *op., cit.*

vistas como acciones socialistas y las *anticolonialistas* que son aquellas que se presentan cuando el avance de una invasión extranjera tiene impacto directo en la comunidad como el alza de impuesto para hacer frente al invasor, levas, etcétera, es entonces cuando la comunidad dirige su acción hacia la potencia extranjera que afecta sus intereses.

En el caso de Sierra Gorda, Leticia Reina expone dos casos interesantes. El primero aborda los movimientos que encabezaron Tomás Mejía, Eleuterio Quiroz y Leonardo Márquez, a finales de la década de los 40 del siglo XIX, en el contexto de la invasión norteamericana. Estos tres personajes, miembros de una cierta élite militar, o exmilitar en el caso de Quiroz, aprovecharon los descontentos de los serranos por las medidas que se tomaron en la región para solventar la guerra y sumaron a los inconformes a una lucha de nivel nacional, en contra de los invasores norteamericanos, como son los casos de Mejía y Quiroz, o en contra del entonces presidente Herrera, como Leonardo Márquez. Estas acciones parecen corresponder a la propuesta de la autora de *rebelión anticolonialista*.¹⁹

Otra rebelión que trabaja la autora es la que se dio hacia finales de la década de los 80 y que fue encabezada por Miguel Negrete, exmilitar porfirista, quien se levantó en Puebla al considerar que el gobierno no estaba llevando a cabo los planteamientos de Tuxtepec con los que Porfirio Díaz había llegado al poder. Negrete tuvo poca resonancia y la situación lo llevó a aliarse con un grupo de levantados en la Sierra Gorda que perdían sus tierras frente a la expansión de los hacendados. Esta unión derivó en el “Plan Socialista de Sierra Gorda. Directorio socialista” que aunque no dejaba clara la corriente socialista a la cual decía pertenecer, sí se sabe que buscaba la devolución de las tierras a los indígenas y el cambio de gobierno nacional. Esta acción armada parece sumarse a la propuesta de *Rebelión de autonomía comunitaria*, según la definición de Reina. Ambos estudios nos permiten ver dos distintas causas de lucha que parecen unirse para la acción armada: la de los dirigentes, que tienen mayor o menor relación con los

¹⁹ *Ibid*, pp.291-302

aconteceres políticos y la de los sectores populares que se rebelan en defensa de sus intereses, tradiciones y costumbres.

Uno de los estudios que se ha vuelto obligado, si de movimientos armados en la Sierra Gorda se trata, es el trabajo de *Rebeliones campesinas en la Sierra Gorda (1847-1850)*, de la misma Leticia Reina.²⁰ Éste es un estudio dedicado de manera más particular a la figura de Eleuterio Quiroz. Para la comprensión de su trabajo, Reina realiza un breve esbozo de lo que es el espacio regional de Sierra Gorda, a través del tiempo, haciendo énfasis en su particular y escarpada geografía, además de que rescata el carácter aguerrido de los serranos desde la Colonia.

La autora coloca al movimiento de Quiroz como el más importante movimiento agrario que tuvo la región durante los primeros años del México independiente y en donde la participación del indio y el campesino desposeído fue constante debido a que revivió viejas pugnas que éstos habían mantenido por el derecho al libre explotación de maderas, costumbre que se practicaba desde la Colonia. Destaca las alianzas que entabló el líder serrano con algunos personajes importantes de la región, como la familia Chaire, hacendados de Xichú, Guanajuato, con la cual se une, en un primer momento, en apoyo a la invasión norteamericana de finales de los 40, o con los Verástegui, importantes hacendados de la Zona Media y Huasteca de San Luis Potosí, quienes se pronunciaron en contra de la invasión.

Esta particularidad le dio al movimiento de Quiroz un toque político que se sumó a la lucha agrarista, además de que lo erigió como un líder de carácter regional en su momento o lo limitó a un *bandolero social* del tipo propuesto por Erick Hobsbawm, a decir de la autora. Sin duda este es el estudio más cercano y más parecido a nuestro tema de estudio, en cuanto a espacio, lo que nos da un primer acercamiento con la sociedad serrana del momento y sus demandas agrarias, como a las demandas políticas de las élites, además de que nos brinda una idea

²⁰ Reina, 2007, *op., cit.*, pp. 242- 266.

de cómo los pueblos serranos reaccionan frente a una alteración del *modus vivendi*, tal como pudo haber sucedido diez años antes con Mejía y sus fuerzas.

El estudio de la autora que dedica al movimiento de Mariano Olarte en “La Revolución de Papantla en 1836”,²¹ coincide con la temporalidad e incluso pareciera que tiene alguna conexión indirecta con el movimiento de Mejía en Sierra Gorda. En el contexto del primer centralismo en México, la región de Papantla se encontraba en tensión debido a la inconformidad de los campesinos, quienes se vieron afectados frente a la expansión de los terratenientes a costa de sus tierras, sufrieron persecuciones debido a que fueron acusados por el gobierno local de traficar con armas en la región y además se les prohibió festejar a la manera indígena la Semana Santa. Esto llevó a los campesinos a mantener una actitud rebelde frente a las autoridades. Mariano Olarte, un militar que había conseguido prestigio en la región durante los levantamientos pasados, acogió la lucha de los campesinos y la sumó a su propio pronunciamiento en contra del centralismo. La lucha de Olarte se extendió por otras regiones circundantes y presentó gran resistencia debido a que sus fuerzas aprovechaban las zonas serranas para esconderse y ganar terreno frente a las del gobierno; sin embargo, con el paso del tiempo su movimiento se fue debilitando, obligándolo incluso a solicitar ayuda a Esteban Moctezuma, caudillo al que se había sumado Cristóbal Mejía en San Luis Potosí. No obstante, éste ya había muerto para entonces por lo que Olarte continuó en picada hasta que finalmente fue apresado y fusilado, dando con ello fin al movimiento de Papantla.

Este trabajo resulta revelador en el sentido de que parece haber habido conexión entre los rebeldes federalistas, mostrando entonces que éstos no fueron movimientos aislados. En segundo lugar es interesante el papel del dirigente, pues parece ser más claro aquí que el dirigente tenía una lucha propia y sumó el descontento del campesino para fortalecerse relegando incluso la lucha social de sus bases por la suya. ¿Habría pasado algo similar en Sierra Gorda? Y por último,

²¹ Reina, 1980, *op. cit.*, pp. 325-340.

un tercer punto interesante es que, como en otros casos de Sierra Gorda, en el movimiento de Olarte la geografía jugó un papel importante para la resistencia, punto que no debemos perder de vista en nuestra investigación.

“Rebeliones campesinas y pronunciamientos armados en la Sierra Gorda durante el siglo XIX” de Blanca Gutiérrez Grageda,²² nos ofrece una interpretación de los levantamientos campesinos que se dieron en distintos momentos del siglo XIX en la zona serrana. Para Gutiérrez, la independencia de la cual ha gozado la sociedad serrana desde siempre ha llevado a que sus procesos políticos hayan sido completamente diferentes a los del resto del estado de Querétaro y con mayor apego a San Luis, Guanajuato o Hidalgo; ejemplo de ello es sin duda la rebelión armada. Este trabajo nos muestra un espacio regional heterogéneo en donde existieron movimientos de diferente índole: *agrarios, conservadores, socialistas*, y que fueron encabezados por personajes quienes en su momento se sumaron a alguna de las facciones políticas de nivel nacional según les pareciera conveniente, utilizando los descontentos de las comunidades indígenas para sumarlas a sus causas. Este estudio nos sirve para evitar caer en el error de pensar a la región serrana como una unidad homogénea con intereses uniformes. Sin duda dentro de este espacio existieron grupos de choque que estuvieron presentes durante toda la historia de la sierra y que seguramente aparecerán dentro de nuestro tema de estudio. Por otro lado si bien es cierta la diversidad de ideologías políticas en la región, Gutiérrez nos muestra la importancia que tuvo lo agreste de la región, pues sostiene que esta particularidad fue la que en su momento facilitó el surgimiento de movimientos armados y brindó fuerza a los alzados al utilizar su medio como una fortaleza natural. En este sentido, el carácter geográfico de la Sierra Gorda debe ser considerado como una particularidad importante para nuestro estudio pero igualmente es importante observar que Gutiérrez también destaca cómo los líderes locales, aprovechando los descontentos de la sociedad rural, sumaron sus demandas a una causa más amplia.

²² Gutiérrez Grageda, *op.*, *cit*, pp. 163-196.

Néstor Gamaliel Ramírez Ortiz en: “Pugnas por el control de la Sierra Gorda durante la primera mitad del siglo XIX”²³ en un estudio sobre los primeros movimientos armados, destaca las dificultades que hubo en la región debido a los intereses personales de los dirigentes, lo que en su momento se convirtió en alianzas o rivalidades. Gamaliel observa el papel importante de la *autonomía* que se fue construyendo durante la Colonia debido a la falta de interés de los españoles por la región y a lo escarpado de su terreno. El autor subraya que el hecho de que Sierra Gorda haya sido un espacio autónomo no garantizó una sociedad uniforme y que las luchas que se dieron durante el siglo XIX, estuvieron más apegados a los intereses de los líderes que a resolver las necesidades propias de las comunidades.

Para ello analiza los conflictos y alianzas que protagonizaron los líderes locales: Tomás Mejía, Antonio Tenorio y Vicente de la Vega, quienes en su momento secundaron un conflicto nacional, sumando al mismo tiempo a los campesinos serranos, pero una vez terminado el movimiento, éstos se disputaron entre sí el control de la región. En segundo lugar subraya las medidas que llevaron a cabo las autoridades de los estados a los cuales pertenece la Sierra Gorda para lograr desarticular sus distintos levantamientos, rompiendo con ello su autonomía, siendo que muchas veces esto implicó una colaboración constante y mutua. Este estudio nos permite visualizar la reacción de las autoridades frente a los levantamientos armados en la serranía y al igual que la propuesta de Gutiérrez Grageda, nos muestra la diversidad de los movimientos y lo contradictorio de sus dirigentes.

En su obra: *De la Insurrección a la Revolución en México: las bases sociales de la violencia agraria 1750/ 1940*,²⁴ John Tutino analiza los distintos movimientos agraristas de mediados del siglo XVIII a mediados de XX. Su objetivo es entender cuáles fueron las causas que llevaron a los campesinos hacia la violencia agraria. Tutino encuentra que, a diferencia de lo que se cree, el origen de la violencia agraria hasta el siglo XX no está en el pasado colonial sino en los

²³ Ramírez Ortiz, *op., cit*, pp. 168-206.

²⁴ John Tutino, 2008, *op., cit.*

primeros años del siglo XIX, y cada manifestación violenta tiene su propio contexto político y social por lo que se hace necesario hacer un análisis comparativo. El autor entiende que hay agravios que pueden tener impacto en la sociedad campesina, sin embargo, estos solos no son suficientes para llegar a la etapa armada; existe otro importante factor para la rebelión: *el agitador*. El *agitador* es un miembro de élite que puede percibir la crisis del Estado nacional y convence a la comunidad campesina de que es el momento indicado para hacer uso de la violencia. Sin embargo, no es esta figura lo que le interesa al autor sino las causas. Para ello define tres categorías que integran a la sociedad campesina. El *campesino*, quien es el que produce principalmente para su consumo y es dueño de la tierra (ésta puede ser comunal); el *jornalero* quien trabaja para otros a cambio de artículos de primera necesidad y el *ranchero*, quien es dueño de la tierra y produce para su persona pero principalmente para el intercambio o venta de sus productos en el mercado.

Una vez establecidas estas categorías de la sociedad campesina, Tutino se enfoca conceptualizar las causas de violencia. Para el autor existen cuatro importantes elementos indispensables para la vida campirana que en su ausencia pueden derivar en hechos violentos: lo primero es lo *material*, que se refiere a los artículos de primera necesidad (ropa, alimento, alojamiento) y las otras tres son: *autonomía*, entendida como la capacidad de la campesina producir lo que necesita; *seguridad*, la capacidad de mantener la subsistencia de modo uniforme, la *movilidad* entendida como la capacidad de elegir o tener otros medios de subsistencia.²⁵ De este modo el autor nos dice que el impacto negativo sobre los medios de subsistencia de los sectores campesinos podría desatar la violencia.

En la obra ya mencionada Tutino dedica un apartado al carácter rebelde de la Sierra Gorda. Para el autor dos son los factores que hicieron de la serranía un bastión durante los primeros años del siglo XIX. El primero es su cercanía con la región del Bajío pues considera que los movimientos que se dieron en la Sierra

²⁵ *Ibid*, pp. 34-39.

fueron extensiones de los levantamientos del Bajío guanajuatense y de sus caudillos, quienes tendían a esconderse en la región escarpada de Sierra Gorda durante la lucha de la Independencia. Por otra parte destaca la *autonomía* que mantuvo la región al ser casi olvidada por los españoles, durante el virreinato, a excepción de los misioneros, debido a lo belicoso de sus habitantes y a la poca economía que podía brindar la región. No obstante, esa *autonomía* se fue alterando durante finales del siglo XVIII, con la incursión de hacendados, frailes y militares a su terreno, lo que desató la violencia que no se terminaría durante todo el siglo XIX. Aunque coincido con el hecho de que la región adquirió gran *autonomía* a través del tiempo, considero que ésta se dio más debido al difícil acceso hacia sus centros políticos que a la falta de recursos, pues la zona goza de una cantidad considerable de minas de metales preciosos, como el Real de Minas de Xichú o el de Escanela, que fueron explotados desde principios del siglo XVII,²⁶ además de que cuenta con tierras muy fértiles, ideales para una buena agricultura y recolección de maderas, tal como ya lo mostró más arriba el estudio de Leticia Reina. Por otro lado, si bien es cierto que muchos levantamientos serranos fueron encabezados por rebeldes quienes se habían establecido en la región en calidad de refugiados, aquella tradición bélica que menciona el autor también generó dirigentes propios; es el caso de los Mejía, Eleuterio Quiroz y Rafael Olvera, solo por mencionar algunos ejemplos. No obstante, la propuesta teórica sobre la *autonomía* de la Sierra Gorda que destaca Tutino, resulta útil para entender las causas de los levantamientos en la región.

En “Rebelión Indígena en Tehuantepec”²⁷ Tutino realiza un estudio sobre la región del Istmo y la sociedad indígena de Oaxaca durante la segunda mitad del siglo XIX. El autor sigue la propuesta de la *incursión desquiciadora* de autores

²⁶ Véase: Lourdes Somohano Martínez, *¿Tiene una historia la Sierra Gorda queretana antes de la llegada del capitán Escandón y fray Junípero Serra a mediados del siglo XVIII? La Sierra Gorda queretana, 1521-1743*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Filosofía, CONACYT, 2013, pp. 61-83.

²⁷ John Tutino, 1980, *op.*, *cit.*, pp. 89-101.

como Hobsbawm, Wolf y Moore, la cual sostiene que las rebeliones campesinas se producen debido a la incursión abrupta del capitalismo en las comunidades campesinas alterando con ello sus formas de organización social y económica. No obstante, Tutino aclara que su pretensión es aplicar esta propuesta a un caso mexicano destacando sus particularidades y, por tanto, puede presentar alguna incongruencia con el modelo que plantearon dichos autores.

Tutino estudia una serie de dificultades que se dieron en el Istmo de Tehuantepec a mediados del siglo XIX, una región que había obtenido cierta *autonomía* durante la Colonia y que gozó de una estable economía interna debido a la explotación de la cochinilla de la tinta, que sin embargo se vio afectada por el comercio entre México e Inglaterra luego de la Independencia. Esto tuvo un impacto directo sobre la sociedad indígena obligándola a buscar nuevas formas de sustento, mismas que encontró en la explotación de las minas de sal ubicadas en la región y que también le había pertenecido desde la Colonia. No obstante, el gobierno del estado concedió el monopolio de la explotación de la sal a un comerciante extranjero, lo que derivó en varios levantamientos que finalmente lograron que se les devolvieran las minas y con ello el comercio de la sal.

El trabajo de Tutino resulta interesante para nuestro estudio debido a que comparte algunos puntos, pues como fue con el caso de la sal entre los campesinos de Tehuantepec, en la Sierra se prohibió la siembra de tabaco, uno de los principales sustentos de los serranos, lo que motivó a que muchos de los pobladores se sumaran al movimiento que había comenzado Mejía tiempo atrás. Por otro lado la hipótesis sobre *incursión desquiciadora* como factor detonante de los movimientos armados en las regiones, resulta interesante y abre una posibilidad de interpretación para nuestro propio trabajo.

En “Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico: el caso de Chalco”²⁸ Tutino sostiene que uno de los problemas más importantes que desataron algunos de los levantamientos decimonónicos fue la desaparición

²⁸ Tutino, “Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico: el caso de Chalco”, en Friedrich Katz., *op., cit.*, pp. 94-134.

de un mediador entre las tensiones de los grupos campesinos y los hombres poderosos como los hacendados, conflicto que fue aumentando durante cada proceso político que tuvo lugar en el siglo XIX. El autor advierte que con la caída de las instituciones castellanas se perdió el carácter conciliatorio que mantenía la Corona Española hacia sus súbditos, lo que disminuía la tensión existente entre los dos sectores sociales principales en la Nueva España y quienes desde siempre se disputaban el control de la tierra. De este modo los abusos y apropiaciones de tierra y aguas por parte de los hacendados en la nueva república, resultado de las crisis económicas luego el Independencia, fueron constantes y generaron el descontento del indio obligándolo a mantenerse en rebeldía para luego establecer un movimiento más amplio encabezado por Julio López, un soldado ex empleado de una hacienda y quien fuere seguidor del socialista griego: Plotino Rhodakanaty. Este trabajo nos deja una pregunta importante a resolver ¿Qué consecuencia negativas tuvo el desmoronamiento del sistema político de la Monarquía hispánica y cómo afectó a la sociedad serrana, tomando en cuenta que en realidad la dominación hispánica nunca se logró por completo en aquella región?

“La guerra de los campesinos del suroeste mexicano en los años 1840: conflicto en una sociedad transicional” de John Manson Hart²⁹ destaca la lucha de los campesinos de la región del suroeste del departamento de México, quienes se vieron afectados tras un proceso de expansión de las haciendas. Lo anterior tuvo como resultado que los campesinos y los hacendados se disputaran tanto el control de las tierras como el uso de aguas; conflicto que duraría gran parte del siglo XIX. Dicho problema se encontró inmerso en una pugna entre las élites regionales, quienes buscaban el control de la región, luego de que en 1841 el gobierno de Santa Anna decidió la creación de un nuevo departamento que llevaría el nombre de Guerrero. Los conflictos estuvieron encabezadas por los líderes locales: Nicolás Bravo, quien tenía su centro de poder en Chilpancingo y Juan Álvarez, cuya zona

²⁹ John Mason Hart, “La guerra de los campesinos del suroeste mexicano en los años 1840: conflicto en una sociedad transicional”, en Friedrich Katz., *op. cit.*, pp. 225-241.

de influencia era la costa. Ambos aprovecharon el descontento que existía entre los pueblos de la región para sumarlos a su causa e incitarlos al levantamiento armado aunque una vez resuelto el asunto, fueron ellos mismos quienes buscaron sofocar a los campesinos. Este estudio nos muestra nuevamente el papel que jugaron las élites locales dentro de la lucha armada pues aunque muchas veces un levantamiento pareciera de carácter agrario o de reivindicación indígena, aquellos quienes encabezan los movimientos suelen ser hombres que juegan un papel importante dentro de la política o de la economía regional y que se aprovechan de la violencia por afecciones propias, regla de la cual parece no quedarse exento Cristóbal Mejía.

Una de las rebeliones más destacadas en América Latina fue sin duda la de Túpac Amaru a mediados del siglo XVIII en el virreinato del Perú, debido a que forma parte de los movimientos que precedieron a las grandes revoluciones de independencia del siglo XIX y que hicieron evidente la inconformidad de la población con la Corona española. En su trabajo, *La rebelión permanente, las revoluciones sociales en América Latina*,³⁰ Fernando Mireles dedica un apartado al movimiento de Túpac Amaru y sostiene que éste, como otros que se desataron en ese momento, fue resultado de las políticas radicales que implementó la Casa Borbón en las colonias y que afectaron a toda su sociedad. En este sentido, el autor, distingue dos vertientes de rebeldía: la de las clases propietarias (agrarias y mineras) que veían atacados sus intereses económicos y la de los indígenas que buscaban todavía reestablecer sus derechos perdidos con la llegada de los españoles. El autor señala que resulta difícil, debido a los intereses particulares, la unificación de ambas vertientes;³¹ sin embargo, las circunstancias del periodo

³⁰ Fernando Mires, *La rebelión permanente, las revoluciones sociales en América Latina*, México, Siglo XXI, 1988.

³¹ Un claro ejemplo de esto fue la rebelión de esclavos en la colonia de Saint Domingue, actual Haití, en donde los intereses de los sectores medios, mulatos que gozaban de ciertos privilegios, no se lograron conciliar con los de los esclavos, pues éstos buscaban su libertad a toda costa y aquéllos no veían un futuro para sus fincas sin la mano de obra esclava. Esto tuvo como resultado la creación de dos distintas naciones: la nación haitiana conformada por los esclavos y la de Santo Domingo, perteneciente a la Corona española y a donde huyeron los mulatos luego de fracasar su movimiento.

permitieron la convergencia entre las demandas de ambos grupos como lo fue en el caso de Túpac Amaru y José Santos Atahualpa, caciques indígenas quienes buscaban el reconocimiento de sus derechos como descendientes de los monarcas incas y que acogieron la inconformidad de los sectores bajos, descontentos con los aumentos de impuestos del gobierno para integrarlos a un movimiento masivo.

En este trabajo, aunque más alejado del periodo y el espacio que estudiamos, Mireles nos muestra otro ejemplo de cómo la élite y los sectores bajos, aunque con demandas distintas, en determinado momento pudieron conciliar entre sí y guiar su acción violenta en una sola rebelión, aspecto que sin duda ya se ha encontrado en obras expuestas más arriba.

Otro país en el que la rebelión popular fue una constante desde el siglo XIX es Chile. En “Consideraciones teóricas sobre la violencia en Chile”,³² Igor Goicovic Donoso, discute los pocos resultados que las propuestas teórico-historiográficas recientes han logrado frente a los estudios acerca de las rebeliones en ese país debido a que dichas propuestas ofrecen una mirada conservadora y no han logrado profundizar en el tema. Para el autor la acción violenta desatada desde mediados del siglo XIX hasta la tercera década del XX, tuvo su origen en el drástico cambio social y estructural que comenzó a vivir aquel país desde finales del periodo colonial. La expansión de la ciudad, las grandes migraciones hacia ellas y la inserción del sistema capitalista llevó a nuevas formas de relación entre los sectores bajos, las élites y el Estado, situación que se tradujo en tensión permanente durante el régimen republicano. Lo complejo de la situación, tuvo como consecuencia tres diferentes formas de rebeldía: el *motín urbano*, la *huelga minera* y el *bandolerismo rural*, cada uno resultado del malestar causado por la alianza entre las élites y el Estado, que tuvo como fin someter a los sectores bajos, no dudando incluso en hacer uso de fuerzas represivas. A decir del autor, lo anterior obligó a los rebeldes

Para este proceso véase: María Isabel Grau, *La revolución negra, la rebelión de los esclavos en Haití 1791-1804*, México, Ocean sur, 2009.

³² Igor Goicovic Donoso, “Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile”, en *Última Década N. 21*, CIDPA Valparaíso, diciembre, 2004, pp. 121-145.

a buscar nuevas formas de resistencia, como la organización política como método institucional. ¿Cuáles fueron los cambios que sufrió la Sierra Gorda a raíz del cambio del régimen colonial al republicano, los hubo en realidad? ¿De ser así, ello generó tensión entre los diferentes sectores sociales de la sierra por dichos cambios? Estas son algunas preguntas que nos permite vislumbrar la obra de Goicovic Donoso de acuerdo a nuestro interés.

Una vez revisados algunos estudios de caso se hace necesario un balance para establecer el tipo de acción violenta que tuvo lugar en la Sierra Gorda. Durante los primeros años del siglo XIX el *pronunciamiento* fue uno de los fenómenos armados más recurrentes en el país. Para Josefina Zoraida Vázquez, el *pronunciamiento militar* fue una práctica común, tanto en España como en los virreinatos, que se dio durante la crisis de la invasión napoleónica y los movimientos de independencia en América Latina que perduró en México después de la emancipación.³³ Éstos, a diferencia del golpe de Estado, “buscaban legitimarse como expresión de la voluntad popular” y sus miras iban más allá de derrocar al poder en turno, pues su objetivo era lograr un cambio en conveniencia de él o los que se pronunciaban.³⁴

Will Fowler coincide con Vázquez en el sentido de que el *pronunciamiento* es una forma de presión para lograr objetivos particulares pero agrega que a diferencia de lo que se cree, este fenómeno no es exclusivo de la casta militar. Existen otros participantes en la acción que pueden sumarse a una causa y que en ellos reside la real fuerza de presión del movimiento. Como ejemplo de ello sugiere que hubo *pronunciamientos de adhesión*, que fueron realizados por pueblos y autoridades locales o civiles que se sumaron a un *pronunciamiento*, pero que incluyeron en el mismo las demandas que les parecían pertinentes para su ámbito local.³⁵ Esta práctica parece coincidir con la *adhesión* de Cristóbal Mejía desde la

³³ Josefina Zoraida Vázquez, “El modelo de pronunciamiento mexicano, 1820-1823”, en *Revista Ulúa*, Enero Junio de 2006, pp. 31-52

³⁴ *Ídem*.

³⁵ Will Fowler, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX hacia una nueva tipología”, en *Revista Estudios de Historia modernos y contemporáneos de México*, n. 38, julio diciembre, 2009, p.19.

sierra al *pronunciamiento* de Esteban Moctezuma en San Luis Potosí, sin embargo, aunque se sabe que Mejía optaba por el federalismo y por ello se sumó a Moctezuma, no se cuenta con un documento escrito que hable de una *adhesión* formal o exigencias particulares serranas, lo que parece ser indispensable para poder catalogar esta investigación en ese fenómeno.

Otra manifestación constante del siglo XIX fue sin duda la *rebelión campesina*. Este tipo de movimiento se da cuando el *campesino* ve agraviados sus intereses y formas de subsistencia, ¿Pero, quién es el *campesino*? Para Leticia Reina, el *campesinado* representa al sector rural de la población, propietario o no de la tierra, pero siempre explotado por otros grupos sociales y que está compuesto por: *peones acasillados, alquilados, medieros y aparceros, colonos, arrendatarios, enganchadores, comuneros y rancheros*,³⁶ sectores bajos de la población rural que sufren la opresión de los de arriba. La propuesta de Tutino sobre el *campesinado* dividido en tres importantes sectores: *campesino, jornalero y ranchero*, parece un poco más apretada que la de Reina, además de que ambas excluyen a otros agentes importantes en la rebelión.³⁷

Para John H. Coatsworth, la conceptualización de *campesino* puede ser incluso un obstáculo a la hora de explicar una rebelión, pues para el autor se ha dado tanto énfasis en saber si los rebeldes tenían o no acceso a la tierra que se ha excluido a otros sectores de la sociedad rural también desfavorecido: *esclavos, trabajadores que viven en grandes propiedades como la hacienda, vaqueros, gauchos y demás trabajadores asalariados*, muchos de ellos que han participado en las rebeliones tanto de México como de América Latina. En este sentido sugiere hacer uso de categorías más amplias que permitan problematizar el objeto de estudio de manera no excluyente.³⁸

³⁶ Leticia Reina, 1980, *op., cit.*, p. 15.

³⁷ John Tutino, 1999, *op., cit.*, pp. 35-36.

³⁸ John H. Coatsworth, "Patrones de rebelión rural en la América Latina: México en una perspectiva comparativa", en Friederich Katz., *op., cit.*, pp. 27-61.

En la misma tónica Romana Falcón escribe que el concepto de *campesino* ha sido comprendido como una “unidad familiar de producción y consumo centrada en sí misma”, sin embargo, esta visión se vuelve muy estrecha y no permite problematizar a todos los actores del ámbito rural ya sean sociales, políticos o económicos que, no obstante, mantienen relación entre sí.³⁹

Héctor Díaz Polanco advierte que incluso dicho concepto puede presentar dos problemáticas. La primera ya mencionada por autores anteriores, lo estrecho que puede resultar el concepto de *campesino* y por tanto tornarse excluyente. Pero en sentido inverso también puede ser problemática una definición muy amplia pues dejaría poco claro el objeto de estudio, es decir que no permitiría identificar el comportamiento del grupo social determinado que se estudia. Por lo tanto el autor sugiere que se haga uso de: “una noción adecuada que englobe a los diversos grupos o sub clases de lo rural, pero que sea al mismo tiempo los suficientemente precisas para excluir a aquellos que no poseen las condiciones específicas [para el objeto]”.⁴⁰

En lo particular parece que hay más sectores del ámbito rural en la *rebelión*, que se han excluido en algunos trabajos sobre este tópico y que también han tenido un papel fundamental en la acción violenta (así lo ha mostrado este análisis historiográfico): la casta militar, las autoridades locales e incluso las élites regionales como algunos hacendados, personajes que de hecho en ocasiones fueron quienes lideraron los movimientos y que han quedado desplazados de los estudios sobre las rebeliones. Lo anterior lleva a reflexionar si el movimiento que tuvo lugar en la Sierra Gorda entre 1836 y 1840, es de ámbitos que van más allá del campesinado y las comunidades indígenas.

Las interrogantes que dirigen este trabajo son: ¿Cuáles fueron las causas principales que llevaron a los serranos a iniciar la rebelión? ¿En qué medida los

³⁹ Romana Falcón, *El jefe político un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*. México, Colegio de México/ Colegio de Michoacán/ CIESAS, 2015, p.32.

⁴⁰ Héctor Díaz Polanco, *Análisis de los movimientos campesinos*, Nueva Antropología, Vol. I, número 2. Octubre de 1975, pp. 44-83.

serranos estaban interesados en la disputa entre federalismo y centralismo? ¿Tiene continuidad el movimiento político de Cristóbal Mejía o se vuelve un movimiento meramente popular? ¿Qué representaba la figura de Cristóbal Mejía para los pueblos de la Sierra Gorda? Y finalmente ¿Cuáles fueron los alcances de la rebelión?

Para ello se sostiene que durante la década de los treinta del siglo XIX, la situación en la Sierra Gorda estaba presta a un levantamiento armado, debido a una serie de perjuicios que causaron el disgusto de sus habitantes cuyo caldo de cultivo fue la inestabilidad nacional. Entre las ofensas más sentidas se puede señalar: el estanco de tabaco, que afectó a los contrabandistas locales, la implementación del uso de moneda de cobre, que causó enfrentamientos entre comerciantes y consumidores, la leva aplicada para sofocar los pronunciamientos en el país, la falta de capital para satisfacer los sueldos de las autoridades locales, quienes también se sumaron a la revuelta, y la expansión de la hacienda sobre los terrenos comunales que ya aquejaban a la serranía desde el virreinato y que continuó durante el México independiente. En este sentido, Cristóbal Mejía, un líder local en ascenso y cuya carrera estaba en peligro debido al tránsito de un sistema político a otro, supo beneficiarse de esta situación al sumar a los inconformes a la lucha federalista, quienes aprovecharon esta oportunidad para externar su descontento. Por su parte, Cristóbal Mejía, quien gozaba de una red clientelar y simpatía entre los pobladores serranos y algunas autoridades, tanto político-administrativas como militares, se convirtió en el líder indicado para encabezar la lucha local y la causa política, pues su experiencia en batalla y relaciones sociales le permitieron ser pieza clave en la expansión del movimiento hacia otros puntos geográficos como la Huasteca y la Zona Media en San Luis Potosí y Tolimán, Peñamiller y Cadereyta en Querétaro, por lo que obtuvo un papel central tanto para los rebeldes serranos como para otros movimientos que estaban al tanto de sus actividades.

Los objetivos que se plantearon fueron: aportar nuevos datos e interpretaciones a la historiografía local debido a que el devenir histórico del

territorio de la Sierra Gorda ha sido poco atendido, restándole importancia a una región que ha participado constantemente en todos los procesos políticos por los cuales ha atravesado el país. Analizar el contexto político-económico que se vivió durante los primeros años de México independiente para entender cómo fue que esto afectó a la región de Sierra Gorda. Explicar cuáles fueron los factores que provocaron y fortalecieron la rebelión de los serranos y que los llevó a mantenerse en la lucha durante cuatro años. Y por último, averiguar si la geografía jugó un papel importante dentro de la rebelión tal y como se dio cuenta en otros casos que se analizaron en el estudio historiográfico de este trabajo.

Debido entonces a que esta investigación retoma los elementos historiográficos de la historia regional para comprender una serie de acciones violentas ocurridas en un territorio compuesto por diversas sociedades locales durante un periodo de inestabilidad política, el objeto de estudio se divide en dos partes: por un lado, el contexto y situación agravante que se vivió en la región y por el otro en las acciones de los rebeldes encabezados por el líder local Cristóbal Mejía. Así pues, los conceptos que serán aplicados en esta investigación, con base en la lógica antes mencionada, son: *Región, Rebelión Rural, y Líder Rebelde*.

El carácter espacial del objeto de estudio hace necesaria una definición de la Región para matizar cómo es que se va a abordar en este trabajo. Desde una perspectiva teórico-metodológica la definición de este concepto ha sido un reto que ha puesto en diálogo a distintas disciplinas sociales, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, tal y como lo mencionó, Guillermo De la Peña en “Estudios regionales y la Antropología social en México”.⁴¹ Sin embargo, ese mismo diálogo y la diversidad de concepciones que han derivado de ello, han generado críticas acerca de la pertinencia sobre su uso como recurso científico debido precisamente a la falta de acuerdos sobre una definición única. Es por ello que este trabajo sigue la propuesta de Lilian Vizcaíno González, quien a través de la

⁴¹ Guillermo De la Peña, “Estudios regionales y Antropología social en México” en Pedro Pérez Herrero (compilador), *Región e Historia en México (1700-1859) Métodos de análisis regional*, Instituto Mora, México, 1997, pp. 123-162.

discusión con algunos especialistas regionales como: Eric Vang Young (EUA), Luis González (México), Pierre Vilar (Francia), Arístides Medina (Venezuela) o Janaína Amado (Brasil), logra identificar algunos elementos comunes que le permiten realizar una proposición desde la disciplina histórica.⁴²

Siguiendo a Vizcaíno, la Región, es una herramienta que permite entender una realidad en concreto que se encuentra inserta en un área mayor o dentro de un proceso de tipo más amplio; sin embargo, esto no quiere decir que ésta sea una mera invención científica, por el contrario, la regionalización es resultado directo de la interacción social de manera interna, “un espacio vivo”, tal como lo han propuesto académicos como Pedro Pérez Herrero con anterioridad.⁴³ Se trata pues de un concepto histórico y por tanto puede modificar su alcance o significación en el tiempo y en el espacio. Esto quiere decir que no es una unidad estática y debido a su dinamismo puede expandir o contraer sus límites e incluso estar en constante comunicación con otros espacios. Como es un producto social, resultado de un proceso histórico de conformación y delimitación, su regionalización comprende dos vertientes fundamentales: la *integración* que brinda unidad y armonía al espacio y la *diferenciación* que es lo que le otorga individualidad frente a otros espacios similares y que al mismo tiempo permiten apreciar su singularidad como objeto de estudio. En este sentido, argumenta la autora, es deber del historiador, identificar, comprender y explicar cada uno de estos elementos.⁴⁴

La Región de Sierra Gorda comprende, un espacio montañoso que se ubica al noreste del actual estado de Querétaro y que comparte con Guanajuato, San Luis Potosí e Hidalgo, es decir que no está sujeta a los límites político-administrativos de una sola entidad. Aunque pareciera limitada por su geografía escarpada tan característica, la sociedad regional ha mantenido comunicación

⁴² Lilian Vizcaíno González, “La historia regional. Mitos y realidades” en *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, N° 27, Morelia Michoacán, enero-junio, 1998, pp. 116-129.

⁴³ Pedro Pérez Herrero “Los factores de la conformación regional en México (1700-1850) modelos existentes e hipótesis de investigación” en Pedro Pérez Herrero, *op., cit.*, pp. 207- 236.

⁴⁴ *Ibid*, pp. 123-126.

constante con espacios similares como Huasteca y la Zona Media en San Luis Potosí, así como con las zonas áridas de Querétaro, Guanajuato e Hidalgo.

Históricamente, la sociedad serrana ha tenido como particularidad la presencia constante de grupos humanos dedicados a la actividad rebelde, hecho que muchas veces fue motor para la integración regional mediante la unión entre diferentes sectores sociales que defienden una causa en común y al mismo tiempo se ha constituido en un elemento identificador con respecto a otras regiones contiguas que han resultado menos belicosas como lo es el caso de la región vecina del Bajío.

La movilidad regional se puede observar, aunque de manera esporádica, en aquellos momentos de mayor tensión o conflicto, cuando los espacios vecinos se vieron afectados por alguna insurrección proveniente de la sierra o se convirtieron en puntos clave para la acción contrainsurgente de las autoridades. Por ejemplo, dentro del periodo que se estudia aquí, que va de 1836 a 1840, la Huasteca potosina, Zona Media y las poblaciones áridas queretanas fueron escenario de brotes rebeldes pues se sintieron identificados e instigados por el movimiento de Sierra Gorda y al mismo tiempo fungieron como baluarte para la organización de campañas militares que pretendían detener la acción insurrecta. Sin embargo, este ejemplo no es el único. El descubrimiento de las minas, y con ello la incursión de españoles, establecimiento de misiones, ranchos y haciendas en la región durante el siglo XVI, implicó la movilidad de la población originaria, del centro montañoso hacia las fronteras como una forma de resistencia frente a la invasión hispánica.⁴⁵ Durante la revolución de independencia la actividad de los dirigentes locales llevó a una flexibilidad fronteriza con el Bajío según la ocupación de las tropas insurgentes o los ejércitos realistas.⁴⁶ Los movimientos que se desataron a

⁴⁵ Un ejemplo de ello fue la actividad que se desató en el con el constante acoso de los indios salteadores chichimecas a las misiones y fincas ubicadas en el semi desierto queretano. Véase: Lourdes Somohano, Daniel Niño Estrada, *Historia de Tolimán siglo XVI-XIX*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2014.

⁴⁶ Con respecto a este periodo en particular no se han realizado estudios en la región, sin embargo aquí se realizará un breve análisis de este proceso a partir de la revisión de fuentes primarias.

mediados del siglo XIX tuvieron como objetivo avanzar hacia la Huasteca y la actividad de los revolucionarios durante el siglo XX generó que se entablaran mayores vínculos sociales con las regiones colindantes del estado de Hidalgo.⁴⁷ Lo anterior confirma que la región es históricamente un espacio vivo y en constante movimiento.

Así pues, una vez identificadas estas características, se puede afirmar que la Sierra Gorda es una Región que como objeto de análisis permitirá comprender a una sociedad determinada que durante un acto de rebelión, que tuvo lugar entre 1836 a 1840, logró *integración* social mediante la exigencia de demandas comunes a través de una rebelión, *diferenciación* con respecto a otras regiones cercanas, como los Valles queretanos por ejemplo, que no asumieron esa rebeldía, y que logró constante *movilidad* por medio de los vínculos establecidos con otras sociedades vecinas y que implicó la flexibilidad de sus fronteras hacia la Huasteca y Zona Media potosina (Tancanhuitz, Xilitla, Río Verde) y al semidesierto queretano (Cadereyta, Peñamiller y Tolimán).

¿Pero qué tipo de acción violenta fue la que se dio en la región? Debido a que la propuesta de *rebelión campesina*, como ya se vio más arriba en la reflexión historiográfica, deja fuera a sectores del ámbito rural no poseedores de tierra pero que también se pueden sumar a la rebelión y atendiendo la sugerencia de John H. Coatsworth, aquí se utilizará un concepto que permita ampliar el carácter rebelde a todos los integrantes que intervinieron en el movimiento como, *indios-campesinos*, *contrabandistas de tabaco*, *gavilleros* y *milicias cívicas*, dentro de las bases populares rurales, y *autoridades locales* y *jefes militares* como parte de las élites dirigentes. Así pues este trabajo, tiene como hilo conductor el concepto de *rebelión rural*, entendido como un comportamiento colectivo en un espacio donde predomina el campo y no la urbanidad, que busca de manera defensiva la inalterabilidad de

⁴⁷ Al respecto véase: Francisco Iván Hipólito Estrada, *Porfirio Rubio en las filas del constitucionalismo, en el marco de la Sierra Gorda*, tesis para obtener el grado de licenciado, Universidad Autónoma de Querétaro, Marzo de 2015.

sus condiciones materiales, organización social o posición política.⁴⁸ Y aunque para este autor la dicotomía: ruralidad-urbanidad, también representa un problema debido a que muchas rebeliones rurales tuvieron consecuencias secundarias en la ciudad, tal como fue en la lucha por el federalismo que impactó en la ciudad de Querétaro por ejemplo, el hecho de que los rebeldes serranos no hayan buscado una unión con estas fuerzas urbanas permite realizar el estudio bajo la concepción de *rebelión rural*.

Por otro lado como también se analiza la relación entre las bases populares rurales y su dirigente, en este caso Cristóbal Mejía, se hace necesario establecer una interpretación de cómo pudo haber sido dicha relación. El surgimiento de caudillos y caciques durante la construcción del Estado mexicano durante el siglo XIX y que fue resultado de la debilidad del poder central, es innegable para la historia mexicana y quizás para algunos otros países del continente americano. Sin embargo, resulta sumamente difícil establecer diferencias entre ambos debido a que existe una delgada línea entre sus formas de operar, ya que muchas veces estas consideraciones dependen de las circunstancias políticas del momento. Quizás es por ello que Francisco Xavier Guerra optó por utilizar ambos términos de manera indistinta.⁴⁹ Para Linda B. Hall, el caudillo es un líder que gobierna por medio del uso de la fuerza y su dominación se construye a través del clientelismo, la lealtad, fuerza militar y protección.⁵⁰ Sin embargo, si de esta definición se quitara la palabra caudillo y la sustituye por cacique en realidad se observaría que no habría mayor problema en identificarla con ambos.

Alan Knight dice que efectivamente ambos se construyen a través de redes clientelares pero que, a diferencia del caudillo, el cacique tiene alcances menores, es decir, es un líder regional y goza de mayor libertad de acción pues no forma

⁴⁸ Coatsworth, *op., cit.*, p. 28.

⁴⁹ Maribel Miró Flaquer, *Historia de los caciques y un proyecto de nación*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2010, p. 43.

⁵⁰ Linda B. Hall, citado en Georgina Almendrano Septién, *La carrera militar del general Manuel González*, tesis para obtener el título de maestría, México, Universidad Iberoamericana, 2005, p. 24.

parte del aparato político de manera directa.⁵¹ De igual forma, Carmen Sáenz Pueyo, observa que la diferencia entre ambos personajes radica en los alcances espaciales en donde ejercen el clientelismo, pero añade que la visión de ambos es contraria, pues mientras el caudillo está en contra de los localismos y tiene una visión y causa nacional, el cacique asienta su dominación en la sociedades agrarias locales y es por medio de su fidelidad que establece su influencia y ejerce un papel paternal.⁵²

Una de las problemáticas que presenta esta diferenciación es que en algunos casos, un cacique, frente a la amenaza de su sistema de dominación puede tomar las armas y rebasar los límites de su terruño sumándose a una causa nacional, lo que, de no conocer su contexto local, se podría interpretar como actos de caudillismo. Igualmente el caudillo una vez que ha terminado su labor política o militar, puede regresar a su región y convertirse en un verdadero cacique; quizás sea por ello que resulte tan difícil identificar su ejercicio de influencia sobre todo si no se analiza dentro de un periodo de estudio de mayor duración.

Otra problemática, y que es de mayor interés para este trabajo, es que en los primeros años del siglo XIX algunos hombres de armas que ya mostraban liderazgo sobre algunos grupos de personas, todavía no se definían como caciques pues no habían logrado establecer vínculos estrechos con su subordinados y tampoco abrazaban una causa nacional de tal modo que su actuar los llevase a realizar actos de caudillaje fuera de su terruño. Este es el caso del dirigente de la rebelión serrana, Cristóbal Mejía, quien parece quedar fuera de ambas categorías.

La documentación revisadas sobre este personaje llevan a corroborar que fue un hombre que adquirió gran prestigio entre la población serrana cuando participó como rebelde insurgente y protector de los habitantes durante la guerra de independencia que impactó en la región y posteriormente entre las autoridades

⁵¹ Alan Night, “Cultura política y caciquismo”, en *Letras libres*, en línea, citado: enero 4 de 2017. <http://www.letraslibres.com/mexico/cultura-politica-y-caciquismo>.

⁵² Carmen Sáez Pueyo, “Notas para la formación del Estado nacional”, en *Estudios políticos*, vol 2, México, UNAM, pp. 36-41.

políticas y militares cuando ingresó formalmente en las fuerzas armadas. Sin embargo, también se puede observar que en realidad nunca pudo ejercer una dominación total ni duradera sobre la población, cualidades indispensables del cacique, y al parecer tampoco le interesaba, pues de hecho cuando entró en negociaciones con el gobierno sólo buscó garantías para él y sus pares militares; hecho que posteriormente le significó actos de desobediencia entre los demás sectores sociales. Del mismo modo se sabe que, aunque éste se sumó a la causa nacional por la defensa del sistema federal, en realidad su actividad nunca buscó alejarse mucho de la serranía y a pesar de que en varias ocasiones tuvo oportunidad, no estableció alianzas con líderes del movimiento que estuvieran más allá de las localidades vecinas. Ello lleva a pensar que su visión no corresponde a la figura de caudillo que expone Sáenz Pueyo.

Por lo anterior aquí se utiliza el concepto de *Líder rebelde*, entendido como un personaje que tiene la capacidad de captar y ganar simpatías de grupos inconformes para armarlos y encabezarlos en un movimiento, pero que no logra establecer lealtades duraderas ni vínculos estrechos como el cacique. Éste puede seguir una causa nacional pero sólo está dispuesto a defenderla desde su trinchera, sin que ello le implique tener que rebasar demasiado los límites de su zona de confort. A diferencia del cacique y el caudillo, no tiene obligaciones como autoridad de facto más allá de las que como dirigente le permiten sus subordinados. Por último, su periodo de actividad es corto y es quizá por ello que no logra madurar o trascender hacia las otras dos formas de influencia ya mencionadas.

Las fuentes referentes a la rebelión de Sierra Gorda que tuvo lugar entre 1836 a 1840 son escasas y esto sin duda representa algunas dificultades. Dentro de la pesquisa de información se descartaron archivos como el Archivo General de la Nación y la Hemeroteca Nacional, ubicados en la Ciudad de México. Los acervos locales del Archivo Municipal de Río Verde y el Archivo Municipal de Ciudad Fernández, con sede en el Colegio de San Luis, además de la Casa de la Cultura Jurídica de San Luis Potosí, pues no se logró recabar información al respecto. Por

ello este trabajo se construyó con base en la documentación encontrada en los siguientes acervos:

El Fondo de Poder Ejecutivo del Archivo Histórico del Estado de Querétaro el cual, aunque existen pocas referencias sobre el movimiento, brinda información suficiente con respecto al contexto político y económico que se dio en el estado de Querétaro, pero sobre todo la situación crítica y agravante que vivió la sociedad de Sierra Gorda y que pudo haberlos incitado hacia la rebelión.

El Archivo del Estado de San Luis Potosí, que aunque poca atención se prestó al movimiento de Sierra Gorda, pues hay que recordar que en este periodo histórico el pronunciamiento militar fue una constante en aquella entidad, permitió establecer vínculos y reconocer inconformidades entre las localidades aledañas a la serranía y que debido a ello se unieron al movimiento que encabezó Cristóbal Mejía.

Por último, se consultó el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, en el cual se encuentra un basto expediente referente a toda la actividad militar y sedicosa del líder de la rebelión, e indirectamente de sus seguidores, lo que lo convirtió en la fuente más importante de este trabajo.

Cabe mencionar que la documentación recabada en estos acervos son del tipo oficial: partes militares, correspondencia entre autoridades y bandos, lo que de entrada pareciera brindar una visión gubernativa con poca evidencia de la participación social. Sin embargo, fueron precisamente estos testimonios los que brindaron las claves para identificar a más de un sector participante en el conflicto, pues todo parece indicar que las autoridades del momento podían hacer distinciones entre los grupos armados descontentos que componían las filas de los rebeldes, aunque de manera general los sumaban a la lucha federalista de Cristóbal Mejía. Fue sin duda el reconocimiento de estas pistas lo que abrió la pauta de este trabajo hacia un análisis más vertical en donde se trató de incluir a todos los partícipes, no obstante a que se debe reconocer que la falta de diversidad de fuentes evitó que el resultado fuera más abarcador.

Finalmente esta investigación se divide en tres apartados. En el primero de ellos se analiza la tensión entre federalistas y centralistas y las consecuencias que el conflicto entre ambos generó sobre el país: inestabilidad nacional, inconformidades políticas, militares y sociales, que más tarde se tradujeron en la insurrección armada. De este modo se presenta un panorama amplio y general que permite una mayor comprensión del espacio de estudio.

En el capítulo dos se abordan cada uno de los malestares que aquejaron a la sociedad de Sierra Gorda en el contexto del tránsito del sistema federal al central: precariedad económica en las prefecturas y subprefecturas serranas, aplicación de la leva, circulación de moneda falsa de cobre, prohibición de cultivo de tabaco y expansión de la hacienda; con el fin de mostrar algunas de las causas que orillaron a los serranos, y a los sectores rurales más afectados, a la insurrección.

Por último, en el tercer capítulo se analiza la carrera militar y rebelde de Cristóbal Mejía, hecho que permite entender cómo fue que el serrano estableció las redes clientelares que afianzaron su liderazgo en el territorio para posteriormente abordar el desarrollo de la actividad de los rebeldes. También se analizaron los vínculos que se construyeron con otras comunidades y movimientos aledaños que muestran los alcances de la movilidad regional hacia afuera de las montañas. Finalmente se expone el rompimiento que tuvo lugar entre los sectores sociales y el dirigente, hecho que debilitó al movimiento y que culminó con el asesinato del cabecilla.

1. CAPÍTULO I: MÉXICO, LOS PRIMEROS AÑOS DE CONSTRUCCIÓN
NACIONAL; LA PUGNA POR EL SISTEMA DE GOBIERNO Y LA INCONFORMIDAD
SOCIAL

1.1 Entre federalismo, confederalismo o centralización

Las primeras décadas del México independiente estuvieron marcadas por un escenario de inestabilidad resultado del enfrentamiento entre facciones políticas que buscaban instaurar un sistema de gobierno que pusiera en marcha al país y que estuviera acorde con la realidad social de sus habitantes e instituciones ya existentes. El federalismo y el centralismo, fueron las dos propuestas de mayor auge durante aquellos primeros años en que intentaron instaurarse como formas de gobierno. Los simpatizantes de la primera optaban por un Estado que permitiera mayor libertad en las entidades que lo conformaban y sostenían la bandera de la autonomía y el autogobierno como una fórmula que permitiría establecer mejores relaciones entre sus territorios. Los segundos, veían en esa libertad una debilidad que no fomentaba una verdadera unidad nacional, por lo que optaban por una mayor concentración de poder. Sin embargo, a ambas propuestas de gobierno se sumaron intereses particulares y regionales, algunos de ellos de carácter histórico, que desembocaron en conflictos armados que tuvieron impactos negativos sobre la población mexicana, pues en un primer momento generaron polarización en la sociedad y más tarde descontento, exasperación y movimientos armados, resultado de las bruscas medidas que tomaron los regímenes para poder resolver las crisis, política, económica y militar que se presentaron consecuentemente.

Para poder comprender el alcance e impacto que esta situación generó en la Sierra Gorda y que desembocó en una rebelión, resulta necesario indagar en el proceso político y en los desacuerdos que se vivieron durante los primeros años del México independiente pues esto permitirá entender nuestro espacio de estudio como parte integral de un contexto mucho más amplio. Es por ello que en este capítulo se examinan los acontecimientos que dieron pie a la pugna entre federalistas y centralistas, durante los primeros años de construcción nacional, y en las consecuencias que de ello derivaron en el país. Posteriormente la investigación se centrará en las manifestaciones de descontento que tuvieron lugar en todo el país para posteriormente pasar al plano estatal y así poder observar de manera

directa el impacto de esta contienda sobre la sociedad queretana y que más tarde llevó a los serranos a tomar las armas.

Después de que México obtuvo su independencia en 1821, el primer reto fue establecer un sistema de gobierno adecuado para el país, pero además, los independentistas tenían como propósito elaborar un proyecto de nación y establecer una Carta Magna, siguiendo el ejemplo de los Estados modernos que comenzaban a ver la luz desde finales del siglo XVIII: Estados Unidos de Norteamérica y Francia. ¿Pero qué tipo de gobierno y de Constitución era adecuada para México, cuyo legado venía de una monarquía absolutista en crisis y que obligó a sus colonias a buscar su emancipación? Esta fue la pregunta que generó la discordia entre los mexicanos durante sus primeros años de vida independiente y que tuvo como resultado el enfrentamiento entre facciones políticas que creían tener la fórmula adecuada para guiar al recién liberado territorio.

Cuando el jefe del ejército realista, Agustín de Iturbide, y los últimos reductos insurgentes lograron conciliar sus intereses, ya vislumbraban, o al menos eso creían, una fórmula adecuada para gobernar sin quebrantar de manera brusca al viejo sistema de gobierno: la monarquía moderada en forma de imperio. Sin embargo, la falta de acuerdos y los constantes enfrentamientos entre el Ejecutivo y el Legislativo pronto llevaron al régimen a su caída, y así, para 1823, surgió un debate en el que las provincias que componían al territorio exigían ya sea su separación o el establecimiento de un sistema acorde a sus intereses. Lo cierto es que con la caída de Iturbide y la desilusión que sobre vino entre sus seguidores se descartó a la monarquía como sistema de gobierno y la propuesta republicana pareció ser la más adecuada, aunque todavía estaba por definirse el tipo de republicanismo se debía establecer en el país.⁵³

⁵³ Durante muchos años, la historiografía más tradicional siguió la línea establecida por los pensadores mexicanos de la segunda mitad del siglo XIX, en la cual se consideraba que los conflictos que se habían desatado durante los primeros años del México independiente fueron resultado de la disputa temprana entre conservadores y liberales, y sumó a cada postura un tipo de republicanismo que estableció las dualidades: federalismo-liberalismo y centralismo-conservadurismo; sin embargo, en los últimos años un grupo de historiadores, que encabezan Josefina Zoraida y Reynaldo Sordo, entre otros, han demostrado que el panorama político del

El principal obstáculo para el establecimiento de un régimen republicano fue la falta de entendimiento sobre en quién recaía la “soberanía”, un debate que ya había tenido lugar entre el Congreso e Iturbide, que sin embargo, con la caída de este último pronto se reavivó esta vez promovido por los territorios que componían al país. A decir de Marcello Carmagnani la sociedad mexicana de ese momento recurrió al viejo pacto de Antiguo Régimen en que ante la ausencia del rey los derechos políticos debían caer nuevamente sobre el pueblo, idea que se había fortalecido durante el secuestro de las figuras monárquicas entre 1808 y 1812, y por tanto se consideraba que era en las nuevas instituciones representativas como los ayuntamientos, en primera instancia, y los estados, en segunda, en donde realmente radicaba la facultad soberana; así pues, era bajo estos preceptos que se debía establecer el acuerdo constitucional.⁵⁴ No obstante, frente a las negativas del Congreso, pronto algunas entidades optaron por asumir una actitud de rebeldía y se declararon a sí mismos como Estados soberanos que sólo reconocían un pacto de “confederalismo” y de ayuda con los demás territorios en caso de alguna intervención extranjera.

Guadalajara, Zacatecas, Oaxaca y Yucatán fueron los territorios que con mayor empeño exigieron su derecho a la soberanía local, aunque pronto se les unieron: Michoacán, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Puebla. Caso

momento aún no estaba definido, pues, además de republicanos, existieron, borbonistas, iturbidistas, yorkinos, escoceses, santanistas, hombres de bien, hombres de progreso, moderados, radicales etc., y que además de ello, el liberalismo era compatible tanto con el federalismo como con el centralismo tal y como ha propuesto Catherine Andrew.

Esta autora sostiene que para el liberalismo republicano decimonónico la Nación, que era única y soberana (no así sus partes internas la cuales sólo tienen funciones administrativas), debía estar dividida en tres poderes que se contrarrestaran entre sí: Ejecutivo, Legislativo y Judicial y consistía en la “unión voluntaria de sus habitantes dentro de un territorio determinado”.⁵³ Este supuesto parece corresponder a las posturas tanto centralista, que tuvo su mayor auge en Europa específicamente con las constituciones de la Francia posrevolucionaria y la Constitución de Cádiz de 1812, como en la federalista, ya experimentada en Estados Unidos de Norte América. Es por ello que la autora sugiere desmitificar la idea del centralismo como un sistema de gobierno conservador. Al respecto véase: Catherine Andrews, “sobre conservadurismo e ideas conservadoras en la primera república federal (1824-1835)” en Erika Pani (coordinadora) *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Tomo 1, México, CFE/CONACULTA, 2009, p. 93.

⁵⁴ Marcello Carmagnani, “El federalismo liberal mexicano”, en Marcello Carmagnani (coord.) *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica, Colegio de México, 1993, p 136.

distinto fue el de los estados que hoy conforman Centroamérica, quienes al considerar ilegal su anterior anexión al Imperio de Iturbide, pues no habían estado de acuerdo con ello, declararon su independencia de España, México y cualquier otro Estado.

Aun cuando el Congreso optó por una forma de gobierno más centralizada que permitiera mayor control sobre las provincias, Guadalajara insistió en la instauración de una república federal. Dicha provincia reafirmaba que durante la instauración del Imperio, los territorios se habían unido bajo un pacto de voluntad y que de ese mismo modo se debía elevar a la república. Por tanto, la provincia presentó algunas propuestas, inspiradas en el pensamiento ilustrado, que no se debía olvidar a la hora establecer la forma de gobierno: la libre asociación del hombre, la soberanía popular y su repudio hacia el despotismo.⁵⁵

Frente a la negativa del Legislativo a que se estableciera un sistema de gobierno federal, en febrero de 1823, Oaxaca estableció un órgano de gobierno local, la Junta Provisional Gobernativa, y declaró que la Diputación Provincial, creada bajo la Constitución gaditana de 1812, era una institución fallida. Para mayo, las autoridades manifestaban al pueblo oaxaqueño que a pesar de que las provincias del territorio se declaraban por el federalismo, el Congreso se negaba a la “felicidad del todo” por lo que se exponía a la provincia como un “Estado Libre y soberano”.⁵⁶

En junio de 1823, Yucatán secundó a Oaxaca y se “constituyó en una república federada y autónoma”, además de ello declaraba que cada entidad debía crear su propias formas de gobierno, establecer leyes de acuerdo a su propios intereses y convocó a un Congreso que se reunió en agosto de 1823, con fin de sentar las bases para su federalismo: Independencia de cualquier otro Estado, soberanía popular, libertad para formar su régimen interior, pero reconocía un pacto

⁵⁵Jaime Olveda “Jalisco: el pronunciamiento federalista de Guadalajara” en Josefina Zoraida Vázquez, (coord), *El establecimiento del federalismo en México 1821- 1827*, México, Colegio de México, 2010, p. 191.

⁵⁶ Carlos Sánchez Silva, “El establecimiento del federalismo en Oaxaca”, en Vázquez Vera, 2010., op., cit., p. 241.

de confederación con los demás Estados de México para establecer lazos de fraternidad, además de que conservaba los tres poderes representativos del Estado.⁵⁷

Guadalajara se declaró como el “Estado independiente y soberano de Jalisco”, reconociendo sólo una relación de confederación con los estados mexicanos. Su actitud le llevaría más tarde a perder parte de su territorio que se erigiría como el estado de Colima.⁵⁸ Zacatecas, aunque no tan radical como para declararse libre y soberana, continuó con sus intenciones federalistas apoyando a sus símiles.

Pese al esfuerzo que realizó el Congreso para someter esta iniciativa por medio de la fuerza, las provincias supieron repeler a la opresión, de este modo quienes encabezaban al movimiento federal, Jalisco y Zacatecas, en acuerdo con el ejército, firmaron los Tratado de Lagos que permitían a cada territorio organizar su propios Congresos y convocar diputados para la instauración de una nueva Constitución, lo que mantuvo la paz al menos momentáneamente.

Durante esta crisis de 1823, y como respuesta a la presión que ejercían los territorios, se definieron varias posturas referentes al republicanismo. Para los federalistas más radicales, que en su mayoría representaban a las élites e intereses provinciales, la nación debía adoptar un sistema en el cual cada entidad pudiera gozar de libertades tanto administrativas como políticas, reconociendo así su propia soberanía, con poca injerencia interna por parte del poder general y el cual se sostendría a través de un pacto en el que cada región aportaría ayuda económica y de sangre (militar) para la defensa de la paz. Una postura muy autonomista, considerada dentro del confederalismo o anti federalismo jeffersoniano, tal y como ha identificado Josefina Zoraida Vázquez.⁵⁹

⁵⁷ María Celia Zulueta, “Razones del federalismo peninsular, 1821-1825”, en Josefina Zoraida, 2010, *op., cit.*, pp. 168-169.

⁵⁸ Mercedes de Vega, “Soberanías en pugna: del unimismo al federalismo radical. Zacatecas, 1821-1825.” Vázquez Vera, 2010, *op., cit.*, p. 230.

⁵⁹ Josefina Zoraida Vázquez, “El fracaso del liberalismo centralista en México”, en línea: <http://www.unicen.edu.ar/iehs/files/006%20-%20Vazquez%20Josefina%20->

Es necesario hacer un paréntesis en este punto para aclarar algunas cuestiones conceptuales. En los últimos años algunos historiadores se han cuestionado si de verdad los federalistas radicales de la época exigían un ejercicio de república federal o si en realidad se buscaba el establecimiento de una confederación. José Carlos Chiaramonte sostiene que esta confusión proviene del lenguaje utilizado en la época, pues en aquellos días el término *federalismo* se utilizaba para denominar algunas formas de “unión” como la Liga Aquea (Grecia antigua siglo III a siglo II a.c.) o la confederación helvética (Suiza siglo XIII-XVIII) y continuó en usanza hasta la segunda mitad del XIX.⁶⁰ Sin embargo, desde una perspectiva actual, las exigencias de los federalistas radicales centradas en la libertad y soberanía estatales corresponderían más a una confederación.

Para aclarar este punto resulta de suma importancia la propuesta de Carlos Armando Preciado en la que realiza un balance entre ambas posturas y demuestra que efectivamente el confederalismo se adecua más a esta proposición puesto que, en este tipo de forma organizativa, rige una mayor autonomía de tal modo que los estados que la conforman gozan de facultades para establecer su propia moneda de uso, redes de comercio y definición de formas de gobierno hacia el interior, bajo el argumento de ejercer su soberanía; mientras que en la federación predomina una organización de mayor uniformidad y con peso sobre un poder general. Además de ello en el federalismo el poder general gobierna sobre la ciudadanía de manera directa, mientras que en una confederación sólo tiene facultades de árbitro entre los estados que la conforman. Finalmente sostiene que en el confederalismo, la representación política es débil y diferenciada mientras que en la federación es igualitaria para cada estado.⁶¹ Así pues a partir de estos breves argumentos podemos asumir que la forma de federación que exigían los radicales de 1823

[%20El%20Fracaso%20del%20liberalismo%20Centralista%20mexicano.pdf](#), citado en: 05/26/16., p.111.

⁶⁰ José Carlos Chiaramonte, "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX", en Marcello Carmagnani, *op, cit*, pp, 88-87.

⁶¹ Carlos Armando Preciado de Alba, *Clase política y federalismo. Guanajuato 1840-1853*, tesis doctoral, Colegio de Michoacán, 2009, p. 18.

tendía más hacia el confederalismo a través del cual se pudiera garantizar que los gobiernos estatales mantuvieran pleno control y decisión sobre los asuntos interiores con una mínima injerencia por parte del gobierno general.

La otra propuesta federalista, más moderada e incluso calificada de centralista por algunos historiadores, fue la expuesta por el presbítero Servando Teresa de Mier, quien sugería dividir a la nación en estados federativos otorgándoles algún grado de autonomía, pero cuyos gobiernos tenían que ser nombrados por el centro para garantizar su lealtad y mayor control sobre el territorio nacional.⁶²

Por su parte los centralistas, como oposición, creían que el federalismo, que consideraban inspirado en la Constitución Norteamericana, es decir el más radical, era inadecuado para el país debido a las diferencias culturales entre ambas naciones y porque además podría generar la desunión que se había logrado hasta el momento.⁶³ Por ello proponían una república en donde el poder general pudiera ejercer el mayor control posible sobre las provincias y sus cuerpos armados a fin de poder sostener la independencia.

Finalmente la propuesta de los federalistas radicales, o confederalistas, que representaban los intereses provinciales, resultó vencedora y más tarde quedó plasmada en la Constitución de 1824. Sin embargo, en este primer ejercicio el gobierno general quedó limitado a las aportaciones que los estados podrían brindarle según sus riquezas y número de habitantes. En cuanto a lo hacendario a éste le correspondió, además de las cuotas de los estados que muchas veces no se cumplieron: los impuestos de la capital, las aduanas y los diezmos que anteriormente le pertenecían al rey. Pese a ello tuvo que lidiar con el ordenamiento hacendario, la defensa del territorio, la vigilancia de las fronteras y la intervención como árbitro en conflictos entre estados. Por su parte las fuerzas armadas, que

⁶² Andrews, *op., cit.* p. 94.

⁶³ Alfredo Ávila y María Eugenia Vázquez, "Orden republicano y el debate por los partidos políticos 1825-1828" en Alfredo Ávila y Alicia Salmerón (coordinadores) *Partidos, facciones y otras calamidades*, México, FCE, CONACULTA, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2012, p. 24.

incluían al ejército regular o permanente y la milicia activa (como reserva del primero), quedaron bajo el mando de los jefes locales y aunque la Constitución establecía que éstos debían ser nombrados por el presidente mantuvieron su autonomía debido al establecimiento del “fuero” y a que el Ejecutivo sólo podía hacer uso de ellos en caso de una amenaza externa o interna. Por su parte los otros cuerpos armados, es decir las milicias cívicas, quedaron bajo el mando de los gobernadores de los estados desempeñando su labor al interior de los territorios y sólo podían servir a una causa nacional con consentimiento del Congreso.⁶⁴ Además de ello, el Ejecutivo quedó a merced del Legislativo por lo que el gobierno obtuvo poca capacidad de maniobra. Fue pues esta incapacidad de gobernabilidad lo que causó el descontento de los centralistas quienes buscaban una mejor organización administrativa en el país, pero sobre todo lograr equilibrios entre los Poderes de la Unión que limitaban la acción del Ejecutivo.⁶⁵

Pero las fallas del primer federalismo y de la Constitución que había emanado de él, pronto se hicieron evidentes. En el ramo hacendario, los gobiernos que se guiaron con la Constitución de 1824, no lograron sanear las arcas nacionales que se habían visto dañadas desde la revolución de independencia, situación que se agravó aún más con la expulsión de españoles en 1827 y 1829, ya que éstos se retiraron con sus capitales, generando así una crisis más aguda que propició el surgimiento de agiotistas que aprovecharon la situación en su favor brindando favores al gobierno que, al no poder saldar sus deudas, ofreció en compensación otros recursos como la concesión monopólica de distintas actividades económicas en del país.⁶⁶

Además de lo anterior, se agregaron los intereses de otros sectores sociales que interpretaron la autonomía y la soberanía que se estableció en la Constitución de 1824 en un nivel personal y por tanto defendía sus libertades. En este sentido

⁶⁴ Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 10 y 11, Sección 4^a, “De las atribuciones del presidente y restricciones de sus facultades”. En línea, consultada [mayo, 25 de 2017], <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1824B.pdf>

⁶⁵ Vázquez Vera, 2000, *op. cit.* pp. 532-533.

⁶⁶ Rosa María Meyer, *op. cit.* p. 584.

Alicia Hernández Chávez, sostiene que durante los primeros años del México independiente no sólo predominó la tensión política de centralización y descentralización, pues el surgimiento de nuevos actores sociales también hizo propicio el enfrentamiento entre “libertad” y “poder” en donde tanto las élites locales, como las comunidades indígenas y mestizas y otras corporaciones hicieron valer de manera defensiva su autonomía con respecto a la intromisión del gobierno federal sobre sus asuntos.⁶⁷ El caso más notorio es sin duda el de los jefes del ejército quienes solapados por los gobiernos estatales obtuvieron pleno control sobre sus territorios, convirtiéndose en amos y señores que no estaban dispuestos a perder su poderío. Así pues a los intereses y choques entre facciones políticas, se sumaron los miembros del ejército quienes defendían sus posiciones a través de los pronunciamientos armados. Ello hizo evidente que el gobierno federal era débil e incapaz de mantener la paz en el territorio ya que no contaba con los recursos legales para someterlos. Además de ello, sus dirigentes comenzaban a posicionarse como líderes poderosos y prestigiosos en sus respectivas regiones, o a nivel nacional como Santa Anna y Bustamante, muchas veces reconocidos como autoridades de facto.

El fracaso de régimen se hizo más evidente en 1828, cuando en aras del cambio de gobierno, las fuerzas armadas, encabezados por Antonio López de Santa Anna, se sublevaron e impusieron al candidato que representaba mejor sus intereses, Vicente Guerrero, dejando fuera al vencedor de las elecciones: Manuel Gómez Pedraza. Con ello quedó claro que, para el sistema de gobierno, la legalidad era nula y la Constitución de 1824 era tan frágil como para ser violada sin ninguna consecuencia. A partir de ese momento el uso de las armas se volvería común a la hora de decidir el destino político del país y los hombres que, desde las regiones, encabezaban estos movimientos obtuvieron un papel medular en la contienda federalismo-centralismo, como representantes de una u otra propuesta según se

⁶⁷ Alicia Hernández Chávez, “Las tensiones internas del federalismo mexicano”, en Alicia Hernández Chávez, (coordinadora), *¿Hacia un nuevo federalismo?*, México, Fondo de Cultura Económica, Colegio de México, 1996, p. 17.

les brindara garantías. Sin embargo, estos personajes no estaban solos, además de sus fieles seguidores integrantes de las fuerzas armadas, sumaron a sus filas a algunos grupos inconformes con la situación agravante tanto económica como social que se vivía en el país desde la Independencia y que había generado malestares generales.

1.2 El descontento social y las rebeliones armadas

La lucha que encabezó el padre Hidalgo durante los primeros años del siglo XIX fue el detonante de una serie de manifestaciones violentas del tipo social que tendrían lugar el resto de la centuria y que se caracterizaron por ser de una escala mayor a los movimientos que había surgido durante la época virreinal.⁶⁸ Historiadores como Eric Van Young y John Tutino, coinciden en que la lucha insurgente que inició en 1810 en la región del Bajío pronto contagió al resto del territorio en donde las sociedades rurales de nivel local poco a poco fueron haciendo conciencia sobre el uso de la insurrección como método para exigir sus demandas inmediatas, por tanto también fueron parte de la inestabilidad del momento y de las dificultades para la construcción de la nación.

El quebrantamiento de la estructura política del antiguo régimen dio cabida a un nuevo sistema en el que el gobierno del periodo independiente demostró que no estaba dispuesto a ser tan paternalista con los sectores menos favorecidos como su antecesor, pero además, la crisis por la que atravesaba el país en ese momento tampoco le brindaba las herramientas ni económicas ni políticas para poder negociar con los sectores que manifestaban descontentos. Al continuo desorden que representaban los pronunciamientos militares con fines políticos, se sumaron las rebeliones sociales que manifestaban los sectores más desprotegidos y que casi siempre se nutrían de las demandas e inconformidades locales.

⁶⁸ Erik Van Young, "Hacia la insurrección: orígenes agrarios de la rebelión de Hidalgo, en la región de Guadalajara" en, Friederich Katz, *op., cit.*, pp. 164-165. John Tutino, 1999, *op. cit.*, p.24.

El sector indígena que poco a poco se enfrentó a las ambiciones de hacendados, rancheros y colonos mestizos por ocupar sus tierras, abrió el telón de la lucha por la recuperación del espacio. En el norte del territorio mexicano los indios apaches y comanches, tradicionalmente rebeldes, aprovecharon la coyuntura de inestabilidad política para dar continuidad a sus demandas ancestrales ante el repliegue de sus comunidades cada vez más hacia el norte; sin embargo, los ataques de estas tribus que durante el virreinato no habían ido más allá de asaltos e incursiones de partidas de grupos pequeños que atacaban las fincas españolas y criollas ubicadas en antiguo territorio indio, durante el México independiente se trasformaron en hordas rebeldes de proporciones que no tenía precedentes.⁶⁹ Por su parte, los yaquis también iniciaron una gran rebelión que tenía como objetivo recuperar el fértil valle del El Yaqui, territorio que consideraban como legítimamente propio y que cada vez se veía más amenazado por la expansión de los colonos mestizos. Esta situación, y la falta de eficiencia estatal para hacer frente a la acción rebelde, obligó a las élites locales norteñas a establecer alianzas con los campesinos no indios para detener el avance insurrecto, una situación que perduró gran parte del siglo XIX.⁷⁰

En el sur del país, territorio en el que el sector indígena era mayoritario, también se desataron las insurrecciones como resultado de los agravios que derivaron de la expansión de las haciendas sobre los terrenos comunales (debido al alza de los precios en la producción azucarera y henequenera), el incremento de los impuestos que generaba la inestabilidad económica del país, el acaparamiento sobre los caudales de agua de riego que llevaron a cabo las élites locales y a la situación de semiesclavitud que padecían los trabajadores internos de las haciendas. Todos estos hechos obligaron a los mayas de Yucatán, y algunas partes de Chiapas, a tomar las armas para detener los abusos de los cuales estaban siendo víctimas.⁷¹

⁶⁹ Katz, *op., cit.*, p. 461.

⁷⁰ *Ibid.* p. 461.

⁷¹ *Ibid.* p. 463.

A diferencia de estas manifestaciones violentas que parecen no rebasar los límites de la rebelión indígena y campesina, en el resto del territorio mexicano se desataron movimientos más complejos que obedecieron al mismo contexto de inestabilidad y falta de gobernabilidad, pero que tuvieron como cualidad la unión de varios sectores del ámbito rural, además del indio, e incluyeron alianzas con poderosos líderes militares, rancheros y hacendados, que tenían intereses en la política nacional pero que no dudaron en utilizar estos descontentos en su favor para aumentar su fuerza.

Quizá el mejor ejemplo de esta alianza entre los grupos desfavorecidos y los dirigentes de élite sea el caso de los campesinos del sureste de México y el insurgente y hacendado: Juan Álvarez, personaje que como líder es sin duda el estereotipo mexicano del “hombre fuerte” decimonónico.

Álvarez aprovechó la influencia política, social y económica que había adquirido desde su participación como insurgente bajo las órdenes de Vicente Guerrero, misma que lo llevó a entablar estrechas relaciones con los habitantes de los actuales estados de Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Puebla y Morelos. De este modo cuando en 1841 vio amenazada su influencia sobre estos territorios frente a su rival, Nicolás Bravo, aprovechó la situación de descontento y acción violenta que se había extendido entre los indios, en su mayoría campesinos, de la región suroeste del país debido a los agravios que sufrían por la expansión de algunas haciendas sobre sus terrenos de uso comunal. Pero además de ello también supo capitalizar las inconformidades de otros grupos sociales como los negros, mulatos y mestizos, que también se sentían afectados por el alza de impuestos que les imponía el gobierno central y quienes ya comenzaban a asumir una actitud rebelde.⁷² Así pues el dirigente sureño aprovechó los malestares sociales para construir un ejército que incluía a varios sectores sociales y que estuvo bajo sus órdenes hasta su muerte en 1862.

⁷² Mason Hart, *op., cit.*, pp. 231-232.

Otro caso interesante de este tipo de rebelión es el de Mariano Olarte, el líder militar que encabezó la lucha federalista en Veracruz entre 1836 y 1838. Aunque a simple vista se puede interpretar que este movimiento fue de carácter estrictamente campesino, como ha sugerido Leticia Reina, desde la perspectiva de este trabajo parecen existir en este movimiento mayores intereses de los que atañen a un solo sector social, pues sin duda es innegable el papel medular que también jugó el sector militar dentro de la acción violenta, lo que nos lleva a considerar que éste fue resultado de la conciliación entre causas locales y nacionales, políticas y sociales.

A mediados de la década de los treinta existía en Papantla, Veracruz, un escenario de descontentos sociales que derivaron en varios levantamientos armados resultado de tres principales agravantes sobre la población totonaca: invasión y daño a terrenos para el cultivo propiedad de los indígenas de la región, una acusación de contrabando que pesaba sobre las comunidades y la prohibición de las celebraciones de Semana Santa al modo tradicional ordenada por el obispo de Puebla, Francisco Pablo Vázquez, una situación que obligó al clero a intervenir de manera constante para lograr apaciguar los ánimos de rebeldía de los afectados.⁷³

La sed de lucha que manifestaban los pobladores de Papantla llamó la atención del líder local Mariano Olarte, quien se había consolidado como “héroe” protector del pueblo durante las revoluciones que tuvieron lugar desde la segunda mitad la década de los veinte y que ahora se sumaba a la defensa del sistema federal. En este sentido el teniente coronel veracruzano concilió los intereses sociales de los alzados con su causa política para dirigir una rebelión rural que logró rebasar los límites del departamento y que a su paso consiguió integrar en sus filas a otros sectores que también manifestaban inconformidad.

Para ganar la simpatía de la sociedad rural, Olarte sumó a sus demandas, que buscaban la reinstauración de un sistema de gobierno, las exigencias de los

⁷³ Reina, 1988, *op., cit.*, p. 326.

sectores populares entre las cuales se incluyeron: cese de los abusos sobre los terrenos comunales, fin de la persecución de contrabandistas y desertores del ejército, respeto de la tradiciones por parte del clero, expulsión de los pueblos a individuos que causan desgracias sobre los indios, etc.,⁷⁴ con ello obtuvo la fuerza necesaria para ejercer presión sobre el gobierno local por al menos dos años. Sin embargo, una vez que el movimiento llegó a su punto de auge, el líder hizo a un lado las demandas de sus subordinados, quienes como medida de desaprobación, entraron en negociación directa con el gobierno departamental y optaron por dejar las armas. De este modo sólo el sector militar que seguía a Olarte permaneció en la lucha y pronto el movimiento fue sofocado.

Quizá uno de los casos más sobresaliente es el del líder militar Gordiano Guzmán, un federalista con experiencia desde su participación en la revolución de independencia, que como Olarte, supo acoger en sus demandas políticas a los sectores más desfavorecidos, pero que además se ganó la simpatía de las élites regionales del occidente del país, que en la actualidad abarca los estados de: Jalisco, Michoacán y Colima.

Como ya se ha visto en este trabajo, esta región fue uno de los espacios que con mayor empeño defendió su autonomía del resto del territorio y este factor es quizás el detonante de mayor importancia para la actitud rebelde de su población frente al cambio de sistema hacia el centralismo, además de que ésta ya contaba con una fuerte tradición bélica adquirida desde el inicio de la lucha por la independencia y que por tanto, a decir de Juan Ortiz Escamilla, “no guardaba ningún temor ni respeto por las autoridades impuestas por el gobierno central.”⁷⁵

La rebelión de Guzmán, aunque puede ser interpretada por algunos como un pronunciamiento militar, estuvo integrada principalmente por militares y campesinos, pero también contó con el apoyo del clero y algunos hacendados y

⁷⁴ *Ibid.*, p. 336-337.

⁷⁵ Juan Ortiz Escamilla, “El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán 1837-1842”, p. 143. En línea, citado en enero 25 de 2017, <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2069/3087>.

rancheros, quienes cansados de las fuertes exigencias monetarias del gobierno central para solventar las crisis económicas, optaron por subirse al tren rebelde y financiar las campañas del líder jalisciense.⁷⁶

La unión de distintos sectores sociales quedó de manifiesto en las bases establecidas por el movimiento. En cuanto a lo político se exigió la restitución del sistema federal y de las Constituciones locales. De manera económica se repudiaron las exigencias monetarias destinadas al gobierno central. Para los militares se exigió su reconocimiento como parte del Ejército permanente y, una vez acabada la contienda, premios por su participación. Así mismo, para aquéllos que no fueran militares, pero que se integraban en filas armadas, se pedía una recompensa monetaria. Por último se garantizó la restitución de tierras a los indígenas que participaran en la contienda.⁷⁷ De este modo Gordiano Guzmán logró encabezar una de las rebeliones más amplias y duraderas del país y que sólo vio su fin hasta el restablecimiento del sistema federal.

Sin embargo, no todos los agravios que causaron descontento sobre la sociedad mexicana de los primeros años del siglo XIX, fueron materiales, sociales, económicos o político administrativos, algunos fueron resultado de la difusión de ideas y el ascenso del liberalismo temprano en la política nacional que tuvo como objetivo terminar con las corporaciones sobrevivientes del régimen anterior y que se manifestaron durante el gobierno de Valentín Gómez Farías, cuando éste intentó poner límites al poderío de la Iglesia y el ejército. De este modo otro tipo de violencia armada, se desató en el país. Esta causa, en especial la religiosa, tuvo impacto en la región de los Valles queretanos, aunque con poca participación rural.

Pareciera entonces que este hecho, y su relativa cercanía, podrían haber incitado a la rebeldía en la región de la Sierra Gorda, sin embargo, ésta conservó su individualidad y se mantuvo al margen de lo que aconteció en el espacio vecino.

⁷⁶ *Ibid.*, pp. 248-251.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 252-256.

1.3 La revolución de Rafael Canalizo frente a la reforma liberal de 1833

Querétaro parece haber tenido poca actividad frente al contexto político de los años de 1824 a 1832, sin embargo, durante el gobierno de Santa Anna y las reformas liberales que intentó implementar Gómez Farías, el estado comenzó a tener más presencia en el ámbito nacional y, al mismo tiempo, enfrentó varias dificultades que llevaron a la polarización de sus habitantes y al conflicto armado debido a la pugna entre simpatizantes tanto del sistema federal como del central e hizo inevitable la inestabilidad al interior de la entidad.



La llegada al poder del grupo más radical del liberalismo en México generó un mayor malestar en el país debido al intento de reforma que éste, encabezado por Gómez Farías, trató de establecer para así estabilizar y fortalecer al Estado nacional en construcción al intentar poner en orden a las fuerzas armadas y debilitar al poder de la Iglesia.

Tan sólo unos días después de haber obtenido la presidencia de la república, Santa Anna solicitó un permiso para retirarse del cargo temporalmente dejando al Poder Ejecutivo en manos de su vicepresidente. El gobierno de Gómez Farías inmediatamente comenzó a poner manos a la obra y discutió las reformas que con urgencia necesitaba la Constitución de 1824 para estabilizar al país. Dejar la educación en manos del Estado, desaforar a militares y eclesiásticos, suspensión del uso de la coerción civil para el cobro del pago de diezmos a la Iglesia, además de un intento de desamortización de los bienes eclesiásticos que ayudara a sanear el erario nacional, fueron las medidas que causaron mayor inconformidad entre la sociedad en general y miembros de las instituciones afectadas,⁷⁸ y, como era regular en aquella época, no tardaron en desatarse los movimientos armados.

En mayo de 1833 el general Escalada se pronunció en Morelia defendiendo los fueros tanto de militares como de la Iglesia y fue secundado por el general Gabriel Durán en Chalco bajo las mismas demandas. A ellos se les unió el general Mariano Arista el 5 de junio, quien, además de la defensa de los fueros, exponía el descontento del grupo militar ante la actitud del Congreso que insistía en la ruina de las fuerzas armadas. Agregaba, además, una crítica hacia el sistema federal que no había resuelto los problemas nacionales y proclamaba a Santa Anna como supremo dictador.⁷⁹

La actitud radical del gobierno, y luego los pronunciamientos armados, tuvieron eco en varias partes de la república y Querétaro no quedó exento. En este sentido el gobernador en turno, Rafael Canalizo, fue un duro opositor a las medidas del gobierno de Gómez Farías, lo que lo llevó a ser destituido del cargo en el mes de abril,⁸⁰ sólo para ser reinstalado pocos días después por el Tribunal de Justicia.⁸¹ Sin embargo, esto sólo fue un precedente, pues su actitud se radicalizó

⁷⁸ Sordo Serdeño, *op.*, *cit*, pp. 34-40.

⁷⁹ *Ibid*, pp. 30-31.

⁸⁰ García Ugarte, *op.*, *cit*, p 132.

⁸¹ Juan Ricardo Giménez Gómez, *El primer ejercicio federalista en Querétaro 1824-1835*, Querétaro, Instituto de Estudios Constitucionales, 2001, p. 168.

más tarde cuando el 14 de junio secundó el Plan del general Gabriel Durán, apoyado por algunos santanistas de la entidad.

En su proclama, el gobernador hacía ver que la Iglesia estaba siendo perseguida por un grupo de “hombres ignorantes, poseídos por un dialecto afectado y un espíritu bufón”,⁸² emitía una crítica al gobierno en turno por sostener un sistema a su conveniencia (el federalismo) siendo que esta decisión debía recaer sólo en el pueblo. La postura de Canalizo, que va más allá de la defensa de la religión que perseguía el general Durán, permite ver una posición que quizás ya rondaba en la cabeza de muchos mexicanos de la época y que también había manifestado Mariano Arista: la exigencia del cambio hacia el sistema centralista, con un gobierno fuerte que brindara garantías a sus habitantes y que diera fin a los atropellos que se habían cometido con la Constitución de 1824, pues, además de Canalizo y Arista, el gobernador queretano confiaba en que algunos ciudadanos del estado le brindarían su apoyo.

Pero no todos los queretanos compartían la actitud rebelde del gobernador que se sumaba al pronunciamiento armado. Tan sólo unos días antes del manifiesto de Canalizo, el Congreso local había exteriorizado ante los queretanos su rechazo hacia el Plan de Morelia y acusaba a sus proclamadores de hacer uso de la religión sólo para causar desórdenes en el país:

[...] un Plan que según el juicio de vuestros podatarios [sic] encierra el veneno de nuevas discordias y amarguras; Plan [...] que no tiende a otro fin que destruir lo que edificasteis no ha mucho con vuestras virtudes y patriotismo, esto es, a robar y quizás para siempre el don de la libertad que han los pueblos depositado en manos de las autoridades que se dieran y cuyo origen no es otro que la soberana voluntad de éstos.⁸³

Más adelante hacía un llamado a los queretanos para que:

⁸² Manuel Suárez Muñoz, *Discurso político en Querétaro 1823-1895*, Querétaro, Instituto de Estudios Constitucionales, 2009, p.107.

⁸³ *Ibid*, p.103.

[...] no os engañéis, se quiere vuestra destrucción y que los estragos de la guerra civil se repitan en el privilegiado país de los aztecas, para que desaparezcais, y vuestros postreros carguen con el insoportable peso de la tiranía. Descansad en los afanes de vuestra Legislatura que se desvela por guardaros de los males que os amenazan y por procuraros la felicidad a que sois acreedores. Vivid por último seguros de vuestros representantes, en caso verdadero, sabrán arrostrar los peligros por conservar la pureza de la santa y sublime religión, no menos que la independencia y forma de gobierno.⁸⁴

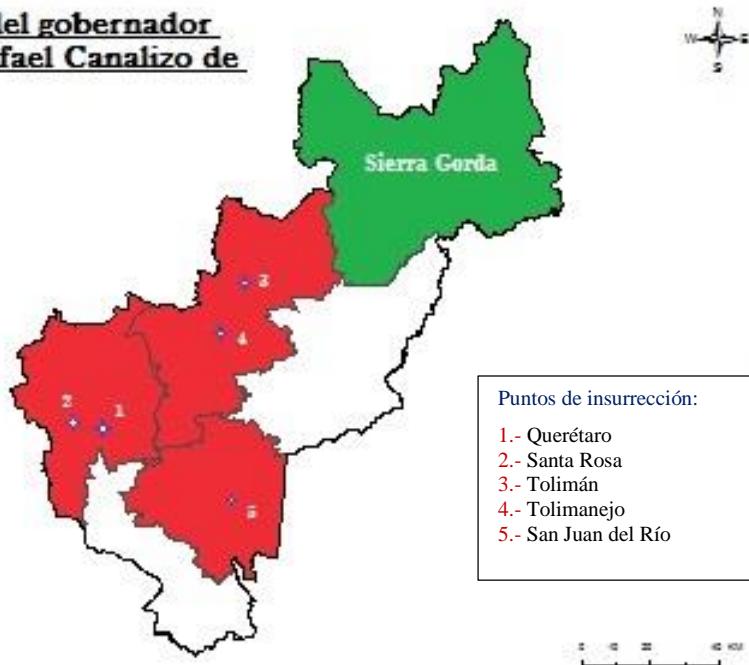
Por lo anterior podemos interpretar que el Congreso del estado no sólo rechazaba la tentativa de revuelta y desorden a la que incitaban los pronunciados de Morelia, sino que además fijaban su postura de mantener el sistema de gobierno vigente, el federalismo, sin que ello implicara afectar a la religión, una posición muy distinta a la que apostaba el gobernador.

Pero el movimiento de Canalizo en contra del radicalismo liberal encendió la mecha y pronto se desató una revuelta que abarcó varias partes del occidente del estado. El 14 de junio desde Santa Rosa Jáuregui, Marcos Licea y Cosme Martínez salieron rumbo a la Alameda Hidalgo en donde se sumaron a la defensa de la religión que se proclamaban en Morelia y en Chalco. Un día después en Tolimán y Tolimanejo, Mariano Caballero Manuel Ballard y Jorge Martínez se sumaron al pronunciamiento. En San Juan de Río también hubo sublevación, sin embargo, la pronta llegada del general Antonio Mejía, enviado del gobierno federal para sofocar la “revolución de Querétaro”, hizo recapacitar a los implicados sanjuanenses declarando nula su adhesión.⁸⁵

⁸⁴ *Ibid*, p.104.

⁸⁵ Juan Ricardo Giménez Gómez, 2001, *op.*, *cit*, p. 171.

Movimiento del gobernador queretano Rafael Canalizo de 1833



El movimiento duró 13 días antes de su término definitivo, sin embargo, el hecho alertó a la población queretana y le costó de nuevo el puesto de gobernador a Canalizo. Éste le fue otorgado a Lino Ramírez, personaje que comulgaba con el radicalismo liberal de Gómez Farías. Respecto de la sublevación, el nuevo gobernador Ramírez opinó:

Cuando comenzábamos a disfrutar de los bienes de la paz, cuando todos los ciudadanos pacíficos descansaban en el celo de las autoridades y en las garantías que el federal sistema concede al hombre libre; un puñado de miserables sin pudor y sin delicadeza, fraguaron allá en su acalorada fantasía un ataque directo a las instituciones vigentes en toda la República y con nefaria mano osaron contrariar el gobierno más propio para los libres, pero más temible para los déspotas. Sus esfuerzos fueron logrados, merced de que no hallaron resistencia, y vosotros queretanos pasasteis en un momento, de un sistema liberal y moderado, a otro despótico y tirano.

Pocos días queretanos habéis visto, experimentado el peso de un gobierno militar pero ellos serán bastantes y vuestra capacidad sobrada para distinguir uno y otro sistema y elegir entre la libertad y la opresión.

¡VIVA EL SITEMA FEDERAL! ¡Viva el Excelentísimo señor presidente de la República y vivan los denodados generales y tropa del Ejército libertador!⁸⁶

Queda clara la posición de este personaje pues sin duda, parece ser un partidario del sistema federal al cual consideraba como la garantía de las libertades de todos los ciudadanos, quizá de los estados, y, en la misma tónica que el gobierno de la república, veía como un peligro la participación del ejército en los asuntos políticos, ya que éste podía inclinar al gobierno hacia una tiranía despótica y centralizada, el mayor temor de los federalistas desde 1823.

Como mandatario, Lino Ramírez estableció una nueva Constitución en el estado y trató de apegarse al gobierno federal buscando reducir el poder clerical, mediante la disminución del patrimonio eclesiástico, la suspensión del uso de la fuerza del Estado para cobro de diezmos de la Iglesia, y clausurando las escuelas confesionales.⁸⁷ No obstante, las inconformidades con las políticas del gobierno, incluyendo a los queretanos de los valles, continuaron en la entidad y a nivel nacional.

Los pronunciamientos armados de Morelia, Chalco y Ameca, pusieron en alerta al gobierno por lo que se vio en la necesidad de tomar medidas para salvaguardar el orden como una prioridad. El 22 de junio de 1833, se aprobó una ley que le permitía al gobierno expulsar de suelo mexicano a todo aquel que fuese acusado de perturbador del orden.⁸⁸ Para el mes de octubre se aprobó dar de baja a todos los miembros del ejército implicados en sublevaciones.⁸⁹ En noviembre, se presentó una propuesta que permitía reorganizar a los cuerpos armados regulares

⁸⁶ Suárez Muñoz, *op.*, *cit*, p.108.

⁸⁷ García Ugarte, *op.*, *cit*, p 132.

⁸⁸ Sordo Serdeño, *op.*, *cit*, p. 34.

⁸⁹ *Ibid*, p. 50.

para la defensa de la patria y aumentar la formación de milicias cívicas como un recurso ante la amenaza de otra incursión rebelde del ejército.⁹⁰

De esta medida surgió la propuesta de varios estados para formar una coalición llamada de Occidente que garantizaría, a través de la formación de un mayor número de milicias cívicas, la defensa de la libertad y el sistema federal. El llamado fue hecho por Guadalajara y la reunión tuvo lugar en Querétaro, desde ese momento, férreo defensor del federalismo y a lo que se integraron: Michoacán, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato y Durango.⁹¹

Al respecto, en octubre de 1833 el Congreso del estado manifestó en el decreto n° 21 cómo se adoptaría y de dónde obtendrían los recursos para desempeñar dicha coalición para la defensa del sistema federal:

- 1.- El Congreso del estado de Querétaro adopta en todas sus partes, el plan de coalición de los estados de Occidente, propuesto á los mismos por el supremo gobierno del estado de Jalisco, con las observaciones hechas por el de Zacatecas, para sostener las instituciones federales.
- 2.- El decreto, conforme al artículo 14 del referido plan, lo comunicará el gobierno á cada uno de los estados que forman dicha coalición.
- 3.- Para las operaciones que son consiguientes á la adopción del plan referido, el gobierno empleará oportunamente los recursos del estado, según las circunstancias de éste, y de la manera que estime más conveniente la mayoría de los confederados, dando aviso al congreso, ó á la diputación permanente de todo cuando ocurriere.⁹²

Pero el descontento hacia el gobierno de Gómez Farías obligó al presidente Antonio López de Santa Anna a retomar el cargo en abril de 1834 para intentar poner orden en el país, mientras paralelamente en Puebla tuvo lugar otro

⁹⁰ *Ibid*, p. 51.

⁹¹ *Ibid*, p. 53.

⁹² Juan Ricardo Jiménez Gómez, *Colección de decretos del congreso del estado de Querétaro (1833-1835)*, Querétaro, Archivo Histórico del Estado de Querétaro, 1993, pp. 14-15.

pronunciamiento, esta vez civil, que desconocía las leyes anticlericales. La situación obligó al Congreso federal a poner en consenso público si permanecían o no las reformas aprobadas en los meses anteriores para que fueran las legislaturas de los estados, consultando a los ciudadanos, quienes tuvieran la última palabra. Ante lo anterior, a punto de derrumbarse su proyecto, el vicepresidente Valentín Gómez Farías solicitó permiso para dejar el país por un año.⁹³ Lo que no trajo consigo la estabilidad.

1.4 Querétaro hacia el centralismo

El 25 de mayo desde la ciudad de Cuernavaca, apareció otro pronunciamiento que defendía a la Constitución de 1824, pero que pedía la derogación de las leyes reformistas y el despido de las autoridades que hubieran participado en su elaboración.⁹⁴ Este último Plan consiguió ganar adeptos en distintas partes de la república, mientras, los estados que anteriormente habían formado la Coalición de Occidente comenzaron a rebelarse en contra de Santa Anna pues consideraban la posibilidad de que éste entregara el poder a los opositores del federalismo.

El gobernador queretano, Lino Ramírez, fue el primero en desconocer la autoridad del presidente y lo acusó de no gobernar bajo las leyes de la Constitución establecida, además, lo hacía responsable de la desgracia que sus decisiones pudieran repercutir en la nación.⁹⁵ Acto seguido, Ramírez destituyó al comandante militar del estado, Julián Juvera, por considerarlo simpatizante santanista, lo que obligó al mandatario veracruzano a enviar al general Fernando Franco para quitar del cargo y desaforar a Ramírez. Para el 13 de junio de 1834, José Rafael Canalizo asumió nuevamente la gubernatura,⁹⁶ unos días más tarde se sumó al Plan de Cuernavaca y junto con él también algunas prefecturas y subprefecturas del estado: Cadereyta, Tequisquiapan, Amealco, San Juan del Río y Tolimán que fueron las

⁹³ Sordo Serdeño, *op.*, *cit*, p. 56.

⁹⁴ *Ibid*, p.57.

⁹⁵ *Ibid* , p. 68.

⁹⁶ García Ugarte, *op.*, *cit*, p. 133.

primeras,⁹⁷ mientras que las comunidades serranas de Landa, Arroyo Seco, Ahuacatlán, El Saucillo y El mineral de Amoles, se pronunciaban por el referido Plan un mes más tarde debido a que dichas plazas habían estado tomadas por el cabecilla serrano Cristóbal Mejía.⁹⁸ Cada uno de los adheridos a Cuernavaca argumentaba que se sumaban al movimiento en defensa de la religión, pues no iba en contra del sistema federal y del cual parecía estar conformes, sólo en Amealco ya se vislumbraba el cambio hacia el centralismo.⁹⁹



Mapa 3. Distrito de Jalpan (Sierra Gorda). Prefectura: 1.- Jalpan. Subprefecturas: 2.- Aguacatlán 3.- Pinal de Amoles 4.- San Pedro Escanela 5.- Bucarelli 6.- Arroyo Seco 7.- El Saucillo 8.- Landa. Realizado por el autor.

Además del problema de los pronunciados, se encontraba la necesidad también de elegir un nuevo Congreso que reemplazara al que el Plan de

⁹⁷ Manuel Suárez Muñoz y Juan Ricardo Jiménez Gómez, *Constitución y sociedad en la formación del Estado de Querétaro tomo II, Constitución de 1833*, Querétaro, Instituto de Estudios Constitucionales, 1993, pp. 460-496.

⁹⁸ *Ibid*, pp. 502-533.

⁹⁹ *Ibid*, pp. 534-41.

Cuernavaca exigía se destituyera, con el fin de que el Estado nacional retornara a la legalidad. Sin embargo, algunas entidades no vieron con beneplácito esta medida, pues argumentaban que los procesos electorales anteriores no habían logrado buenos acuerdos en beneficio de los ciudadanos, ya que a través del sufragio no se podían saber las intenciones o intereses personales de los electos. Este fue el caso de Querétaro que bajo el mando de Canalizo se opuso al establecimiento de un sistema representativo popular, y además se argumentaba que como la Constitución de 1824 se había violado de manera continua, se permitiera a los ayuntamientos elegir el cambio de sistema que les pareciera más adecuado.¹⁰⁰ La inclinación de los queretanos, al menos de las élites dirigentes sumisas al gobernador, parecía tender poco a poco hacia el centralismo.

La propuesta del cambio de sistema, además de Querétaro, comenzó a ganar terreno en algunos pueblos del Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí, Guadalajara, Veracruz, Puebla y Nuevo León, que obligó al gobierno incluso a sofocar algunas manifestaciones por medio de las armas como fue en el caso de Michoacán.

En el estado, además del gobernador, que con anterioridad se había manifestado ya por el cambio de sistema, en el mes de junio de 1835, algunas autoridades municipales expusieron su deseo sobre la instauración del centralismo. El pueblo de Tolimán argumentaba que:

Después de dos lustros [...] este sistema [el federal] sólo ha servido para envolvernos en una horrorosa anarquía “[por lo que los pobladores] reunidos con más lisonjeras esperanzas, no dudan manifestar a la faz del universo, que el sistema central debe ser el único que nos pondrá a salvo de siniestros maquinaciones conduciéndonos a la Patria feliz de la inmoralidad.”¹⁰¹

¹⁰⁰ *Ibid*, pp. 543-549.

¹⁰¹ *Ibid*, pp. 550- 561.

Por su parte el ayuntamiento de la misma entidad decía que los males que había sufrido el país durante once años se debían al establecimiento del sistema federal y en esta institución creían que de no haber un cambio “con principios más sólidos”, quizá se referían al fortalecimiento del gobierno nacional para terminar con los constantes levantamientos, no se lograría la estabilidad nacional.¹⁰²

En el ayuntamiento de Amealco se expresaban sobre el federalismo como:

Un sistema de gobierno que ha causado horrorosas ruinas a la apreciada Patria como se ha experimentado en todo el desgraciado tiempo que ha regido y que deseosos de que cesen tan graves males y logre la Nación de la paz y tranquilidad que se apetece, desde luego se adhiere a la opinión generalizada de los pueblos de la demarcación del estado, relativa a que se cambie el sistema federal por el central”.¹⁰³

Huimilpan se sumó por el cambio de sistema que “desgraciadamente nos rige aún”,¹⁰⁴ mientras Peñamiller exigía el cambio para:” una unión más fuerte y respetuosa que debía refrenar las pasiones, sustituyendo en su lugar el imperio de la razón.”¹⁰⁵ En San Juan de Río se manifestaba que el pueblo pedía el cambio con “entusiasmo”, mientras el ayuntamiento, más discreto, decía: “nada tiene de contrario con el pronunciamiento de esta Villa sobre la variación de sistema y por lo mismo juzgó no debe haber inconveniente en su aprobación”.¹⁰⁶ Cabe mencionar que no se encontró ningún documento de adhesión al centralismo por parte de los pueblos de la Sierra Gorda que integraban al estado, lo que nuevamente nos muestra la individualidad de esta región con respecto al resto de las demás entidades queretanas.

¹⁰² *Ibid*, pp. 562- 573.

¹⁰³ *Ibid*, pp. 574-581.

¹⁰⁴ *Ibid*, pp. 582- 585.

¹⁰⁵ *Ibid*, pp. 586- 597.

¹⁰⁶ *Ibid*, pp. 620- 641.

Sin duda la creciente ola de simpatizantes centralistas impactó en el nuevo Congreso que finalmente se había instalado en la Ciudad de México el 1° de enero de 1835 y que una vez instaurado comenzó a discutir las reformas a la Constitución de 1824. Sin embargo, la falta de orden a nivel nacional, la exigencia de algunas localidades por el cambio de sistema, un pronunciamiento en el sur encabezado por Juan Álvarez, el inicio de una revuelta en Texas en favor del federalismo y la creciente amenaza del vecino del norte hacia el país, llevaron a los diputados a considerar el cambio.

Para Michel P. Costeloe, un grupo pudo haber sido determinante para inclinar la balanza hacia el cambio de sistema de gobierno: el grupo moderado de los “hombres de bien”. Éstos, frente a tanta anarquía desatada por los pronunciamientos armados, intereses locales y personales, aunado a los daños ocasionados al erario público y a los ataques dirigidos hacia la institución religiosa, comenzaron a mirar con nostalgia el viejo sistema monárquico centralizado.¹⁰⁷ Aunque el régimen anterior estaba lejos de poder ser reinstaurado, la decepción que hasta el momento había generado el federalismo sobre los moderados y que era evidente que no había logrado estabilizar a la nación, llevó a que éstos se aliaran con el sector centralista en las cámaras, pues ambos estaban convencidos de que la única forma de poder lograr la estabilidad era fortaleciendo al Estado nacional a través de la concentración del poder para así poder ejercer mayor control sobre los estados, regiones e incluso sobre el ejército.¹⁰⁸ Así para octubre de 1835, aun cuando el mismo Santa Anna se oponía al cambio y por ello dejó la silla presidencial que más tarde asumiría Miguel Barragán, el Congreso recién instalado se convirtió en constituyente e inició la redacción de las bases para la primera república central: las denominadas Siete Leyes.

La intención de la nueva Constitución fue remediar los problemas que habían surgido con el establecimiento del federalismo y la prioridad fue sin duda fortalecer al Ejecutivo y restar poder al Legislativo. Así, el territorio quedó

¹⁰⁷ Michel P. Costeloe, *La república central en México, 1835-1846*, México, FCE, 2000, pp. 45-46.

¹⁰⁸ *Ibid*, p. 71.

constituido en departamentos en vez de estados, siendo respetada la extensión de los anteriores; el periodo presidencial se extendió a ocho años, los gobernadores debían ser ahora elegidos por el presidente, garantizando así su lealtad y la de sus fuerzas, y se eliminó la figura del vicepresidente. Al Legislativo se le impuso una serie de restricciones sobre sus atribuciones y se evitó la elección total de la Cámara de Diputados cada dos años limitando su renovación a la mitad en ese mismo tiempo. Por último se agregó a los Poderes de la Unión, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, un cuarto Poder denominado: Supremo Poder Conservador, cuyo objetivo era equilibrar la balanza entre Legislativo y Ejecutivo y que entre sus funciones principales estaba anular decisiones, leyes y decretos de ambos Poderes, si éste consideraba que estaban fuera de la Constitución.¹⁰⁹ De este modo, se pensaba en un sistema de gobierno más equilibrado, con contrapesos y que obtenía mayor control sobre los territorios.

Pero la centralidad no sólo fue del ámbito político, en el ramo fiscal el Congreso unicameral quedó como único encargado de establecer decretos referentes a las contribuciones destinadas a la Hacienda Pública, además de ello, la nominación del titular de este Ministerio se mantuvo como exclusividad del Ejecutivo, lo que garantizaba mayor fidelidad hacia el gobierno general.¹¹⁰ Por otro lado la nueva Constitución buscó reorganizar el erario de manera nacional para lo que creó nuevos órganos que fungieran como conectores y recaudadores entre los departamentos y el gobierno central. Definió los derechos y obligaciones de los “ciudadanos mexicanos”, lo que incluía sus deberes fiscales, además de que, en este tenor, creó la figura de “sujeto fiscal” que enfrentó gran resistencia debido a que este concepto implicaba la igualdad jurídica de los ciudadanos ante la ley.¹¹¹ Así pues la extrema vigilancia desatada con la reorganización, las cargas fiscales destinadas al centro y las medidas extraordinarias como préstamos forzados pronto

¹⁰⁹ Luis Medina Peña, *Invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*, México, FCE, 2004, pp. 133-134.

¹¹⁰ Javier Torres Medina, *Centralismo y reorganización, la hacienda pública y la administración durante la primera república central en México*, México, Instituto Mora, 2013, p. 71.

¹¹¹ *Ibid.* 73.

causaron malestares, sobre todo entre las autoridades municipales, élites locales y comunidades indígenas, quienes no tardaron en añorar el sistema anterior.

Las fuerzas armadas tampoco escaparon de la centralidad. Desde 1835, impulsado por el ministro de Guerra José María Tornel, se estableció un plan de reformas sobre las milicias cívicas que estableció que estos cuerpos, los cuales durante el sistema anterior habían representado el baluarte federalista, redujeran su número y se sometieran a las leyes militares.¹¹² En cuanto al ejército permanente y milicia activa quedaron sujetos al gobierno general con lo que los jefes militares perdían su autonomía de manera simbólica y que por supuesto también generó su descontento.¹¹³ Así pues no es de extrañar que muchos de los movimientos armados que sucedieron durante el régimen centralista hayan sido encabezados por miembros de esta institución pues al sometimiento se agregó la falta de salarios debido a la incapacidad del Estado por sanear la situación fiscal.

Aunque la tendencia hacia el centralismo había sido también resultado de la exigencia de varios sectores de la sociedad, no todos estuvieron de acuerdo con su adopción pues el federalismo tenía todavía varios representantes, principalmente en el oriente del territorio mexicano, entre ellos gobernadores y militares que quedaban supeditados al centro, que pronto se pronunciaron al grito de “federalismo o muerte” incitando de esta manera a una nueva insurrección que duró varios años. Y aunque para entonces gran parte del estado de Querétaro se había sumado a la centralización, no toda la entidad simpatizaba con ello. Los pueblos que integraban a la Sierra Gorda, una región históricamente belicosa y que comenzó a sentir las desavenencias de la centralidad, se subieron al tren de esta rebelión e hizo valer su inconformidad levantando la voz contra los agravios que se hicieron más profundos entre sus habitantes debido a la inestabilidad nacional del momento.

¹¹² Jorge Ortiz Escamilla, “Las fuerzas militares y el proyecto de Estado en México”, En línea: marzo 03 de 2017, file:///C:/Users/tecnologias/Downloads/980b_13_Capitulo_13.pdf.

¹¹³ González Lezama, op., cit, p. 122.

2. CAPÍTULO II: INCONFORMIDAD SOCIAL EN LA SIERRA GORDA

2.1 La Sierra Gorda como territorio rebelde durante el virreinato

Una de las características más importantes de la población de la Sierra Gorda, y que sin duda brinda una importante gama de posibilidades de estudio, es su rebeldía histórica. Desde el virreinato hasta bien entrado el siglo XX, fueron constantes los levantamientos armados en aquella región y por ende el surgimiento de líderes locales que se adhirieron a alguna de las causas políticas que se extendían por el país y lograron influir sobre los descontentos de los serranos para sumar fuerzas. Sin embargo, mucho se ha hablado de las causas políticas de los dirigentes y poco de los malestares que aquejaban a la población y que obligaron a la misma a tomar las armas. Es por ello que en el presente capítulo se analizará la situación que se vivió en la región al momento del cambio de sistema de gobierno y que se considera desembocó en su malestar. Esto permitirá entender las razones que los serranos tenían para sumarse al líder del movimiento, Cristóbal Mejía, además de que dejará observar de manera más clara quiénes fueron los sectores que de manera paulatina se integraron en ella.

La Sierra Gorda geográficamente forma parte de la cadena montañosa llamada Sierra Madre Oriental; limita al norte con Río Verde, San Luis Potosí y la región Huasteca; al sur con el Querétaro Árido, al oriente con los Llanos de Hidalgo y al occidente con las Llanuras de Guanajuato.¹¹⁴ Consiste en una gran variedad de ecosistemas y climas donde la temperatura llega a bajar hasta los 0°C, en los picos más altos, y el más cálido en las zonas bajas llega a los 35°C.¹¹⁵ Presenta una variedad climática que, aunada a las precipitaciones fluviales y la abundante hidrografía, favorecieron el desarrollo de una variedad de fauna silvestre.¹¹⁶

¹¹⁴ Jaime Nieto Ramírez, “El espacio...una fortaleza natural”, en Jaime Nieto Ramírez (coord.), *Sierra Gorda la tierra y el espacio*, Querétaro, UAQ, Ediciones Universitarias Maristas, 2010, p. 17.

¹¹⁵ *Idem*.

¹¹⁶ Ignacio Piña Luján, Jaime Nieto Ramírez, “Dos vertientes de la misma serranía”, en Nieto Ramírez, *op. cit.*, pp. 55-56.

Su geografía es peculiar y en ella destacan montañas, mesetas, barrancas, desfiladeros y bosques, además de un complejo sistema subterráneo favorecido por la abundante lluvia que corroa la piedra caliza. Cabe destacar que existen alrededor de mil cavernas extendidas por todo el subsuelo de la Sierra Gorda entre las cuales las más largas sobrepasan el medio kilómetro de longitud.¹¹⁷

Su riqueza, en cuanto a recursos naturales, favoreció su poblamiento principalmente con la explotación de la minería, una de las actividades más antiguas en la región, pues la evidencia arqueológica indica que antes de la llegada de los españoles ya se llevaba a cabo la extracción de minerales, principalmente el cinabrio (sulfuro rojo de mercurio).¹¹⁸ Más tarde, durante el virreinato, fueron la plata y el mercurio los que ocuparon un lugar especial en la explotación mineral.

Sus elevaciones montañosas llegan a medir hasta 3,350 metros de altura, lo cual hace difícil el acceso inclusive entre una comunidad y otra.¹¹⁹ Esta particularidad geográfica, la convierte en una fortaleza natural y pudo haber influido en que la sierra fuera escondite de fugitivos y bandidos durante el siglo XIX. Del mismo modo fue causa del retraso de su completa pacificación pues ésta se logró hasta bien entrado el siglo XVIII, poco más de trescientos años después de la caída del imperio de México-Tenochtitlán, debido a que sus habitantes, tribus nómadas que la poblaban, se negaban a ser congregadas y a dejar su modo de vida, ofreciendo una gran resistencia bélica a sus conquistadores.

El territorio de Sierra Gorda, desde el periodo virreinal, fue uno de los espacios más difíciles de dominar para las autoridades españolas debido a que sus habitantes, principalmente de origen chichimeco y que vieron la entrada española como un acto de invasión a su territorio, se aliaron con otras tribus aledañas y supieron resistir el yugo de la espada ante los intentos que llevaron a cabo, en un

¹¹⁷ Carlos Lazcano Sahagún, “La geografía subterránea de la Sierra Gorda”, en Nieto Ramírez, *op. cit.*, pp. 33.

¹¹⁸ Alberto Herrera Muñoz, “Minería Prehispánica en la Sierra Gorda” en Héctor Samperio Gutiérrez, *Sierra Gorda: pasado y presente. Coloquio homenaje a Lino Gómez Canedo*, Querétaro, UAQ, GEO-Coneculta, 1994, pp.37.

¹¹⁹ Reina, 1990, *op. cit.* pp. 242-266.

primer momento los conquistadores Hernán Cortés y Nuño de Guzmán, y posteriormente los gobiernos virreinales.¹²⁰

Durante la llamada Guerra Chichimeca que se desató en la segunda mitad del siglo XVI con motivo del avance español hacia la zona norte del país en que se encontraban grandes yacimientos mineros, los pobladores de la Sierra Gorda ofrecieron gran resistencia a las campañas españolas cuando el territorio se volvió lugar de paso entre el centro del país, la Huasteca potosina y los yacimientos minerales, por lo que fue necesario establecer presidios y autoridades en la localidades aledañas de Jalpan y Villa de Valles, para la protección de los intereses mineros,¹²¹ hecho que generó las primeras tensiones entre los españoles y sus aliados con los indígenas nativos.

En la década de los setenta del siglo XVI tuvo lugar una gran rebelión en la serranía debido a los desacuerdos que tuvieron el gobernador nahua de Oxitipa, con el cacique de origen *teenek*, Pedro Lohomabe, quienes se disputaban el control de la región. Como resultado, los indios de Tanchaya, Tancoyol y Tanhonan, ubicados entre los límites de la Sierra Gorda y la Huasteca potosina, se abalanzaron sobre el poblado de Oxitipa para posteriormente expandirse y generar desmanes en ambas demarcaciones.¹²²

Como consecuencia de la insurrección se llevaron a cabo tres excursiones militares que lograron pacificar a los indios subversivos cuyo resultado fue que los pueblos alzados fueran condenados a trece años de esclavitud quedando exentos del castigo sólo los infantes.¹²³

Durante el siglo XVII la tensión entre indios y españoles se agravó en la región debido al descubrimiento de yacimientos mineros, primero en la zona de Xichú en Guanajuato y posteriormente en el territorio de Escanela, ello ocasionó la entrada de un mayor número de invasores que establecieron las haciendas y

¹²⁰ Somohano Martínez, *op.*, *cit*, p.14.

¹²¹ *Ibid*, p. 22

¹²² *Ibid*, p 34-35.

¹²³ *Ibid*, p 40.

ranchos necesarios para el desarrollo de esa actividad, hecho que provocó el desplazamiento de los indios que comenzaron a atacar las misiones evangelizadoras en la región y se convirtieran en salteadores de las empresas mineras, agrícolas y ganaderas.

Los enfrentamientos entre colonos ganaderos y mineros con los indígenas fueron constantes y por ello aumentaron las quejas de los primeros quienes exigieron la intervención de las autoridades para combatir a los rebeldes.¹²⁴ Debido a ello a principios del siglo XVIII, y con aprobación virreinal, se organizaron nuevamente milicias cívicas que pudieran ingresar al territorio serrano desde la Villa de Cadereyta con el propósito de someter a los salteadores.¹²⁵ A decir de Jesús Mendoza este enfrentamiento tuvo como consecuencia un gran derramamiento de sangre entre los serranos, algunos inocentes, quienes también acudieron a las autoridades correspondientes para denunciar los “atropellos y asesinatos que causaban los españoles”; dado que sus súplicas no fueron escuchadas, la rebelión continuó.¹²⁶

La siguiente entrada militar importante tuvo lugar en 1743 cuando el español, también colonizador del Nuevo Santander, José de Escandón, ingresó a la región con una fuerza armada para pacificar definitivamente a los indios, acto que se logró cuando obtuvo el triunfo en la batalla de la Media Luna, el año siguiente. La empresa se reafirmó con la llegada de los padres franciscanos del Colegio de San Fernando de la Ciudad de México, quienes establecieron nuevas misiones evangelizadoras, pues los intentos de otras órdenes en el pasado no habían dado buenos resultados, y finalmente se logró congregar a los indios serranos para enseñarles los principios cristianos y someterlos a la obediencia de la Corona.

Pero el gobierno español no logró mantener la paz en la región por mucho tiempo, pues durante los primeros años del siglo XIX, con el surgimiento de la

¹²⁴ Jesús Mendoza Muñoz, *Las misiones de Sierra Gorda, una utopía celestial (siglos XVII y XVIII)*, Querétaro, Fomento Histórico Cultural de Cadereyta, A. C., 2012, p. 132.

¹²⁵ *Ibid*, p. 137.

¹²⁶ *Ibid*, p. 138.

revolución de independencia, los habitantes de la sierra nuevamente entraron en rebeldía, a causa del despojo de tierras que sufrieron por el reparto otorgado a los milicianos que habían llegado con Escandón¹²⁷ y por los agravios causados por una nueva ola de invasores que arribaron al territorio en busca de nuevas oportunidades para enfrentar la crisis económica que aquejaba a la Nueva España a finales del siglo anterior.¹²⁸ Como resultado, el ejército realista realizó constantes quemas de pueblos en la serranía con la finalidad de hacer salir a los rebeldes de sus escondites y por primera vez surgieron dirigentes notables como los Villagrán, el padre Franco o el Dr. Magos.

Junto con el triunfo del movimiento de Independencia llegó un breve periodo de paz para los serranos, quienes esta vez se sometieron al nuevo gobierno y a las autoridades queretanas cuando su territorio pasó a formar parte de aquel estado en el año de 1824. No obstante, las demandas no resultas en la región desde el régimen anterior, las luchas políticas que tuvieron lugar a nivel nacional en los años venideros y la inestabilidad que devino con los pronunciamientos armados, generaron estragos tanto económicos como sociales en la población serrana, mismos que tuvieron su mayor impacto durante la década de los treinta en el contexto del conflicto desatado por el cambio de sistema y que inició con el levantamiento de los colonos texanos.

2.2 La precaria situación de las tesorerías serranas

En el año de 1835 se discutían en el Congreso las reformas necesarias para estabilizar al país sin tener que caer en el error del radicalismo liberal que se había desatado en 1833. Sin embargo, el temor de que este hecho llevara a instituir una Constitución centralista despertó gran inconformidad en algunas regiones, pues con ello cabía la posibilidad de que se pusiera fin a las autonomías locales. Debido

¹²⁷ Abel, Martínez Hernández, *Operaciones militares: una lucha en contra de los insurgentes serranos de la Alcaldía Mayor de Cadereyta, 1792-1821*, tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, Universidad Autónoma de Querétaro 2015, pp. 61-62.

¹²⁸ John Tutino, 2008, *op., cit.* pp., 174-175.

a ello estados como Zacatecas, Jalisco, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, comenzaron a manifestar su oposición al respecto, mientras que Texas aprovechó la situación para exigir su definitiva emancipación del país por medio de las armas.

El levantamiento de los texanos fue una noticia inquietante para los mexicanos, pues la situación económica del país no permitía hacer frente a un levantamiento en una región tan alejada, además de que su ubicación estratégica y las ambiciones ya evidentes del vecino país del norte, abrían la posibilidad de una intervención norteamericana. Por ello el gobierno nacional tuvo que tomar medidas drásticas; enviar un destacamento al mando de Santa Anna y así detener los deseos separatistas. Dichas medidas resultaron dañinas para el resto de los territorios, los cuales tuvieron que brindar los auxilios pecuniarios para la empresa.

Para sostener la guerra con los texanos, el gobierno mexicano recurrió al préstamo forzoso en todos los departamentos que conformaban al territorio, no obstante que sus gobiernos no siempre pudieron cubrir las cuotas exigidas. En Querétaro sólo algunas prefecturas pudieron cooperar con esta exigencia: el centro, San Juan del Río, Cadereyta y Amealco,¹²⁹ pues en el resto de la entidad, incluyendo a la región serrana, las autoridades locales reportaron que no contaban con las entradas necesarias para contribuir a la causa y por tanto el departamento no siempre pudo cumplir con sus cuotas.¹³⁰ Al menos eso se puede interpretar de los constantes comunicados entre el departamento y el gobierno central, por lo que éste pedía que “por ningún motivo dejen de entregarse [...] cuantos productos ingresen a ese departamento de los consignados al referido pago, pues de la religiosidad de éste depende que el Supremo Gobierno pueda contar con recursos para sostener la guerra de Texas”.¹³¹

¹²⁹ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, Caja 3, 1836.

¹³⁰ Al respecto en el: AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, se encontraron varios comunicados entre 1836 y 1837 dirigidos al gobierno central en los cuales se pedía a éste que exentara al departamento de Querétaro de sus cuotas debido a que la situación precaria de sus arcas no le permitían realizar ninguna contribución.

¹³¹ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, Caja 5, 1836.

En este contexto la situación en la sierra parece haber sido particularmente desfavorable, pues de hecho en varias ocasiones sus mandos se excusaron de no haber enviado los pagos exigidos por el gobierno departamental debido a que no había ningún arbitrio existente en las tesorerías locales e incluso, en abril de 1836, el prefecto de Jalpan, la autoridad más importante en la serranía, aseguraba que los gastos que se habían presentado en aquellas prefecturas los habían tenido que “socorrer de sus propios haberes”.¹³² Agregaba, además que aunque se había recurrido a los presbíteros de Jalpan y Landa, para tratar de enviar alguna aportación, éstos se habían negado a colaborar con dicha petición y que por su parte en las autoridades de Amoles y Escanela se manifestaba cierta rebeldía al negarse a contestar la correspondencia enviada al respecto.¹³³

La situación de carencia que exponía el prefecto de Jalpan para la región parece no haber estado infundada, pues la documentación revisada durante los años de la rebelión tejana en el Archivo Histórico de Querétaro, permite observar la austeridad en que se encontraban las autoridades locales debido a la falta de entradas en las tesorerías de las prefecturas y que no les permitía solventar los gastos cotidianos ni cubrir sus propios sueldos.

En enero de 1836 el prefecto de Cadereyta, preguntó al gobernador del departamento de Querétaro a quién se debía recurrir para el pago de presupuesto de gastos de esa prefectura, pues argumentó que tanto el sub comisario y el administrador de la aduana de aquella entidad se habían negado a realizar ese depósito, pues no tenían ninguna orden para hacerlo y que además ellos mismos aseguraban estar gastando de sus propios bolsillos para la compra de papel sellado de correo.¹³⁴

El prefecto también mencionó que la situación era tal en aquella dependencia que no se podían desempeñar las actividades cotidianas de las autoridades pues no se contaba con ningún recurso en absoluto e incluso se había

¹³² AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, Caja 5, 1836.

¹³³ *Ídem*.

¹³⁴ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, Caja 3, 1836.

tenido que mantener a varios prisioneros en aquella demarcación debido a que no se tenía con qué pagar a alguna partida que los trasladara hacia el centro del departamento como era acostumbrado, por tanto sugería que se dejaran en libertad hasta no tener con que solventar sus gastos.¹³⁵

Tan sólo unos meses más tarde el mismo prefecto de Cadereyta hizo saber al gobernador del departamento, la situación crítica en la que se encontraban él y su familia por no contar con ningún otro ingreso más que el de sus actividades como autoridad, por lo que suplicaba el pago de su sueldo, y agregaba la petición del secretario de la prefectura de Jalpan, quien decía encontrarse en la misma situación.¹³⁶

El prefecto de Tolimán manifestó un escenario similar cuando reportó a las autoridades departamentales que su secretario había declinado el puesto hacía ya veinte días debido a que tampoco se contaba los recursos para efectuar su pago y éste no tenía alguna otra fuente de ingresos para sostener a su familia, por tanto solicitaba se le aprobara contratar a uno nuevo con un salario de entre quince y veinte pesos que sugería debía pagar el departamento.¹³⁷

Como una medida que pudiera sanear las arcas locales el prefecto de Jalpan solicitó al gobernador que le fuera permitido cobrar impuestos a los arrendatarios de las minas de Nuestra Señora del Carmen para el “socorro” de las graves necesidades que padecía aquella región,¹³⁸ al parecer sin obtener resultados beneficiosos, pues más tarde solicitó cobrar también las alcabalas correspondientes a los empresarios de la caña en Arroyo Seco y Concá, quienes habían sido exceptuados de pago por diez años.¹³⁹ Sin embargo, la situación no parece haber tenido mejoría por lo que no es de extrañar que algunas autoridades hayan desempeñado varios puestos a la vez o que no hubiera quien ocupara los

¹³⁵ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, Caja 5, 1836.

¹³⁶ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, Caja 5, 1836.

¹³⁷ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, Caja 2, 1837.

¹³⁸ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, Caja 5, 1836.

¹³⁹ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, Caja 2, 1837.

cargos locales e incluso más tarde manifestaran su inconformidad con el gobierno implicándose en la rebelión de Sierra Gorda.

Pero las autoridades serranas no fueron las únicas afectadas por la guerra, pues en abril de 1836 el gobierno central también ordenó la suscripción ciudadana para sanear el erario debilitado por el conflicto con los colonos tejanos. Al respecto se localizó la contribución que los pueblos serranos otorgaron en mayo de ese mismo año al prefecto de Jalpan, quienes cedieron una cuota de alrededor de dos pesos por persona, misma que debió ser un duro golpe para la población pues la situación económica de la región, como veremos más adelante, tampoco se encontraba en óptimas condiciones. A continuación se presenta un cuadro en donde se muestran las localidades y la cantidad en pesos que aportaron los vecinos para la causa:

Jalpan.....	59
Landa.....	41
Concá.....	32
Arroyo Seco.....	29
Ahucatlán.....	49
Pinal de Amoles.....	50
El Saucillo.....	66

Cuadro realizado por el autor.
Fuente: AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo,
Caja, 3, año 1836.

Al parecer la medida sólo manifestó una dificultad en la región y es que las autoridades de Bucareli y Escanela se negaron a enviar su colaboración, acto que lamentó el prefecto de Jalpan ante el gobierno departamental. Con este hecho se confirma la falta de autoridad que ejercía esa prefectura sobre algunas de sus dependencias y hace evidente la inconformidad de estas subprefecturas por las acciones que estaba llevando a cabo el gobierno central. No es de sorprender

entonces que en aquella parte de la sierra fuera en donde más adelante el líder rebelde Cristóbal Mejía estableciera su base de operaciones, pues desde este momento ya se puede observar una actitud de desobediencia por parte de las autoridades locales que el cabecilla pudo capitalizar en su beneficio.

2.3 Cuota de sangre para la guerra

Un segundo malestar que trajo consigo la guerra con los tejanos para los habitantes de la Sierra Gorda, fue la exigencia de una cuota de sangre, es decir de reclutamiento militar forzoso que debían cubrir las subprefecturas locales para el sostenimiento de los cuerpos activos en el departamento de Querétaro, seguramente faltos de hombres por la salida de contingentes prestos a sofocar la rebelión tejana. Al respecto no se encontró información concreta sobre el número de ciudadanos que fueron enlistados en la serranía, sin embargo, la documentación revisada al respecto brinda algunos datos sobre cuáles fueron las localidades más afectadas y qué métodos se utilizaron para cubrir el requisito; además de algunos de los malestares que ello generó entre la población.

La situación en cuanto a la falta de recursos en la región también tuvo su impacto en la infraestructura y cárceles, resultado de la falta de ingresos para poder llevar a cabo su mantenimiento principalmente en las prefecturas de Cadereyta y Jalpan, a esto se agregó como malestar el creciente número de internos que obligó a las autoridades a tomar medidas para solucionar el problema. El alistamiento de los reos a las fuerzas amadas pareció ser la solución más adecuada pues de este modo se podían matar dos pájaros de un tiro: vaciar las instalaciones carcelarias, e incluso evitar su ingreso, y cubrir con la cuota de sangre exigida por el gobierno departamental.

Sin embargo, esta acción debía evitar llevarse a cabo de manera arbitraria y por ello el gobierno del departamento sugirió a las prefecturas serranas realizar una clara distinción entre los tipos de reos que podían integrarse al ejército activo, por ello en enero de 1836 se escribió al prefecto de Cadereyta:

[...]Si son hombres de bien y sostienen á un familiar puede usted ponerlos en libertad, cuide usted muy eficazmente de perseguir los vagos, y destinarlos al cupo, pues esta medida es necesaria y benéfica tanto a las poblaciones, como al ejército, porque de este modo se aumenta la fuerza de éste y se libera a aquéllas de los daños que les causan los hombres que no teniendo de que subsistir naturalmente perjudican a los que adquieren su subsistencia a costa de mil afanes.¹⁴⁰

Por medio de este documento se puede brindar una idea de la preocupación del gobierno departamental para que no fueran afectados los principales pilares familiares, pues representaban al sector productivo de la sociedad en un momento de crisis. Por el contrario la vagancia, que parece haber sido algo común en ese momento, era la otra cara de la moneda al perjudicar a los “hombres de bien” y causar desmanes en la región, por ello era mejor mantenerlos a raya ingresándolos en las fuerzas armadas tan necesitadas de brazos.

La actitud conciliadora del gobierno departamental con los ciudadanos parece haber sido constante, pues para el caso de Jalpan, en marzo de 1836 se pidió prudencia con el reclutamiento de ciudadanos y reos, quienes también estaban destinados a colaborar con la reconstrucción de la cárcel.

Impuesto del oficio de usted en que me consulta lo que se debe hacer para la reedificación de esa cárcel digo a usted en contestación que no debe en ninguna manera hacer que trabajen en ella más reos que los que merezcan corregirlos por ebriedad e otras faltas leves, pero no los criminales, porque á estos le tienen las leyes detallado el castigo [reclutamiento para los cuerpos activos] que merezcan por sus delitos. Tampoco debe usted compeler a los vecinos á que por la fuerza contribuyan á la citada reedificación, sino invitándolos y procurar que voluntariamente se presenten á ello, pues de otro

¹⁴⁰ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, cuaderno de correspondencia con las prefecturas, caja 1, año, 1836.

modo sería proceder con arbitrariedad y merecer se le exija la responsabilidad á que por ella fuera acreedor.¹⁴¹

Al parecer la situación en las prefecturas se comenzó a salir de control y el reclutamiento para los cuerpos activos generó disgustos entre la población, sobre todo porque aquéllos que llegaban a la capital del departamento para su alistamiento no siempre cumplían con las condiciones exigidas por las autoridades, por ello el gobierno departamental advirtió a las prefecturas que debían asegurase de no enviar “hombres de bien”, de lo contrario serían devueltos y por tanto no se podría cubrir el número de hombres que se requerían.¹⁴²

Este comunicado debió causar descontento entre las autoridades de Cadereyta, quienes mediante una misiva, escrita en un dialecto “desconocido” según la respuesta del departamento, aseguraron que el gobierno, de manera ingrata, no estaba apoyando los esfuerzos que se tomaban en esa demarcación para la aprehensión de hombres que integrasen los cuerpos activos.¹⁴³

En contestación a este reclamo, el gobierno del departamento criticó la forma en que se estaban llevando a cabo los reclutamientos e impugnó que no podía aprobar: la “injusticia, parcialidad e ignorancia” con que había actuado aquella prefectura y por tanto desaprobaba su actuar.¹⁴⁴

La molestia de las autoridades de Querétaro no podía ser para menos, pues para cubrir su cuota de sangre, la prefectura de Cadereyta había enviado a hombres que eran el sostén principal de sus hogares, quienes además habían denunciado la forma brutal en que se les había levantado. Entre los reclutados se encontraba Antonio Vega, quien dijo haber sido sacado de su casa de manera forzosa y que como consecuencia su mujer se encontraba desamparada. También

¹⁴¹ *Idem*.

¹⁴² AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, cuaderno de correspondencia con las prefecturas, caja 1, año, 1836.

¹⁴³ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, cuaderno de correspondencia con las prefecturas, caja 1, año, 1836.

¹⁴⁴ *Idem*.

el gobierno de la capital descubrió que entre los alistados se encontraban hombres viudos cuyos hijos sólo dependían de ellos y que por ende se encontraban indefensos en esos momentos. Incluso se había levantado a indios de origen otomí que fueron llevados a la fuerza, sacándolos de los campos de trabajo y aprovechándose de que ninguno conocía el castellano.¹⁴⁵

Por ello las autoridades del departamento exigían al prefecto de Cadereyta que actuara con mayor cautela en cuanto a la aplicación de leva y se le daba un plazo de quince días para cubrir su cuota faltante de 45 hombres; de seguir cometiendo tales arbitrariedades se tendría que proceder judicialmente en su contra.

En el caso del reclutamiento forzado, que también fue resultado de la situación nacional y la falta de fuerzas armadas porque se habían destacado hombres hacia Texas, se observa que el mayor malestar se dio en contra de las autoridades locales y las arbitrariedades que éstas cometieron, seguramente por la presión de cumplir con su cuota de sangre, con los ciudadanos y aunque el gobierno departamental se mostró siempre conciliador, esto no evitó que dichos agravios generaran un profundo malestar entre la población, sobre todo en Cadereyta, pues también en esta demarcación, más adelante, surgieron células rebeldes que se sumaron al movimiento de Sierra Gorda.

2.4 La circulación de la moneda de cobre y los conflictos con los comerciantes

En el año de 1836 la circulación del cobre como moneda de cambio generó gran inconformidad a nivel nacional debido a la facilidad con que ésta se podía falsificar por lo que proliferaron las transacciones con ese tipo de moneda, lo que causó varios enfrentamientos entre comerciantes y compradores, que a su vez desataron motines en algunas partes de la república no estando exento el departamento de Querétaro y la serranía.

¹⁴⁵ *Idem.*

Los males por el uso de moneda de cobre, tuvieron su origen en la Colonia y ante la falta de circulante de baja denominación que pudiera ser utilizado como vuelto. A decir de José Enrique Covarrubias, la ausencia de metálico fraccionario durante este periodo generó que surgieran alternativas para la compra de mercancías esenciales. El cacao, el algodón, el maíz, el cobre no maquilado y los *tlacos*, una especie de activo informal elaborado de cuero o jabón, fueron utilizados por la población mayoritaria de la Nueva España, sobre todo indígena, para la transacción comercial debido a que no todo el mundo tenía fácil acceso a la plata, el metal más importante utilizado para la producción de circulante.¹⁴⁶

Sin embargo, con el paso del tiempo el uso de estas alternativas comenzó a tener serias consecuencias debido a que su intercambio se prestaba para el abuso de los comerciantes sobre los clientes, lo que obligó al gobierno virreinal, durante el mandato de los Borbón, a establecer la utilización del cobre como moneda formal.¹⁴⁷ Esta medida no tuvo buen recibimiento por parte de la población en general, sobre todo porque no existían técnicas adecuadas para la acuñación de la moneda y por ello resultaba fácil su falsificación.¹⁴⁸

El establecimiento de “monederos falsos” o fábricas de moneda ilícita se convirtió en un problema verdaderamente serio en México durante la década de los treinta del siglo XIX, cuando se multiplicaron dichos establecimientos como resultado de la falta de plata que generaron los movimientos armados y el cese de la actividad minera en el norte del país. Lo anterior motivó gran malestar entre la sociedad, pues los comerciantes se negaban a aceptar el circulante de cobre debido a la incertidumbre de saber si lo que recibían no era falsificado. A esto no

¹⁴⁶ José Enrique Covarrubias, “La moneda de cobre en México, 1760-1829, una perspectiva administrativa”, en José Antonio Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias, (coordinadores), *La moneda en México 1750-1920*, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas- UNAM, México, 1998, pp. 91-93.

¹⁴⁷ *Ibid*, p 96.

¹⁴⁸ *Ibid*, p 97.

ayudaba el hecho de que los principales proveedores del comercio exigieran el pago de sus mercancías en plata.¹⁴⁹

La situación era tal que inclusive se tuvo conocimiento de la llegada de moneda fraudulenta originaria de Estados Unidos, pues esta actividad se había convertido en un negocio próspero y por tanto, desde 1830, el gobierno nacional comenzó a prestar más vigilancia a dicha acción;¹⁵⁰ ya para 1836 se consideró establecer pena de muerte a quienes fuesen encontrados culpables del delito de monederos falsos.¹⁵¹

La inconformidad que conllevaba la falta de efectividad y soluciones que ofrecía el gobierno, tuvo su impacto con el surgimiento de motines y sublevaciones populares en todo el país siendo el de la Ciudad de México uno de los más importantes.¹⁵² No obstante, estas reacciones también generaron estragos en el departamento de Querétaro, en donde, el centro, San Juan del Río, Tolimán, Cadereyta y Jalpa de Serra, fueron las localidades más afectadas.

En mayo de 1836, el prefecto de San Juan del Río hizo saber a las autoridades gubernamentales del país la situación en que se encontraba el comercio en aquella demarcación. En su misiva aseguraba que en la localidad de su resguardo circulaba una mayor cantidad de moneda de cobre que de plata, de tal modo que “el comerciante que vende cien pesos, recogerá a lo más cinco monedas de plata; por consiguiente las compras que haga de los efectos que consuma, han de ser de moneda de cobre y los introductores, es decir quienes abastecían, o se conforman o no venden”.¹⁵³ Dicha autoridad continuaba su carta lamentándose de la situación que vivía el país después de haber producido durante el virreinato “millones de pesos en plata y oro que han desaparecido y en el día,

¹⁴⁹ Javier Torres Median, “La ronda de los monederos falsos. Falsificadores de moneda de cobre 1835-1842” en José Antonio Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias, *op., cit*, p. 108.

¹⁵⁰ *Ibid*, p.109.

¹⁵¹ *Ibid*, p.111.

¹⁵² Al respecto véase: Angélica María Cacho Torres, *Coyuntura y crisis: el motín popular de la moneda de cobre en la Ciudad de México 11 de marzo de 1837*, tesis de posgrado en Humanidades, Universidad Autónoma de México, Unidad Iztapalapa, agosto de 2005.

¹⁵³ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, caja 2, año de 1836.

aun la poca ó mucha que producen las minas, va a manos de extranjeros, que la trasportan a sus países innecesariamente" lo que aumentaba la falsificación al interior del territorio.¹⁵⁴

Al parecer las autoridades de San Juan del Río no identificaban la falsificación de moneda de cobre como el mayor mal que aquejaba a la nación, pues veían en los privilegios otorgados por el gobierno central a empresarios y agiotistas, principalmente extranjeros, una desgracia primordial, pues mientras éstos llenaban sus bolsillos y vaciaban las riquezas naturales de México, la situación social al interior de los departamentos se agravaba cada día más.

En la prefectura de Cadereyta, las autoridades se quejaban de que los comerciantes locales se negaban a recibir la moneda de cobre y por tanto se pedía al gobierno departamental emitiera un bando en donde se obligara a que dicho circulante se admitiera en la demarcación:

Siendo ya mucha la repugnancia que se le hace a la moneda de cobre, pues la quieren tomar los comerciantes en este distrito, y noticiados varios de que en esa ciudad no la reúsan suponiendo de que habrá alguna superior para que la tomen, si así fuere, suplico a usted me la comunique, produciéndole mi debido respeto.¹⁵⁵

Por su parte el prefecto de Tolimán, realizó una junta con los más "acomodados" comerciantes del distrito con el objetivo de poder amortizar la moneda de cobre existente entre la población. Esta medida se tomó luego de una misiva enviada por el gobierno departamental en la cual lamentó el malestar en que se encontraba aquella prefectura y se confesó que en la capital la situación era similar y las autoridades departamentales no sabían cómo proceder ante la inconformidad, pues no habían recibido indicaciones del centro.¹⁵⁶ Al respecto

¹⁵⁴ *idem*

¹⁵⁵ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, caja 3, año de 1836.

¹⁵⁶ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, cuaderno de correspondencia con las prefecturas, caja 1, año, 1836.

también se previno al prefecto de Tolimán para que mantuviera la mayor vigilancia posible pues se esperaba ya algún “movimiento” resultado de la “desesperación y carencia” que provocaba el circulante de cobre.¹⁵⁷

En la reunión llevada a cabo en Tolimán los comerciantes se mostraron dispuestos a cooperar con la causa, según las palabras del mismo prefecto, sin embargo, existía un problema y era que éstos argumentaban que estaban imposibilitados para brindar su ayuda, pues ellos mismos no contaban con plata que puesta en circulación ayudase a sanear la problemática y por tanto sólo se comprometían a no alterar los precios de sus productos.¹⁵⁸ Como última medida las autoridades de aquella demarcación, establecieron el intercambio de maíz como sustituto de menudeo de cobre, quizá con la esperanza de que la tensión existente disminuyera.¹⁵⁹

En la prefectura de Jalpan de la serranía las cosas parecían inquietantes y el freno al comercio que se había desatado por el circulante de cobre que se negaban a recibir los mercaderes, parecía estar a punto de desatar algún malestar que “alterase la tranquilidad pública”. Por ello se solicitó al gobierno departamental que se “desentienda, de la situación y permita que el comercio regularice su recepción pues de este modo se amasan las inquietudes”.¹⁶⁰

Seguramente, el prefecto de Jalpan era consciente de que en aquella región serrana todavía existían formas tradicionales de intercambio, que sin embargo, se habían alterado con la intromisión del uso de moneda de cobre y las repercusiones que esto traía consigo, por ello es probable que tuviera en mente poner en acción algún plan para la sustitución de este circulante tal y como había llevado a cabo el prefecto de Tolimán con el uso menudo del maíz.

Pero la inconformidad de los jalpenses no sólo se encontraba en los conflictos entre los comerciantes y compradores, pues a decir del prefecto de esta

¹⁵⁷ *Ídem*.

¹⁵⁸ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, caja 3, año de 1836.

¹⁵⁹ *Ídem*.

¹⁶⁰ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, cuaderno de correspondencia con las prefecturas, caja 1, año, 1836.

demarcación, todos los empleados públicos estaban recibiendo sus sueldos en cobre, pues por ningún lado de la región se podía encontrar plata, lo que estaba generando también el disgusto de los mismos y por tanto el prefecto exigía al gobierno departamental que se recibiera en el centro su circulante y a cambio se les enviara algo de plata para apaciguar a los funcionarios.¹⁶¹ Petición a la que se tuvieron que negar en el centro pues también existía escasez de metálico de plata.¹⁶²

¿Pero cómo es que se propagó la moneda falsa en el departamento de manera tan rápida? Una posible explicación se encuentra en los intereses y ambiciones del agiotista y empresario español Cayetano Rubio.

A decir de Torres Medina, el acaudalado español fue uno de los más importantes falsificadores en la región Bajío entre Celaya y Guanajuato, y el centro norte del país, teniendo como su base de operaciones San Luis Potosí, y cuyo principal objetivo era ingresar su circulante falso a la Ciudad de México.¹⁶³

Con este dato no resulta difícil suponer que su actividad se haya introducido hasta el departamento de Querétaro que de hecho se sitúa en el centro de sus tres puntos clave de movimiento (Bajío, S. L. P. y Ciudad de México), incluso tampoco sería de sorprender su impacto sobre la Sierra Gorda, pues una actividad clandestina de esta magnitud debió encontrar en la geografía montañosa y casi aislada un paso seguro para grandes cantidades de moneda falsa proveniente de San Luis Potosí con dirección al Bajío.

La inconformidad sobre el cobre circulante estalló durante los primeros días de 1837. El gobernador del departamento de Querétaro dio aviso a las autoridades del centro de los motines que se llevaban a cabo en esa ciudad, San Juan del Río y el distrito de Jalpan en la Sierra Gorda, siendo el de la capital el más severo, pues se informaba que la “plebe” estaba saqueando la alhóndiga, las casas de comercio

¹⁶¹ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, cuaderno de correspondencia con las prefecturas, caja 1, año, 1836.

¹⁶² AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, cuaderno de correspondencia con las prefecturas, caja 1, año, 1836.

¹⁶³ Torres Medina, *op.*, *cit.* p.115.

y los establecimientos particulares. No obstante, las autoridades del departamento no se mostraban sorprendidas pues aseguraban que esta actitud tenía “sobrada razón” pues todo era a efecto de la “carencia, necesidad y el abuso que se hacen en todos los puntos de este departamento por dicha moneda de cobre”.¹⁶⁴

Con respecto a estas actividades, el ministro del interior lamentó lo que estaba sucediendo en el departamento de Querétaro, sin embargo, sugirió que las respectivas quejas se pasaran al Banco Nacional para que brindaran alguna solución al problema¹⁶⁵ y sólo pidió que se enfatizara en la “vigilancia y energía conveniente para evitar cualquier movimiento é inspirar confianza en las garantías dadas por la ley”.¹⁶⁶

La situación no tuvo mejorías y la exasperación de la gente por la negación de los comerciantes a recibir la moneda falsa obligó a las autoridades queretanas a solicitar ayuda del gobierno central para poner en circulación algo de plata que sanease un poco el malestar. Sin embargo, el ministro del interior manifestó que confiaba en que se mantendría el orden en aquel departamento y aseguró que el Congreso nacional ya estaba buscando una adecuada solución a los males del cobre; por lo pronto se debía continuar con su circulación para poner fin a la actividad de “agiotaje” que tanto dañaba al país.¹⁶⁷

Por su parte, en marzo de 1837, el gobierno del departamento organizó una junta general con los vecinos, para poder buscar una resolutiva a la problemática. Como resultado se autorizó que en lugar del circulante de cobre se hiciera uso de *ochavos de jabón* para el menudeo.¹⁶⁸ La medida pareció reestablecer el orden en el departamento, no obstante, no fue bien vista por el gobierno central, pues se acusó al gobernador de Querétaro de tomar medidas:

¹⁶⁴ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, caja 6, año, 1837.

¹⁶⁵ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, caja 1, año, 1837.

¹⁶⁶ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, caja 1, año, 1837.

¹⁶⁷ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, caja 1, año, 1837.

¹⁶⁸ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, caja 1, año, 1837.

...altamente soberbias del orden social, por que ataca los principios constitucionales y envuelve el desprecio é infracción más escandalosa de las leyes generales, que ninguna, pero ninguna corporación tiene derecho de derogar o modificar sino es la nación misma por medio de sus representantes reunidos en el Congreso; debe mirarse como un atentado y como un crimen de gravedad que el Gobierno Supremo está en el caso de reprimir y castigar, lejos de prestar una débil convivencia o tolerancia, principalmente cuando es notorio la funesta trascendencia y resultado que produjo otro avance de igual naturaleza dado por las mismas autoridades al reducir arbitrariamente el valor de dicha moneda a la mitad, y cuando hay motivos para creer que acaso sólo un espíritu de agiotaje y de interés privado de algunos comerciantes ha sugerido los medios artificios y el objeto maligno de aquella perniciosa providencia; porque el pueblo no es tan ignorante ni tan diferente á su propio bien, que quisiese privarse por sí mismo de un recurso legal, como el de la moneda de cobre para facilitarse y procurar la satisfacción de sus necesidades ordinarias y pequeños goces.¹⁶⁹

Al parecer, el gobierno central aseguraba que el uso de los ochavos de jabón como moneda cambio sólo beneficiaba a la especulación y demostraba la influencia que los comerciantes del departamento ejercían sobre las autoridades, sin embargo, el ministro del interior parecía ignorar que era en realidad la población general la que estaba siendo mayormente afectada y exigía resoluciones inmediatas como ésta. Sin duda es probable que el agiotaje fuera común en la época e incluso que haya tenido gran influencia sobre el gobierno del departamento, pero los hechos y acciones que se estaban realizando en varias parte de la entidad, como motines y movimientos populares, eran una clara evidencia de que la inconformidad estaba principalmente entre los sectores menos favorecidos de la población. No sería de sorprender, tampoco, que el trasfondo de las molestias del gobierno central haya sido en realidad porque al plantear el gobierno del departamento una solución sin consentimiento, se estaba dando

¹⁶⁹ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, caja 1, año, 1837.

muestras de autonomía y por tanto violaba el principio del régimen centralista que para estos momentos comenzaba a desprestigiarse y cuyo declive era cada vez más evidente.

Por último el ministro del interior ordenó al departamento de Querétaro que, en conjunto con el comandante general, hicieran saber a la población que quedaba derogada la utilización de ochavos de jabón y que se debía poner nuevamente en circulación la moneda de cobre para beneficio de las “clases más menesterosas”, además de que se debía prestar mayor vigilancia en los mercados para que los comerciantes no continuaran cometiendo abusos.¹⁷⁰

Para julio de ese mismo año, el Congreso resolvió las penas para los falsificadores de moneda, aunque el proceso en su contra fue relativamente lento ya que para 1839 apenas se comenzó a encarcelar a los implicados en ese delito. Lo anterior se logró sólo después de que el gobierno ofreciera recompensas a la población en general para que delatase a los delincuentes de monederos falsos, aunque algunos de los más importantes como Cayetano Rubio, por su posición social, no llegaron a figurar entre las listas de detenidos.¹⁷¹

Aunque el malestar por la circulación de moneda de cobre y su falsificación parece haber sido de mayores alcances que el de la serranía, la evidencia al nos muestra indicios del impacto negativo que ello tuvo sobre su población, principalmente en Jalpan, y aunque resulta difícil ligar de manera directa este acontecimiento a la rebelión que se desató en ese momento en la Sierra Gorda, sí se suma a los descontentos que se generaron sobre la región pues uno de los objetivos de los serranos fue precisamente frenar los abusos de los comerciantes que aprovechaban esta situación en su favor.

¹⁷⁰ *ídem*

¹⁷¹ Torres Medina, *op.*, *cit*, p. 124-125.

2.5 El estanco de tabaco como actividad monopólica

Quizá uno de los males que mayor impacto tuvo en la Sierra Gorda durante esta época fue el estanco del tabaco que fue otorgado a los particulares durante la segunda mitad de la década de los treinta. Este hecho violentó la tradición de cultivo, consumo y comercialización libre del producto que parece haber sido común para los serranos, quienes no obstante el manejo de los concesionarios, trataron de buscar métodos que les permitiera continuar con esta actividad aun cuando se había declarado como ilícita por el gobierno nacional.

El estanco o monopolio de tabaco tuvo su origen en el siglo XVIII cuando la Corona española transitó por dos fenómenos diferentes que tuvieron gran impacto no sólo sobre la metrópoli sino también sobre sus colonias: 1.- el cambio de la casa de los Habsburgo por la de los Borbón, de origen francés, luego de que el rey Carlos II falleciera sin dejar descendencia. Y 2.- un escenario de guerras que enfrentó la Monarquía hispánica debido a los choques entre potencias europeas que exprimieron al erario de las colonias.

Para financiar las guerras que aquejaban a Europa, dentro de las cuales estaba inmersa la península, la Corona optó por establecer monopolios de productos selectos que le fueran redituables económicamente, medida que se conoció como estanco. Para establecer esta forma monopólica los productos elegidos debían cumplir con dos importantes requisitos: que su manufactura permitiera la intromisión del Estado de manera que se pudiera evitar la competencia y que éste fuera capaz de sostener su demanda; el tabaco cumplía con estas expectativas.¹⁷²

El tabaco se había convertido en una de las mercancías americanas más exitosas exportadas al exterior y se vendía dentro de los mercados tanto de España, Inglaterra y Portugal en Europa, en occidente, como en Japón, Corea,

¹⁷² Carmen Imelda González Morales, *El tabaco virreinal, monopolio de una costumbre*, Querétaro, Fondo Editorial de Querétaro/UAQ, 2002, p. 45.

Manchuria, China, India y Rusia de oriente.¹⁷³ El estanco de este producto tuvo como primer objetivo la rama cubana la cual debía abastecer a la Real Fábrica de Tabaco de Sevilla, que se había convertido en el gran centro tabacalero al otro lado del Atlántico,¹⁷⁴ y pronto le seguirían en esta práctica el virreinato del Perú así como el de la Nueva España.

Aun cuando en la Nueva España ya habían existido intentos previos para monopolizar la producción tabacalera,¹⁷⁵ la resistencia de las zonas de cultivo frenó la medida por lo que su siembra se consideró una actividad permisible al menos hasta mediados del siglo XVIII. Fue hasta la segunda mitad de ese siglo cuando José de Gálvez, emisario Borbón designado para hacer cumplir las reformas, estableció el estanco.

La primera estrategia monopólica consistió en prohibir su cultivo salvo en las zonas designadas por la Corona, las cuales se limitaron al territorio costeño del Golfo: Córdoba, Orizaba, Huatusco y Zongolica. En este sentido todo aquel tabaco cultivado en otro territorio sería considerado como ilegal y dejó fuera a antiguos espacios productores como Oaxaca, Yucatán y Guadalajara, entre otros.¹⁷⁶ De manera posterior, el estanco se expandió no sólo al cultivo sino también hacia su verdadero objetivo, la manufactura, es decir la producción, empapelado y venta del producto. De este modo se establecieron las Reales Fábricas de Tabaco y se crearon los establecimientos “estanquillos” que tenían como objetivo su distribución, pero también la eliminación de su comercio local. Las fábricas se abrieron cronológicamente de la siguiente manera:

Ciudad de México	1765
Oaxaca	1769

¹⁷³ *Ibid*, p. 41-42.

¹⁷⁴ *Ídem*.

¹⁷⁵ *Ibid.*, pp. 45-48.

¹⁷⁶ *Ibid.*, pp. 48-50.

Guadalajara	1778
Querétaro	1778
Veracruz	1790
Puebla	1793
Orizaba	1797

Reales Fábricas de Tabaco establecidas en el Virreinato de la Nueva España, en la segunda mitad del siglo XVIII. Cuadro realizado a partir del trabajo de Carmen Imelda González Morales, *El tabaco virreinal, monopolio de una costumbre*.

Sin embargo, con la llegada del movimiento insurgente de 1810 vino el fracaso de las Reales Fábricas y el tabaco volvió a ser un cultivo libre, al menos hasta el establecimiento del nuevo régimen.

En 1826 el primer gobernador del estado de Querétaro, José María Diez Marina, electo dos años antes, suprimió el cultivo libre de tabaco y estableció de nuevo el monopolio, siguiendo la tendencia nacional, aun cuando La Compañía Anglo-Mexicana, que estaba a cargo de la construcción de la primera casa de moneda del estado, buscaba obtener una concesión para reactivar la Fábrica de Tabaco y obtener el estanco.¹⁷⁷

En 1830 el monopolio fue abolido en Querétaro por el gobernador Manuel López Ecala, quien a través del recientemente creado Banco de Avío impulsado por Lucas Alamán, buscó incentivar su cultivo, el de algodón y otros productos agrícolas, que sin embargo, tuvieron pocos resultados.

Al parecer ni el libre comercio, ni el estanco local de tabaco dieron buenos resultados, pues años más adelante fueron los empresarios visionarios quienes obtendrían su concesión.¹⁷⁸

¹⁷⁷ García Ugarte, *op.*, *cit*, 128.

¹⁷⁸ Para la segunda mitad de la década de los treinta nuevamente aparece el gobierno del estado de Querétaro como único distribuidor de tabaco y papel sellado para el mismo.

La situación de inestabilidad en el país debido a los constantes pronunciamientos armados y la fuga de capitales que vino con la expulsión de los españoles del territorio, resultado de la lucha entre facciones políticas que laceró violentamente el erario nacional durante los primeros años del México independiente, obligó a los gobiernos mexicanos a acudir a empresarios y comerciantes para poder sostener sus guerras, ya fueran internas o en contra de otros países invasores. Sin embargo, los gobiernos no siempre pudieron saldar sus deudas por lo que los prestamistas obtuvieron grandes beneficios y concesiones particulares: permiso exclusivo de importación de algodón, explotación de minas, estancos de sal y de tabaco.¹⁷⁹

El 19 de noviembre de 1837 se otorgó el primer estanco en manos de particulares. El licenciado Manuel Castañeda y Cía., recibieron del Banco Nacional de Arrendamiento del Estanco, la concesión del mismo en los departamentos de México, Puebla, Oaxaca y Veracruz. Para hacer saber lo anterior el ministerio de Hacienda dio aviso a todos los departamentos, incluyendo a Querétaro, lo siguiente:

- 1^a. Desde la fecha en que se haga la respectiva publicación, queda estancado el ramo de tabaco en el departamento de Veracruz.
- 2^a. En consecuencia a la disposición [...] todos los que tengan existencias de tabacos en dicho departamento le manifestarán al empresario D. Manuel Castañeda y Nájera y compañía, sus agentes y no podrán extraerlas sino con guías expedidas por la compañía ni venderlas al interior del departamento sino al mismo empresario.
- 3^a. En los departamentos de México, Puebla y Oaxaca, el estanco de tabaco comenzará a efectuarse el día 7 de febrero de 1838 concediéndose el tiempo intermedio para el consumo de las existencias que actualmente se haya en los referidos departamentos.

¹⁷⁹ Rosa María Meyer Cosío, *op.*, *cit*, p. 580.

¹⁷⁹ *Ibid.*, pp. 584-585.

4^a. Pasado el término fijado en el artículo anterior los que tuviesen existencia en los departamentos de México Puebla y Oaxaca por no haberlas podido consumir estarán obligados a extraerlas.

5^a. Desde la publicación de estos artículos en el departamento de Veracruz y desde febrero en los de México, Puebla y Oaxaca queda prohibida, bajo pena de comiso, toda introducción de tabacos que no se hagan en guías y a la consignación del Licenciado Castañeda y compañía y sus administradores.¹⁸⁰

A pesar de que el departamento quedaba lejos de estos espacios, que históricamente habían sido grandes productores de tabaco, en especial Veracruz, se puede ver que se previó la llegada del producto de otros estados, es decir que existían altas probabilidades de que esta medida desatara uno de los principales problemas del estanco: el tráfico ilegal de tabaco que no se pudo combatir durante el virreinato y tampoco por completo durante el México independiente.

El siguiente estanco se concedió poco tiempo después, esta vez lo obtuvieron algunos empresarios que ligados al gobierno, y actuando como prestamistas, comenzaban a acrecentar sus fortunas y sus nombres. Entre estos personajes destacan los nombres de: Cayetano Rubio y Manuel Escandón, dos importantes empresarios que estuvieron implicados en grandes inversiones económicas durante la primera mitad del siglo XIX y parte de la segunda. A decir de Óscar Ávila Juárez, en diciembre de 1837 estos hombres obtuvieron el quinto de arrendamiento del estanco de tabaco en los departamentos de: Morelia, Puebla, Jalisco, Querétaro y Veracruz.¹⁸¹ Para 1838 Cayetano Rubio, Cosme Garay, Felipe Neri Barrio, Benito Maqua y Manuel Escandón, en sociedad, obtuvieron el estanco definitivo de los departamentos de México, Morelia, Puebla, Oaxaca, Zacatecas y

¹⁸⁰ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, 1837, caja 2.

¹⁸¹ José Óscar Ávila Juárez, “Al mejor cazador no se le va la liebre. Cayetano Rubio un empresario exitoso en tiempos de crisis”, en Cecilia del Socorro Landa Fonseca/ José Óscar Ávila Juárez (coords.) *Estudios históricos de la región*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 20013, p. 126.

Veracruz.¹⁸² Lo anterior integra a tres de los departamentos que con anterioridad había obtenido por estanco el licenciado Castañeda, incluyendo el más importante: Veracruz.

Aunque el estanco traía beneficios tanto para el gobierno como para los empresarios, lo cierto es que socialmente tuvo un impacto negativo, sobre todo para quienes se dedicaban al cultivo de este producto ya que el gobierno garantizaba el monopolio a los empresarios brindándoles protección militar y destruyendo cultivos que, aunque en la clandestinidad, habían representado una actividad importante en las regiones, como sucedió en la Sierra Gorda.

2.6 Contrabando y cultivo ilegal de tabaco en la Sierra Gorda

Hasta ahora no se han encontrado fuentes que mencionen si la siembra de tabaco en la Sierra Gorda fue una actividad importante antes de la guerra de independencia, pues parece ser que el maíz, el frijol, el chile y la caña fueron los productos principales de la actividad agrícola. Sin embargo, no lejos de ahí, en las localidades de Tancanhuitz y Xilitla, hoy pertenecientes al estado de San Luis Potosí, el cultivo del tabaco parece haber sido algo común y por tanto su exportación a los alrededores incluyendo la Sierra Gorda.

Durante el estanco aplicado por la casa Borbón la actividad tabacalera fue vigilada constantemente en aquellos puntos por milicias del resguardo que se establecieron cuando llegaron a la región algunos hombres como parte de las fuerzas de José de Escandón en 1744 y cuyo objetivo era precisamente garantizar el monopolio del Estado monárquico evitando la siembra clandestina.¹⁸³ Sin embargo, durante la guerra de independencia el cultivo de tabaco de los pobladores, se reanudó debido a que los cuerpos de resguardo salieron rumbo al

¹⁸² *Idem*.

¹⁸³ Bárbara M Corbett, “comercio y violencia en la Huasteca potosina: el monopolio del tabaco, 1821-1846”, en Antonio Escobar Ohmstede/ Luz Carregha Lamadrid (coords.), *El siglo XIX en las huastecas*, México, CIESAS, Colegio de San Luis, 2002. p. 241.

Bajío para enfrentar a los insurgentes, por lo que se mantuvo el cultivo libre hasta la emancipación del país.

Una vez reestablecido el monopolio del Estado, la actividad tabacalera no se frenó en esta región potosina, pero se manejó mediante el contrabando. El consumo y tráfico del “Xilitla”, nombre con el que se conoció al tabaco de esa localidad, se extendió no solo por la Huasteca, sino también en la zona serrana de Guanajuato y la Sierra Gorda queretana.¹⁸⁴ Así lo mostraron los comunicados de las autoridades quienes consideraban este clandestinaje como algo preocupante. En octubre de 1825 el prefecto de Jalpan, José Mariano Gálvez, informó al gobernador del estado de Querétaro la situación del producto ilegal en la región serrana, y destacó no solo la actividad ilícita, sino también la fuerza que tenían los traficantes que hacía imposible su detención y que incluso había llevado a las autoridades a ignorar el tráfico por miedo al enfrentamiento:

Escandaloso es el contrabando de tabaco que hay en todos los pueblos de este distrito con motivo a la inmediación en que están al de Xilitla, que es el emporio de este comercio y de que son el tránsito forzoso a los contrabandistas que se desprenden de varias partes con el reprobado intento de surtirse de aquel efecto.

Los alcaldes no se atreven a celar [la actividad], porque el emprenderlo por sí solo sería el arrojo más visible y el acudir a los vecinos apellidando socorro, no sería otra cosa que encontrar medrosos que escarmentados de lo expuesto que se han visto en las veces que han dado auxilio a la justicia para este intento y otros que han sido menester, huyen de reiterarlo con el pretexto de ser sus fuerzas incapaces de competir con las que reúnen entre sí los contrabandistas y por el denodado empeño con que se defienden de los que se resuelven a perseguirlos.

Los receptores que hay en otros pueblos, están dominados de la osadía de [éstos], que tropezando con ellos a cada paso en los caminos y

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 243.

mercados, tienen que ladearles el rostro para evitar la ocasión de reconvenirlos y de que ésta sea un pretexto que al desabrido de los recursos conceda la lisonja de satisfacer la venganza que les tiene ofrecida.¹⁸⁵

El documento hace evidente que no sólo el contrabando era una preocupación latente en la sierra, también lo fue la capacidad que tenían los cabecillas para reunir fuerzas y enfrentar a las autoridades. Al mismo tiempo nos muestra la simpatía de la que gozaban los implicados por parte de la población en general (“son capaces de reunir mayores fuerzas”), lo que nos comprueba que el producto formaba parte de los usos y costumbres en la región y que por tanto estarían dispuestos a defender por medio de la lucha.

En 1835 el prefecto de Jalpan se mostró preocupado debido a que no había llegado el tabaco de la capital a la sierra, lo que había afectado a los pueblos de Arroyo Seco y Landa en donde había comenzado una actividad grave de entrada ilegal de este producto.¹⁸⁶

Más tarde en abril de 1837, la administración de Cadereyta informó al gobernador sobre una misiva que el prefecto de Jalpan había hecho llegar a aquella localidad. En el comunicado se informaba sobre la situación por la que pasaba el distrito debido a que nuevamente no había llegado el tabaco ni el papel sellado de la capital promoviendo el contrabando en aquellos pueblos, resultando más afectado el Fielato de Pinal.¹⁸⁷ ¿Pero cuál era el consumo de estas localidades?

En los siguientes cuadros comparativos se muestra el consumo de papel sellado para la fabricación de tabaco que se utilizó entre los meses de julio a diciembre de 1834 y enero a junio de 1835, de dos de los fielatos más importantes de la Administración de Tabacos de Cadereyta: el Fielato de Tolimán y el de Pinal, el primero perteneciente al semi-desierto queretano y el segundo a la Sierra Gorda.

¹⁸⁵ Rubén Páramo Quero, *Prefectura de Jalpan 1825-1827*, Querétaro, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Museo Histórico de la Sierra Gorda, Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, 2013, pp. 50-70.

¹⁸⁶ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, 1835, caja 4.

¹⁸⁷ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, 1837, caja 6. Se conoce como Fielato a la institución que cobra impuestos ya sea por salida o entradas de algún producto a una localidad determinada.

AÑO DE 1834	PAPELES DE PUROS DE 8 Y 12	CAJILLAS DE CIGARRO DE 10 Y 11	VALOR
Julio Económico			
Fielato de Pinal	120	1.800	1200
Fielato de Tolimán	200	.400	68.6
Agosto Económico			
Fielato de Pinal	60	1.700	100.0
Fielato de Tolimán	500	1.400	118.06
Septiembre Económico			
Fielato de Pinal	60	1.700	110.0
Fielato de Tolimán	200	.500	43.
Octubre Económico			
Fielato de Pinal	30	1.890	120.0
Fielato de Tolimán	200	.700	56.2
Noviembre Económico			
Fielato de Pinal	240	2.00	140.0
Fielato de Tolimán	400	1.400	132.4
Diciembre Económico			
Fielato de Pinal	160	1.600	110.0
Fielato de Tolimán	750	1.400	134.3

Cuadro1. Cuadro realizado por el autor.

Fuente: AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo,
1835, caja 5.

AÑO DE 1834	PAPELES DE PUROS DE 8 Y 12	CAJILLAS DE CIGARRO DE 10 Y 11	VALOR
Enero Económico			
Fielato de Pinal	...	1.420	120.0
Fielato de Tolimán	500	1.400	118.6
Febrero Económico			
Fielato de Pinal	160	2.080	140.0
Fielato de Tolimán	400	1.100	93.6
Marzo Económico			
Fielato de Pinal	280	1.800	130.0
Fielato de Tolimán	100	.600	43.6
Abril Económico			
Fielato de Pinal	580	2.220	150.0

Fielato de Tolimán	200	500	65.0
Mayo Económico			
Fielato de Pinal	295	3.065	230.0
Fielato de Tolimán	300	700	62.4
Junio Económico			
Fielato de Pinal	560	1.840	350.0
Fielato de Tolimán	300	600	56.2

Cuadro 2. Cuadro realizado por el autor.

Fuente: AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo,
1835, caja 5.

En los cuadros anteriores se puede observar que el nivel de consumo de tabaco hecho en puro del Fielato de Tolimán parece haber superado al de Pinal con excepción de los meses de marzo, abril y junio de 1835, siendo que el resto de los meses expuestos, la localidad semidesértica superó a la serrana por más del 50%. Por el contrario, en Pinal parece que hubo una inclinación mayor hacia el consumo de cigarrillo empapelado duplicando casi siempre el porcentaje de su símil. En cuanto al pedido de cigarro manufacturado durante este mismo periodo (julio de 1834 a junio de 1835) el Fielato de Pinal hizo solicitud constante a la Administración de Tabaco de manera bimestral y por el contrario, en Tolimán, sólo se solicitó dos veces en noviembre de 1834 y una vez en mayo de 1835, lo que indica que la demanda en Pinal era mucho mayor.¹⁸⁸

El tabaco en rama que se contrabandeaba no era muy distinto al tabaco de cajilla, con excepción del empapelado que, sin embargo, se podía sustituir de manera artesanal envolviendo la rama en hoja de maíz como se ha hecho en otras sociedades ancestrales.¹⁸⁹ Es probable que el gusto por este tipo de tabaco, aunado a la incapacidad del Estado para trasportar el producto, como ya se mencionó más arriba, haya obligado a los habitantes en Sierra Gorda a cultivar sus

¹⁸⁸ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, 1835, caja 5.

¹⁸⁹ En la actualidad en los pueblos de la Sierra Gorda se sigue utilizando tabaco de rama y envoltura de maíz para su consumo.

propias ramas de manera clandestina como ya se venía haciendo en regiones aledañas como Xilitla o Tancanhuitz.

En abril de 1837 el ministro de Guerra y Marina, por orden del presidente de la república, enviaba al departamento de Querétaro una misiva en la que se indicaba que se tomaran las prevenciones pertinentes con respecto a la aplicación del estanco de tabaco debido a que se tenía conocimiento de alguna actividad insurrecta promovida desde Orizaba, Veracruz, que pudiera tener impacto en otras regiones.¹⁹⁰ El ministro no estaba tan equivocado, sin embargo, el descontento no vino desde el puerto veracruzano sino desde una localidad cercana a la serranía.

En agosto de 1837 se emitió una orden para catear la Hacienda de San Diego y algunas casas ubicadas en el distrito de Río Verde, en San Luis Potosí, en las cuales se sospechaba que se resguardaba algún contrabando de tabaco. El rumor resultó ser cierto y pronto el administrador de rentas de tabaco exigió a las autoridades centrales libertad para continuar con la búsqueda de este producto en otros inmuebles, pues sostenía que el mismo alcalde de la entidad amparaba a los implicados y obstaculizaba su trabajo:

Adjunto a usted copia bajo la que pido se sirva extenderme las licencias que en los sucesivo pudiera usted determinando el número de casas, porque así sirve mucho para reprimir y evitar los advitrios [sic] que les proporcionan los alegatos para el contrabando y que no pueden resultar hechos o comprometimientos que es necesario a todo trance porque los guardias no pueden consentir contrabando donde tengan indicios razonables de que lo hay, y si el cateo se hubiera hecho acompañado del alcalde no se hubiera logrado.¹⁹¹

Sin duda estas medidas fueron vistas como hostigamiento y causaron malestar entre la sociedad, pues las misivas dirigidas al gobierno central por parte del administrador de rentas de tabaco continuaron haciendo énfasis en la necesidad

¹⁹⁰ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1268, año de 1837, foja. 110.

¹⁹¹ AHESLP, Fondo Secretaría General de Gobernación, año de 1837.14, folder 12.

de hacer claudicar a los rioverdences, quienes todavía bajo el cobijo del alcalde, se negaban a aceptar que ingresaran a sus domicilios.¹⁹² Debido obviamente a su cercanía, la búsqueda de tabaco para el contrabando tuvo su impacto entre la sociedad serrana de Querétaro cuando una partida del resguardo del departamento de San Luis Potosí ingresó a la serranía y quemó los plantíos que encontró a su paso, hecho que más adelante confirmó el coronel Julián Juvera, encargado de someter a los rebeldes serranos:

El movimiento de Cristóbal Mejía en la sierra del que tuve el honor de dar conocimiento a V.E. [...] se motivó por haber introducido en aquella demarcación, una partida del resguardo de tabaco de S. Luis Potosí a quemar el que se encontrase sembrado, como en efecto lo verificaron y disolviéndose en consecuencia la reunión que aquel había formado quedó todo enteramente tranquilo.

Sin embargo, le prevengo al comandante militar en Jalpan, mantenga en las miras de aquel hombre turbulento, que ha renunciado de rendirse, fijándose en el Real de San Pedro, punto céntrico de la sierra.¹⁹³

Estos hechos obligaron a los inconformes de ambos puntos (Sierra Gorda y Rio Verde) a sumarse a la rebelión encabezada por Cristóbal Mejía, quien supo encaminar este descontento hacia su propia causa.

2.7 Las insurrecciones de indios en la sierra

Aunque no se tiene conocimiento de movimientos tan grandes como el de 1836 en la Sierra Gorda después del movimiento de independencia, esto no quiere decir que no haya habido destellos de insurrección e inconformidad en la región. Las fuentes consultadas al respecto muestran al menos dos sublevaciones indígenas,

¹⁹² AHESLP, Fondo Secretaría General de Gobernación, año de 1837.14, folder 12.

¹⁹³ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 11.

una de ellas dirigida por Mejía, mismas que estuvieron relacionadas con la apropiación de terrenos comunales llevadas a cabo por hacendados de la región.

Tanto Leticia Reina como John Tutino, han sostenido que una de las complicaciones que surgieron durante el siglo XIX fue la pérdida de cobijo y paternalismo que habían gozado los pueblos indígenas durante la colonia con respecto a las autoridades virreinales, para estos autores una de las causas que desataron las insurrecciones después de la independencia, fue la parcialidad con la que actuaron los gobiernos republicanos frente a la tensión entre pueblos indígenas y grandes hacendados, quienes comenzaron a apropiarse los terrenos de los primeros. En este sentido la Sierra Gorda no quedó exenta de dicha arbitrariedad.

El primer conflicto surgió muy temprano en la serranía cuando en 1824 los dueños de la hacienda del Salitre comenzaron a expandir sus límites sobre las comunidades indígenas de Santa Catarina y Tierra Blanca, ubicadas en el estado de Guanajuato. Al respecto el administrador de la hacienda, Miguel Chaire y el prefecto de San Luis de la Paz, pidieron apoyo al gobernador del estado para que los indios habitantes de esas localidades fueran expulsados debido a los males que causaban por su embriaguez.¹⁹⁴

Como respuesta ante la acusación la población indígena de origen pame de la localidad comenzó una especie de guerra de castas al declarar la expulsión de los “blancos” del territorio y quienes estaban encabezados por Cristóbal Mejía, personaje que para ese momento se desempeñaba como síndico en el ayuntamiento de Xichú, localidad también situada en el estado de Guanajuato. Al respecto fue necesaria la intervención de milicia cívica para que apaciguara la furia de los afectados.¹⁹⁵

En febrero de 1836 tuvo lugar un movimiento rebelde en las localidades de El Saucillo y Ahuacatlán, pertenecientes a la jurisdicción de Jalpan de Serra, debido que éstas comenzaban a sufrir el despojo de sus tierras por parte de la hacienda

¹⁹⁴ Ramírez Ortiz, *op., cit*, p.182.

¹⁹⁵ *Ibid*, p. 182.

de Charcas localizada en el estado de San Luís Potosí. La acción fue encabezada por Bacilio Mar y Guadalupe Pérez, quienes pronto fueron aprehendidos por las autoridades, con lo que se logró establecer la paz en aquellas demarcaciones momentáneamente.¹⁹⁶

Sin embargo, para agosto de 1837 la tensión entre los indios de Ahuacatlán y la hacienda de Charcas se había incrementado, debido a que los terrenos de los habitantes de la comunidad de la Florida estaban siendo afectados por la hacienda, lo que derivó nuevamente en la insurrección popular.¹⁹⁷ Al respecto el subprefecto de la entidad mandó llamar al representante de la propiedad para establecer acuerdos entre las partes, no obstante, la medida fue mal vista por el citado ya que éste acusó a la subprefectura, ante las autoridades del departamento, de haber sido privado de su libertad.¹⁹⁸

Por consiguiente, el gobernador mandó que se hiciera prisionero al subprefecto de Ahuacatlán, debido a que actuó de manera parcial al favorecer a los indios y por las arbitrariedades cometidas en contra del afectado. Por su parte la autoridad serrana se defendió argumentando que sólo había actuado de acuerdo a la ley para evitar más desmanes en la localidad y que en ningún momento se había privado de la libertad a nadie, pues aunque se le había llamado al implicado por haber atropellado el orden en contra de los vecinos de la Florida, inmediatamente después de escuchar su declaración se le permitió la partida.¹⁹⁹ Debido a ello las autoridades de la capital, ordenaron al prefecto de Jalpan que mantuviera bajo cauta vigilancia el conflicto y si nuevamente se llegaba a cometer alguna arbitrariedad por parte de aquel mandatario local inmediatamente se actuara bajo la ley.²⁰⁰

La actitud del gobierno de Querétaro frente al conflicto en la sierra era evidentemente parcial y esto quedó más claro cuando al presentarse el dueño de

¹⁹⁶ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, caja 7, año de 1836.

¹⁹⁷ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, caja 2, año de 1837.

¹⁹⁸ *Ídem*.

¹⁹⁹ *Ídem*.

²⁰⁰ *Ídem*.

la hacienda de Charcas, don José González de Cosío, ante el gobernador del departamento para emitir su queja, éste último ordenó la inmediata expulsión de los indios de la Florida sobre los terrenos en disputa,²⁰¹ dejando seguramente a algunos vecinos desamparados.

De tal manera, podemos visualizar que el entorno en la serranía estaba presto a la insurrección debido a la creciente inconformidad entre la población por su situación. A las carencias económicas existentes en las tesorerías locales, como las exigencias de préstamos forzosos y cuotas de sangre originadas por la guerra de Texas, se sumaron los malestares ocasionados por la falta de comercio que tuvo lugar con la circulación de moneda falsa y que sin duda fueron exasperando a los habitantes serranos que seguramente buscaban la pronta resolución a sus problemáticas. Por otro lado la prohibición del cultivo de tabaco y la expansión de las haciendas sobre los terrenos comunales de los indios se presentaron como daños que laceraban directamente los medios de subsistencia y las costumbres de la población, lo que provocó los primeros intentos de organización y acción rebelde en contra de las autoridades, ya fueran locales o departamentales. No obstante, este tipo de organización no bastaba para despertar una verdadera rebelión rural de alcances mayores, para ello hizo falta un dirigente con las capacidades necesarias para integrar este descontento a una lucha más amplia que abriera la posibilidad de encontrar soluciones a sus problemas. Este líder fue Cristóbal Mejía, un personaje originario de la región y quien como nativo entendió las posibilidades e impulso que la situación de los vecinos de Sierra Gorda le podía brindar a sus propios intereses.

²⁰¹ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, caja 2, año de 1837.

3. CAPÍTULO III: LA REBELIÓN SERRANA

3.1 Los orígenes de la actividad rebelde de Cristóbal Mejía y su consolidación como líder local

“... La montaña es la montaña, es un obstáculo, una barrera pero al mismo tiempo un refugio, un país de hombres libres”.

Fernand Braudel.²⁰²

En el capítulo anterior se pudo observar cómo fue que la inestabilidad que se vivió en México durante sus primeros años de vida, impactó de manera directa sobre la región Sierra Gorda causando malestar, descontento y exasperación entre la población. En este sentido se puede inferir que una de las causas de la rebelión que tuvo lugar poco tiempo después, fue del tipo social, pues de hecho en algunos casos ya se perfilaba alguna forma de organización insurrecta entre los vecinos, como en el caso de los contrabandistas de tabaco, los inconformes con la circulación de moneda cobre y los indígenas-campesinos despojados de sus tierras comunales, que no obstante no tuvieron mayores alcances. Así pues en este capítulo se pretende mostrar cómo Cristóbal Mejía logró establecer vínculos con diferentes estratos sociales inconformes que le permitieron ascender como líder rebelde y sumar a los vecinos serranos a su causa política. Del mismo modo se pretende identificar a los sectores que se integraron en la rebelión y en el papel que desempeñaron una vez dentro del movimiento. Para ello es necesario comenzar a indagar en la carrera del dirigente y en sus primeros pasos como hombre de armas pues es ahí, en su experiencia, prestigio y facilidad para conciliar intereses, en donde se encuentra la clave de la fuerza del movimiento.

El líder serrano Cristóbal Mejía comenzó su actividad rebelde muy temprano durante el movimiento de independencia y cuyo mandato principal en aquella región

²⁰² Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo del mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económico, 2005, p. 47.

había adquirido el presbítero José Antonio Magos, mejor conocido como el doctor Magos. Para los años de 1818 y 1819, ambos insurgentes se convirtieron en el principal problema para el ejército realista con sede en la ciudad de Querétaro - desde donde salían los destacamentos con rumbo a la Sierra Gorda- debido a que el poder de congregación de estos jefes rebasaba por mucho los cuerpos que los leales a la Corona podían reunir para sofocar sus movimientos. Al menos así lo afirmó el teniente coronel Manuel Velázquez de León, quien informaba al general brigadier Melchor Álvarez que:

...los indios de toda la sierra están en el partido revolucionario, de suerte que el doctor Magos y Mexía reúnen cuando lo necesitan hasta el número de 700 u 800 hombres. Es cierto que de éstos solo arman a 250, pero el resto ocupan en aquel terreno tan escabroso, las alturas, armados de hondas y a pedradas desmiembran nuestras secciones.²⁰³

No es difícil pues interpretar, por el testimonio anterior, que ambos líderes mantenían una gran influencia sobre los indios serranos, resultado seguramente de los malestares ocasionados por los realistas que ocupaban la región durante este periodo, pues éstos, en su afán por controlar las células rebeldes, recurrieron a métodos que afectaban a la población. Ejemplo de ello fue el sabotaje de recursos que significó la quema de sembradíos que realizaron las fuerzas realistas en las rancherías, poblados y otras demarcaciones en las que se sospechaba afinidad hacia los rebeldes, cuyo principal fin era evitar que los insurgentes serranos pudieran aprovecharlos para sí mismos.²⁰⁴

El mismo brigadier Melchor Álvarez, dio cuenta de ello cuando hizo saber al virrey su preocupación por los excesos que se estaban cometiendo sobre la población, pues él mismo aseguraba que en su campaña de búsqueda y

²⁰³ Manuel Suárez Muñoz /Juan Ricardo Jiménez, *La guerra de Independencia en Querétaro 1810-1821*, vol IV, Querétaro, Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Instituto de Estudios Constitucionales, 2010, p.46.

²⁰⁴ *Ibid*, p.122.

persecución de rebeldes había tenido que tomar algunas bestias para alimentar a sus tropas debido a la falta de recursos con que contaban. Y eso no era todo, Álvarez también aseguraba que la falta de alimento en la Sierra de Jalpan era general, debido a la escasez de grano por la ausencia de animales para su cultivo, todo ello resultado de las “exacciones continuadas que les hemos hecho”.²⁰⁵ Así pues, los abusos cometidos por los realistas debieron influir para que los indios consideraran integrarse a las filas de los rebeldes con esperanza quizá de que éstos pudieran protegerlos del gobierno y otras células de insurgentes que se dedicaban al bandidaje y que tanto daño les estaban causando.

Por la correspondencia que intercambiaron las autoridades se puede formar una idea de hasta dónde llegaban los alcances de estos líderes durante el movimiento de independencia en la región, pues no sólo las comunidades circundantes a Jalpan fueron sede de enfrentamientos. El presidio de Santa María Peñamiller y la localidad de Cadereyta, ubicados en el semidesierto queretano, fueron dos puntos estratégicos en donde tanto Magos como Mejía pudieron reunir las fuerzas necesarias para oponerse a los destacamentos enviados por los ejércitos realistas comandados por el teniente coronel Velázquez de León, aunque sus esfuerzos no siempre fueron exitosos para los insurgentes.²⁰⁶

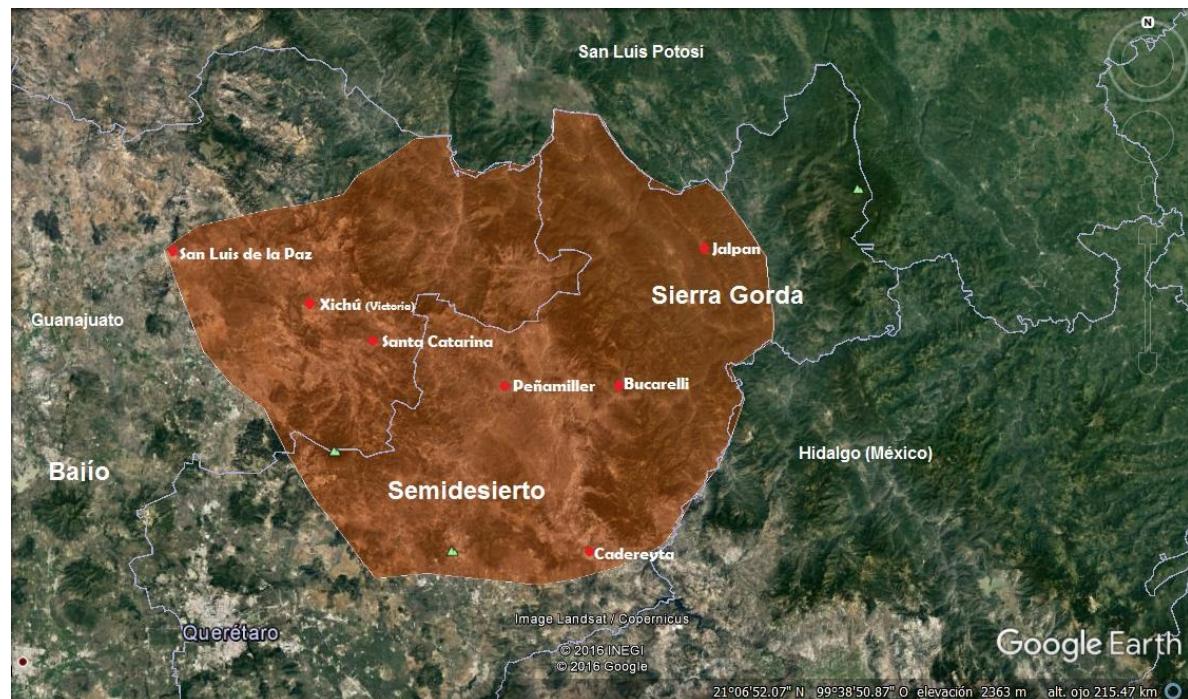
Por su parte en el lado de Guanajuato, en los límites con el Bajío, fueron las localidades de San Luis de la Paz, Santa Catarina y Xichú en donde ambos líderes ofrecieron gran resistencia frente a las campañas dirigidas por el coronel Epitacio Sánchez.²⁰⁷ Sin embargo, es necesario aclarar que la estrategia de los rebeldes fue siempre la del ataque y, una vez que se repelía a los ejércitos realistas, la retirada hacia al cobijo de la serranía de Jalpan, por lo que parece improbable que los rebeldes hayan podido establecer bases de operaciones en esas poblaciones que les permitiera definir un área de influencia permanente; tan sólo la evidencia

²⁰⁵ Gaceta de la Ciudad de México, Querétaro, Valladolid, Zacualpan, Tula, Tezcuco y México, del jueves 1 de julio de 1819. Tomo X, Num., 104, p. 793.

²⁰⁶ *Ibid*, p. 638.

²⁰⁷ *Ibid*, p. 660.

encontrada sobre los años posteriores permite observar la simpatía que sus habitantes tomaron por estos líderes, en especial por Mejía, pues más adelante se convirtieron nuevamente en puntos de actividad rebelde.



Pero la acción insurgente que encabezaban ambos líderes pronto comenzó a sufrir reveses que debilitaron definitivamente su movimiento hasta el punto de darse por concluida. En marzo de 1819, Mejía perdió a su hermano Marcelo en un enfrentamiento cara a cara con el capitán Manuel Fernando Bocanegra en un cañada por el rumbo de Santa Catarina y de donde Cristóbal apenas pudo salir librado.²⁰⁸ Otro tropiezo se dio en julio de 1819 cuando el capitán Reyes Camacho, subordinado de Mejía, aceptó su rendición y aunque las tropas resistieron brevemente la decisión de su jefe, la férrea persecución que sufrieron los insurgentes a partir de ese momento pronto los llevó a reconsiderar su posición y a

²⁰⁸ Suárez/Jiménez, 2010, *op., cit*, p. 229.

dejar las armas.²⁰⁹ Pocos días más tarde, y debido a la influencia de Camacho, otros grupos rebeldes liderados por el sargento José Camacho se acogieron al indulto, quizá con la esperanza de dar fin a su acoso,²¹⁰ con lo que el movimiento de la sierra encabezado por Magos y Mejía sufrió el golpe más duro hasta el momento.

Sin duda la pérdida de fidelidades debió intervenir entre los insurgentes serranos quienes se acogieron también al indulto. En el mes de agosto, tanto Magos como Mejía, aceptaron dejar las armas y se sumaron a los ejércitos realistas para fungir como intermediarios entre el gobierno de la Corona y los últimos reductos rebeldes con el fin de convencerlos de que se apegaran a la clemencia del rey y dejaran la lucha.

Por su parte Cristóbal Mejía, quedó principal jefe de armas en la región y obtuvo el nombramiento de “Comandante de la Sierra Gorda” bajo las órdenes del rey y con ello tuvo que lidiar con los reproches de sus antiguos compañeros de armas quienes a decir de él mismo se mostraron “engreídos” ante su persona y se negaban a la rendición.²¹¹ La solución fue pues otorgarles también a ellos designaciones como realistas, con lo que quedaban “gustosos y dispuestos” para cualquier expedición que el gobierno de la Corona ordenara.

Así pues la diligencia de Mejía durante la lucha por la independencia se fortaleció con el nombramiento otorgado por el rey y al brindar beneficios para sus subordinados, de este modo su nuevo liderazgo, ya no bajo la soberbia de Magos, tomó nuevos horizontes para más tarde dirigir otros movimientos.

A pesar del triunfo de la insurgencia y la llegada de un nuevo régimen independiente, los viejos realistas serranos continuaron considerándose miembros del ejército amparados por el nombramiento que les había otorgado el monarca anteriormente. Por su parte, Cristóbal Mejía continuó ostentando el título de

²⁰⁹ Gaceta extraordinaria del gobierno de México, del sábado 31 de julio de 1819, Tomo X, Num. 97. P. 750.

²¹⁰ *Ídem*.

²¹¹ Gaceta del gobierno de México, Querétaro, Oaxaca y México, del jueves 2 de septiembre de 1819. Tomo X, Num. 118, p. 891.

Comandante de la Sierra Gorda aun cuando las autoridades de Querétaro no le reconocían tal nombramiento. Así lo dio a conocer Rafael Luque, quien en 1826 informaba al gobernador del estado sobre las actividades que el cabecilla llevaba a cabo en la serranía:

Excelentísimo señor gobernador del Estado de Querétaro. Excelentísimo señor: En esta sierra no ha dejado de perturbar la tranquilidad pública, particularmente en Bucareli y el Real de San Pedro Escanela, pues todos los más se han hecho soldados y con esto no obedecen ni respetan a las autoridades civiles y sólo si a Don Cristóbal Mejía que dice ser el comandante general de esta sierra y a quienes debemos estar sujetos nada más.²¹²

A partir de este documento podemos observar que, como muchos otros jefes de armas en el país, el serrano deseaba imponer un reconocimiento de mando por parte del nuevo régimen, pues ya gozaba de las simpatías de los locales, de este modo, además de mantener su poderío sobre la región, podría garantizarse, ingresos fijos, fuero militar y la posibilidad de ascenso en un carrea política.²¹³ Sin embargo, el gobierno queretano no confiaba en Mejía y por tanto dejó aquella zona bajo el cuidado del coronel Manuel Samaniego del Castillo, un personaje que pronto fue repudiado entre la población debido a que obstaculizó la actividad minera y afectó a los poblados de Amoles, Escanela, Escanelilla y Ahuacatlán cuya subsistencia dependía de la extracción de minerales.²¹⁴ A diferencia de Samaniego, Cristóbal gozaba del apoyo de la comunidad e incluso llegó a fungir como síndico entre las localidades serranas del lado de Guanajuato y en donde lo consideraron

²¹² Páramo Cuero, *op. cit.* 2011, pp. 207-208.

²¹³ Rafael González Lezama, sostiene que las ambiciones de muchos jefes armados locales por obtener el reconocimiento del gobierno fue otro de los problemas que incitaron al pronunciamiento durante los primeros años del México independiente, pues éstos veían en ello la posibilidad de ascender en la política y por tanto económicamente. Raúl González Lezama, “La difícil génesis del ejército liberal”, en Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Educación Pública, Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, *op. cit.*, p. 123.

²¹⁴ Páramo Cuero, *op. cit.* 2011, p. 209.

un protector frente a los abusos de los hacendados, tal y como ya se abordó en el capítulo anterior.

Sin embargo, fue hasta 1832 que este personaje mostró su capacidad para movilizar a los serranos cuando los encabezó en un movimiento que tuvo sus alcances entre la Sierra Gorda y Tolimán. Dicha sublevación causó gran inquietud entre las autoridades queretanas pues se temía que pronto se uniera al pronunciamiento que tenía lugar en Veracruz y por ende generara estragos no sólo en la serranía sino también en la capital del estado, aunque las fuentes consultadas no aclaran cuál fue la causa para dicha acción o si se exigieron algunas demandas.²¹⁵ A partir de ese momento quedó claro que Mejía gozaba de gran capacidad de congregación y por ello representaba un peligro para el orden público; quizá fue esta la razón por la cual se le invitó a formar parte del ejército de manera formal, pues era probable que si se le daba a este jefe el reconocimiento militar que buscaba, con todos los beneficio que ello implicaba, el gobierno se ganaría su fidelidad y por supuesto la de sus seguidores, aunque no fueron precisamente las autoridades queretanas las que lo reclutaron.

Se tiene conocimiento que para 1833 Mejía ya formaba parte del ejército con el cargo de teniente coronel y miembro del 1er Regimiento de San Luis Potosí, con sede en la Sierra Gorda, bajo el mando del general Esteban Moctezuma, un personaje con quien entabló una relación estrecha y a quien demostró fidelidad durante los hechos subversivos que encabezó más adelante. Entre sus primeros deberes se encontró la formación de milicias cívicas en la serranía que junto al ejército permanente pudieran hacer frente a algún movimiento contrario al sistema federal tal y como había sucedido en la capital meses antes.²¹⁶ Dicho reclutamiento se debía realizar entre los pueblos de Arroyo Seco, Jalpan, Ahuacatlán y Bucareli, en la serranía y Tolimán y Peñamiller en el semidesierto.²¹⁷ Las fuentes consultadas

²¹⁵ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/876, año de 1832, foja. 3.

²¹⁶ La formación de estas milicias cívicas corresponde al contexto de la Coalición de Occidente para la defensa del sistema federal en 1833 y de la cual formó parte el gobierno queretano de Lino Ramírez, tras los intentos de rebelión de su antecesor Rafael Canalizo.

²¹⁷ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, año de 1833, caja 4.

muestran que su tarea no representó dificultad alguna entre los pueblos serranos en donde encontró óptima cooperación, hecho que habla de la buena relación que mantenía con los locales.²¹⁸ Sin embargo, en la zona desértica no obtuvo los mismos resultados pues sus autoridades parecían sumarse a la rebeldía del recién destituido gobernador queretano Rafael Canalizo, quien era contrario a las políticas del vicepresidente liberal Valentín Gómez Farías y se había opuesto al sistema de gobierno en turno.

<u>W. Acuña</u>	<u>W. de P. Luis Etayo</u>	<u>Maria mayor</u>
<u>Cola</u>	<u>La revista de Comisiones operativa hoy dia se la pide.</u>	
<u>Enviados</u>	<u>Claro</u>	<u>Nombres</u>
		<u>S. H.</u>
		<u>M.</u>
Coronel	D. Ramon Farres	<u>S. H. M.</u>
Fu. Com.	D. Pedro Payne	<u>S. H.</u>
W. H. y H.	D. Joaquin Abramayor	<u>S. H.</u>
Agregados	Fu. Com. D. Cristobal Melia	<u>S. H. de Lima y Q.</u>
Y d.	Fu. Com. D. Luis Gonzales	<u>S. H. de W. de Elyne</u>
	<u>Total</u>	<u>..... n</u>

Cristóbal Mejía como teniente coronel del 1er. Regimiento de San Luis Potosí. Fuente: AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, caja 7, año de 1833.

En agosto de ese año, el prefecto de Tolimán reportó al gobernador del estado, Lino Ramírez, que había llegado a esa localidad el teniente coronel Cristóbal Mejía con el objeto de pedir ayuda a aquella autoridad para “recoger desertores, reclutar gente y recoger armas o exigir contribuciones de ésta”.²¹⁹ Dichas peticiones eran necesarias para fortalecer a las fuerzas del general Esteban Moctezuma, quien estaba cargo de salvaguardar el orden público en las demarcaciones de Querétaro y San Luis Potosí que se encontraban amenazadas por los levantamientos en contra de las reformas liberales de ese año.

²¹⁸ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, año de 1833, caja 3.

²¹⁹ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, año de 1833, caja 2.

La respuesta del prefecto, fue negativa, pues se reusó a contribuir con la causa hasta no recibir una orden directa del supremo gobierno.²²⁰ La misma actitud recibió el serrano del subprefecto de Peñamiller, quien incluso argumentó que tenía indicaciones del gobierno del estado para no levantar gente con ese cometido.²²¹ Estas afirmaciones eran falsas pues como ya se ha mencionado el gobierno de Ramírez, como otros en el país, era partidario de la formación de milicias cívicas pues las consideraba como un importante baluarte para la defensa del sistema federal.

Pero Mejía no estaba solo, contaba con la amistad de Moctezuma y a su causa se sumó el C. Reyes Camacho, antiguo subordinado suyo durante la independencia, ahora “ayudante” en el gobierno potosino, quienes intercedieron por el serrano ante el presidente de la república. En este sentido en agosto de 1833 el general Antonio López de Santa Anna, comunicó al gobernador del estado de Querétaro que había recibido cartas de Moctezuma, Camacho y Vicente Romero, gobernador de San Luis Potosí, en donde le comunicaban los obstáculos que estaba sufriendo Mejía por parte de las autoridades de Tolimán y Peñamiller para el reclutamiento de fuerzas. Por ello el jefe veracruzano exigió al mandatario queretano que pusiera en orden a los implicados y permitieran al teniente coronel desempeñar sus labores.²²²

Aunque finalmente los representantes de Tolimán y Peñamiller tuvieron que acceder a las peticiones del serrano, este episodio marcó un escenario de enemistad entre ellos que prevaleció por algunos años. No obstante, Mejía logró consolidarse frente a sus adversarios y ahora no sólo contaba con una estrecha relación con los vecinos de la región, resultado de sus años de lucha rebelde durante el pasado, sino que también sumaba a sus redes clientelares a importantes autoridades, que por fin le habían reconocido su mando militar y que más adelante

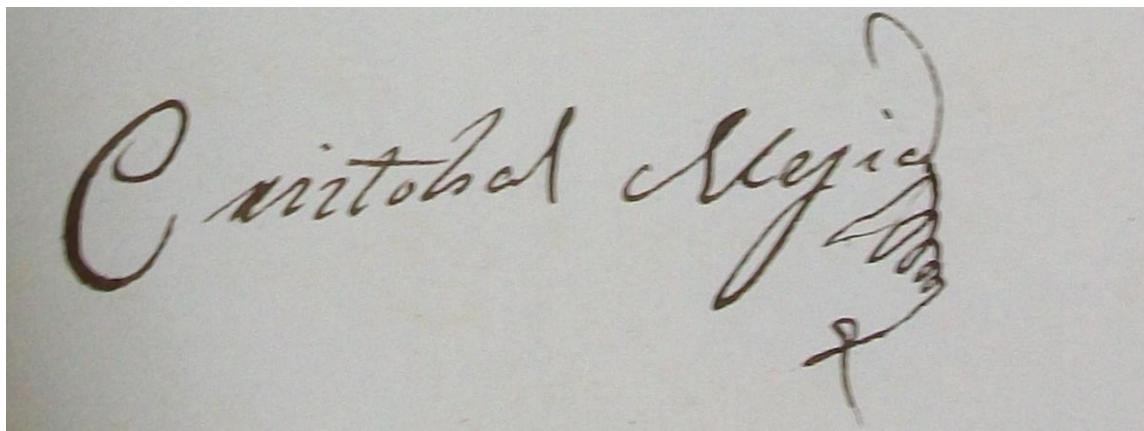
²²⁰ *Ídem*.

²²¹ *Ídem*.

²²² AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, año de 1833, caja 4.

lo llevaron a establecer vínculos entre la serranía y las localidades aledañas de San Luís Potosí, determinantes para la posterior actividad rebelde de ambos territorios.

Así pues, Cristóbal Mejía se había hecho de una reputación, primero como insurgente y posteriormente como miembro del ejército, y ahora tenía el reconocimiento tanto de la sociedad como de las autoridades militares y civiles, hecho que sin duda debió influir en la imagen que los serranos se hicieron de él como un líder con experiencia en batalla y un posible intermediario que tendría voz para exigir la resolución de sus demandas. Una situación que este personaje supo capitalizar posteriormente para sumarlos a una lucha más amplia cuando, como muchos otros líderes militares en el país, su poderío se vio amenazado con el cambio de sistema y tuvo que recurrir a la rebeldía.



Firma de Cristóbal Mejía. Fuente: AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, Caja 2. Año de 1835.

3.2 El fracaso del movimiento federalista en San Luís Potosí

Con el establecimiento del Congreso constituyente de 1835 el cambio de sistema hacia el centralismo, y con ello el peligro de la pérdida de las autonomías estatales, comenzó a parecer una realidad. Las voces de inconformidad en varias partes de la república no se hicieron esperar y el estado de San Luis fue pronto un punto clave dentro de aquella resistencia. Desde los primeros meses de 1835 el

gobernador de aquel estado, Vicente Romero, se declaró en abierta rebeldía en contra de esta medida y reprochó a Santa Anna dar fin al sistema federalista que regía al país y de echar mano de la religión para consolidarse como tirano.²²³ Su actitud parecía ser respaldada por el jefe más importante en la Huasteca potosina y con mayor influencia en el noreste del país: el general Esteban Moctezuma, no obstante a que este jefe permitió que el gobernador fuera retirado de su cargo por Santa Anna, y aguardó el momento adecuado para manifestar su propia inconformidad.

Desde enero de ese año, Moctezuma manifestó una actitud sospechosa cuando intentó reunir gente tanto en Querétaro como en San Luis Potosí para fortalecer aún más las milicias cívicas en ambos puntos. Por esa razón el gobierno queretano llamó a Cristóbal Mejía para que éste se sumara a las fuerzas que defendían esa entidad -aunque no debe descartarse la posibilidad de que el llamado fuera un pretexto para mantenerlo alejado del jefe potosino-.²²⁴ Sin embargo, el serrano se mostró renuente a obedecer tal petición y argumentó que Moctezuma también había solicitado su presencia, a lo que no podía faltar por ser éste la autoridad militar a la que debía cumplimiento.²²⁵

En el mes de junio las sospechas sobre una actividad insurrecta promovida por Moctezuma, y su subordinado Cristóbal, se acrecentaron debido a que se rumoraba que por el pueblo de Tolimán había pasado un personaje que provenía de San Miguel de Allende con órdenes directas de Mejía y Vicente Sánchez para que levantase gente de esa demarcación que se pudiera unir con Moctezuma en San Luis Potosí.²²⁶ Por ello el alcalde de la localidad informó al gobierno del estado que mantendría la mayor vigilancia sobre las actividades de estos personajes con el fin de evitar cualquier alteración del orden público.²²⁷

²²³ Sordo Serdeño, *op., cit*, p. 69

²²⁴ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, año de 1835, caja 2.

²²⁵ *Ídem*.

²²⁶ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, año de 1835, caja 7.

²²⁷ *Ídem*.

Las advertencias que la autoridad de Tolimán habían hecho al gobierno del estado sobre un posible movimiento desde la sierra, no generaron respuesta alguna, pues para julio de 1836 nuevamente este servidor público envió una comunicación en la que mostraba su preocupación por los posibles movimientos insurrectos que Mejía podía desatar en aquella región. En su informe el prefecto destacaba el carácter rebelde que el sospechoso había mostrado con anterioridad y ponía de relieve la problemática que representaba su capacidad para congregar a los indios de la región. Sugería entonces que era necesario quitar “en la violencia posible” a este jefe pues conocía a la perfección la escabrosidad de la serranía y que además cabía la posibilidad de que pronto se uniera al general Moctezuma en un movimiento que podía generar males al supremo gobierno.²²⁸

La posible alianza entre Mejía y Moctezuma fue confirmada por el prefecto de Peñamiller, quien aseguraba que se había presentado ante él Vicente Sánchez, para comunicarle que había sido llamado por el serrano con el fin de hacer una reunión en aquella demarcación; además, aseguraba que lo mismo estaba haciendo el general potosino en el estado colindante y por lo tanto pedía indicaciones sobre cómo actuar ante su llamado.²²⁹

Con el testimonio de Sánchez quedaba claro que algo se estaba fraguando entre estos jefes, sin embargo, el gobierno queretano, manifestó su imposibilidad para remover a Mejía de aquel punto, por lo que sólo pedía al prefecto de Tolimán que mantuviera la mayor vigilancia sobre sus actividades.²³⁰

Por su parte, desde San Luis Potosí también se advirtió al Ministerio de Guerra sobre las dificultades que podrían generar la relación de Moctezuma y Mejía. En su misiva Felipe Cardallo comunicó sus sospechas de que Moctezuma pronto entraría en revolución, lo cual podría representar una dificultad para el gobierno nacional y local pues el potosino contaba con un arsenal de armas que

²²⁸ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, año de 1836, caja 2.

²²⁹ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, año de 1836, caja 7.

²³⁰ AHEQ, Fondo Poder Ejecutivo, año de 1836, caja 7.

había decomisado en los movimientos desatados en 1834 en Tamaulipas.²³¹ Además, sumaba varios seguidores entre ellos el “indio Mejía”, quien era “muy adicto” a ese jefe y de quien se decía tenía bajo su resguardo el armamento del potosino oculto entre las escabrosas cañadas y barrancas inmediatas a la misión de Bucareli en la Sierra Gorda.²³² A pesar de las constantes quejas sobre la actividad de ambos líderes la falta de recursos evitó que se pudiera proceder en su contra y tan sólo se sugirió la mayor vigilancia posible desde ambos frentes: San Luis y Querétaro.

Finalmente en diciembre de 1836 quedó establecida la Constitución centralista y pronto Anastasio Bustamante asumió la presidencia en el nuevo sistema de república. Por su parte, aquellas voces de inconformidad que hasta el momento sólo habían significado desacuerdos y acusaciones políticas, salvo por la rebelión de los colonos tejanos y algún movimiento desde Veracruz y el actual estado de Guerrero, se comenzaron a radicalizar y pronto se desataron varios pronunciamientos militares en la república.

José Urrea se levantó en Sonora para posteriormente establecerse en Tamaulipas. Mariano Olarte hizo lo propio en Papantla y pronto ocupó la Huasteca Veracruzana. El gobernador Joaquín Miguel Gutiérrez se pronunció en Chiapas y Gordiano Guzmán en Jalisco; además de ellos también se reportaron algunos brotes insurrectos en Zacatecas, Tamaulipas y Yucatán. En San Luis Potosí el teniente coronel, Ramón Ugalde tomó las armas en pro del federalismo y fue secundado por Esteban Moctezuma a quien más tarde se sumó Mejía.²³³

Las exigencias de los pronunciados eran claras, el restablecimiento del sistema federal que garantizaba las autonomías locales y que las fuerzas armadas no quedaran sujetas al gobierno central que tantas penalidades les había hecho pasar. Esta actitud queda clara en el pronunciamiento emitido por Moctezuma el 22 de abril de 1837:

²³¹ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1172, año de 1836, foja 78.

²³² *Ídem*.

²³³ Zoraida Vázquez, 2009, *op., cit*, p. 67.

[...] la falta tortuosa del actual ministerio; la disipación de los caudales públicos, la inmoral de los que mandan; y sobre todo el sistema monstruoso con que se ha querido sustituir al que la nación adoptó en 1821, no podía producir otros efectos que el descontento en que vivimos y la desconfianza de los mexicanos. Ese gobierno que hoy nos rige ha dejado de existir en lo legal, porque le falta crédito, porque carece de opinión y se ha echado sobre sí la execración [sic] pública, no tiene visión legítima: impera por la fuerza y sostiene por el terror que ha difundido. Ya veis que una administración semejante no puede causar el bien. Los pueblos deben ahora más que nunca usar el derecho de la insurrección, pues de otro modo no conservarían su patria, quedarían para siempre esclavizados y en vano habría sido todos sus sacrificios.²³⁴

En cuanto a situación de las fuerzas armadas opinaba:

[...] El sufrido y recomendable ejército permanente seguirá nuestras huellas, porque se compone de mexicanos y es él que más ha resentido el régimen central: vive desnudo y muere de hambre cuando más se afana en defender la integridad del territorio.²³⁵

Es entonces que en su pronunciamiento este jefe hacía un llamado a la población en general para que junto al ejército, que según Moctezuma era el más afectado por el centralismo, se derribara el sistema “ilegal” y “tirano” que atentaba en contra de las libertades de los mexicanos, entendidas éstas como las facultades político-administrativas y militares de las que gozaba cada territorio en el sistema anterior. Sin embargo, no se puede dejar de lado que, los jefes militares tenían intereses personales en sus regiones, ya sea políticos e incluso económicos, que

²³⁴ Román Iglesias González, *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos. De la Independencia al México moderno, 1812- 1940*, México, UNAM, 1998, p. 127.

²³⁵ *Ídem*.

se vieron amenazados al quedar sujetos al poder central y que por tanto, al defender el sistema federal, en realidad buscaban la restitución de su propia autonomía y libertades y sólo buscaban hacer eco entre los demás sectores sociales para obtener mayor fuerza.²³⁶

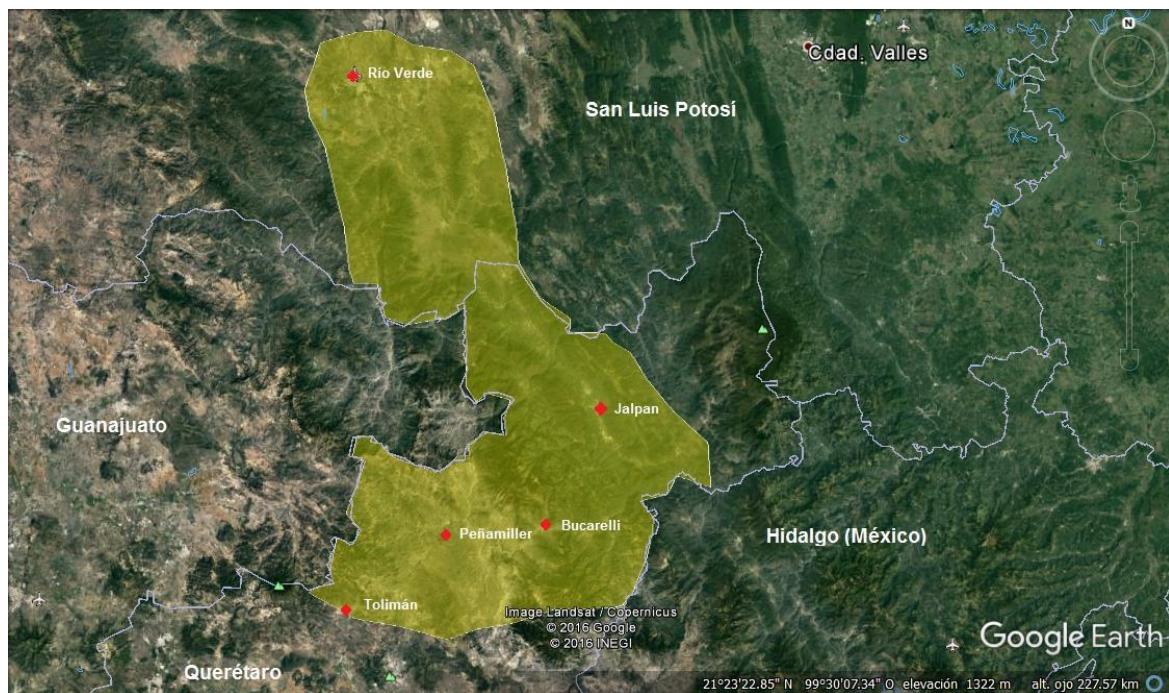
Tan sólo un mes más tarde del pronunciamiento en San Luis Potosí, Mejía se dispuso a hacer su parte desde la sierra. En Mayo de 1837 se supo que este líder comenzó nuevamente a reunir gente en el poblado de Peñamiller para acudir con Moctezuma, e incluso había entrado a la hacienda del Estorax para convocar a 12 hombres de los cuales se sabía estaban ligados a la milicia que se había formado en 1833 con el fin de defender la bandera federal.²³⁷ La noticia pareció desafortunada para las autoridades del ahora departamento de Querétaro y pronto el teniente coronel Benito de la Llata, con sede en Cadereyta, se puso a disposición del gobierno para hacer frente a cualquier actividad insurrecta.²³⁸

La situación no podía ser menos favorable pues precisamente estos dos jefes, ahora rebeldes, en el pasado habían sido los encargados de guardar el orden entre la zona limítrofe de Querétaro y la Huasteca potosina y eran quienes mejor conocían la región, por ello era necesario que, además de De la Llata, se integraran a la defensa del territorio hombres con experiencia en la sierra; el personaje indicado para dirigir las operaciones en contra de los insurrectos fue el coronel Julián Juvera, quien durante la revolución de independencia había actuado como realista en aquella región.

²³⁶ Para el caso particular del general Esteban Moctezuma, en el Fondo de Secretaría General del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, existe abundante información sobre cómo este personaje, además de que mantenía una carrera política en ascenso, tenía intereses inmobiliarios pues contaba una serie de propiedades entre la Zona Media y Huasteca potosina en donde también se había convertido en una figura paternal para los campesinos que se veían constantemente acosados por las autoridades locales o por las ambiciones de otros propietarios que amenazaban su terrenos de cultivo.

²³⁷ AH-SEDENA, Fondo Operaciones Militares, XI/481.3/1268, año de 1837, foja 5.

²³⁸ *Ídem.*



Mapa 5. Zonas de influencia de Esteban Moctezuma y Cristóbal Mejía durante el pronunciamiento de 1837. Realizado por el autor.

Juvera salió de la ciudad de Querétaro ese mismo mes acompañado de sesenta dragones para evitar que Cristóbal Mejía pudiera continuar reuniendo gente para apoyar a los pronunciados de San Luis.²³⁹ Al parecer las autoridades de Querétaro confiaban en que esta medida sería suficiente para frenar los intentos de “revolución” en aquella zona del departamento pues se tenía noticia de que la situación para los alzados de San Luis era “bien estrecha” y si se lograba detener la unión de Mejía y Moctezuma pronto terminaría por sofocarse su movimiento.²⁴⁰ Estos servidores públicos tenían razón en una cosa y es que la realidad para el potosino fue desafortunada pues para junio de ese mismo año éste perdió la vida en un enfrentamiento librado en Rio Verde y con ello el pronunciamiento que había encabezado se vino abajo.

Cristóbal Mejía, que de algún modo había logrado evitar a los sesenta dragones comandados por Juvera, también sufrió un descalabro. Ese mismo mes

²³⁹ AH-SEDENA, Fondo Operaciones Militares, XI/481.3/1268, año de 1837, foja 6.

²⁴⁰ *Ídem*.

se reportó que el serrano había penetrado nuevamente en la serranía con tan sólo dos hombres de los que había reunido para ayudar a Moctezuma antes de su fallecimiento y se encontraba mal herido por la batalla.²⁴¹ No obstante, su captura estaba lejos de poderse realizar pues las tropas argumentaban que estaban incapacitados para su persecución debido a que la “caballada” no era apta para ese terreno “demasiado fragoso, estéril y venenoso” y que además el cabecilla se movía constantemente entre los cerros y barrancas de la región, protegido por los vecinos que le daban aviso cuando las fuerzas del orden se acercaban a su persona.²⁴²

Los oficiales encargados de la persecución no sólo se quejaron de las dificultades del terreno en el que se movían, también daban a conocer su situación precaria debido a la falta de socorros pecuniarios para continuar con su labor e incluso pidieron que se les permitiera regresar a la ciudad de Querétaro para posteriormente realizar una nueva correría. Esta no fue la única ocasión en que lo escabroso del terreno y la falta de recursos evitaron que se pudiera llevar a cabo una incursión en contra de la actividad rebelde en la sierra.

Aunque con la muerte de Moctezuma parecía que la actividad de Mejía había llegado a su fin esto no podía estar más lejos de la realidad. Con su participación en la contienda el serrano había perdido el reconocimiento de las autoridades y con ello los beneficios que como militar ostentaba, por tanto, una vez que se recuperó de los males causados por la batalla de Rio Verde nuevamente tomó las armas, quizá con el fin de ejercer presión para que se le restituyera su posición. Esta vez la actividad tuvo su núcleo en la zona montañosa queretana en donde Mejía hizo valer su calidad como líder, ahora rebelde, al acoger en su beneficio los descontentos de la población local; sin embargo, su actividad pronto rebasó los límites geográficos de las montañas para integrar dentro del espacio regional a otras comunidades aledañas que compartían la misma inconformidad de los serranos frente a la situación política y de inestabilidad en el país y aunque el

²⁴¹ AH-SEDENA, Fondo Operaciones Militares, XI/481.3/1268, año de 1837, foja 2.

²⁴² *Ídem.*

dirigente todavía decía seguir la causa del federalismo, fueron los malestares que sufrían estos sectores rurales los que realmente fortalecieron el nuevo movimiento.

3.3 La lucha federalista se vuelve local; una nueva rebelión serrana

El hombre que en junio de 1837 había perdido a sus hombres en la batalla de Rio Verde y que regresó a la sierra mal herido y derrotado, tres meses más tarde volvió a la lucha y nuevamente puso de cabeza al departamento de Querétaro, esta vez como único dirigente de un movimiento que poco a poco fue tomando mayor fuerza.

En septiembre de 1837 el gobernador del departamento, Juan Domínguez, preocupado por la situación, reportó al Ministerio de Guerra que el movimiento de la zona serrana comenzaba a entorpecer el flujo de comercio que iba desde la ciudad de Querétaro y que por la falta de recursos en que se encontraba le era necesario pedir auxilios a aquella dependencia.

La presencia en la Sierra de Jalpan de Cristóbal Mejía, hace que dicho territorio permanezca como en escisión respecto del departamento en que pertenece.

La autoridad ejercida por él sobre aquellos habitantes le hacen cometer ultrajes y violencia en todos los transeúntes; y por consiguiente ni éstos ni aquellos producen utilidad alguna a las rentas pues él se aprovecha de las contribuciones que les exige por la fuerza. Son graves todos estos males como V.E. conocerá, así como también que la desmoralización debe propagarse, supuesto que no se toman providencias para contener los atentados del indicado Mejía.

La guarnición de esta plaza se haya tan disminuida, que no me es posible hacer salir partida capaz de imponer la tranquilidad pública y a tal veo al expresado ministerio proporcione algunos rendimientos que puedan aumentar los del departamento.²⁴³

²⁴³ AH-SEDENA, Fondo Operaciones Militares, XI/481.3/1268, año de 1837, foja 32.

El testimonio de Domínguez corrobora la autoridad que Mejía ejercía sobre los serranos y su capacidad como líder rebelde de dirigirlos en insurrección, sin embargo, el hecho de que el verdadero problema para esta autoridad fuera la falta de contribuciones hace reflexionar si esto era resultado de las “extorsiones” del cabecilla, tal como se menciona en el comunicado, o si en realidad las tesorerías serranas habían asumido también una actitud desobediente frente a las exigencias forzosas del gobierno central tal y como ya venían haciendo las subprefecturas de Escanela y Bucareli, pues al menos en los documentos consultados no se encontró evidencia alguna de inconformidad entre la sociedad rural por las actividades del líder. Por otra parte es interesante el hecho de que desde ese momento el gobierno reconociera la participación de los “habitantes” en la rebelión con el entorpecimiento del comercio que afectaba principalmente a los transeúntes, esto es un indicio que habla de las acciones que tomaron los serranos frente al malestar que los aquejaba con respecto a los abusos que éstos cometían, por la especulación, el exceso de moneda falsa de cobre y falta de circulante en plata. Lo anterior recuerda la tesis de E. P. Thompson en la que resalta que cuando una comunidad determinada ve afectada sus intereses, de manera organizada, identifica y dirige sus acciones en contra de las instituciones o individuos que los agravan, como parte de un intento por re establecer el orden reconocido.²⁴⁴ Por tanto, este hecho se puede interpretar como consecuencia de los descontentos sociales acaecidos en la región más que como parte de la lucha militar por el restablecimiento del sistema federal.

Efectivamente, la influencia del movimiento comenzó a expandirse y pronto surgieron nuevos simpatizantes. En el mismo mes de septiembre el prefecto y el comandante militar de Cadereyta fueron acusados de desobediencia y de estar implicados con Mejía; por ello el gobierno departamental tuvo que tomar medidas al respecto y nombró al teniente Nacario Osores, como jefe de aquella plaza para que evitara que los males continuaran propagándose.²⁴⁵

²⁴⁴ E. P. Thompson, *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona, Crítica, 1984, pp.62-134.

²⁴⁵ AH-SEDENA, Fondo Operaciones Militares, XI/481.3/1268, año de 1837, foja 35.

Además de lo anterior se ordenó a Osores, como medida preventiva, que persiguiera a los de “malas costumbres y vagos” de aquella prefectura con el objetivo de que no se vieran tentados a unirse a los alzados y que sumara a sus fuerzas a aquellos vecinos honrados que estuvieran dispuestos a servir a la causa de la aprehensión del rebelde, pues se sabía que éste era alcohólico y por tanto presentaba continuamente en las rancherías de aquella localidad para comprar su bebida y ya que su “exceso de confianza” lo llevaba a realizar este acto solo no habría ninguna dificultad en hacerlo.²⁴⁶

La estrategia no obtuvo ningún resultado y por el contrario nuevas amenazas se sumaron a la situación. En octubre se interceptó en Landa una misiva que iba dirigida a Mejía y en la que se le hacía una invitación para que éste y sus hombres se unieran a un movimiento federalista que pronto iniciaría en Tancanhuitz, en la Huasteca potosina. Así lo dio a conocer el prefecto de Jalpan, quien se mostró preocupado ante el gobernador del departamento.

La alerta generó respuesta en ambos departamentos y pronto se inició una averiguación al respecto. Sin embargo, el comandante general de San Luis Potosí, Juan Amador y el de la Huasteca, Ignacio Martínez, negaron tal acusación y lamentaron las injurias que se levantaban sobre los pueblos de su mando.²⁴⁷

Al igual que la situación en la sierra, en el lado potosino de Tancanhuitz, la sociedad rural enfrentaba momentos difíciles que pronto generaron estragos y sobre todo su descontento. Desde 1836 esta población había padecido los abusos de las autoridades locales a quienes en noviembre de ese año acusaron ante el gobierno central de ejercer su oficio con “tiranía”.²⁴⁸ Además, aquella localidad afrontaba una grave sequía que había dejado sin suministros básicos al campesinado y que generó mayor inconformidad debido a que el comercio también encontraba entorpecido por la desconfianza desatada respecto a la circulación de

²⁴⁶ AH-SEDENA, Fondo Operaciones Militares, XI/481.3/1268, año de 1837, foja 36.

²⁴⁷ AH-SEDENA, Fondo Operaciones Militares, XI/481.3/1268, año de 1837, foja 18 y 20.

²⁴⁸ AHESLP, Fondo Secretaría General de Gobernación, año de 1836.2, folder 2.

moneda falsa de cobre.²⁴⁹ Así pues no es de sorprender que esta situación orillara a sus habitantes a manifestar su malestar sumándose al conflicto armado y apegándose al movimiento que ya dirigía Mejía desde la vecina serranía y que compartía demandas similares.

Las acusaciones de Jalpan, pronto fueron confirmadas por el mismo prefecto de Tancanhuitz. En una misiva dirigida al ministro de Guerra afirmó que había llegado a Landa una carta con destino a Pinal de Amoles y que ésta estaba dirigida a Cristóbal Mejía. Esta autoridad ratificaba que en su distrito existían algunos enemigos del orden y que cabía la posibilidad de un levantamiento pues en aquella localidad se encontraban algunos simpatizantes del rebelde Mariano Olarte, un federalista quien operaba desde Veracruz y que hasta el momento había logrado expandir su revolución hasta la Huasteca baja de Tuxpan. Por último reportaba que dicha información la había obtenido de dos militares que se encontraban presos y prontos a ser juzgados, por lo que el hecho debía ser fidedigno.²⁵⁰

Resulta interesante que en este movimiento estuvieran también implicados los miembros del ejército, pues, como ya se ha dicho, en esta zona potosina había ejercido su autoridad el federalista Esteban Moctezuma, quien entre sus principales demandas exigió la reivindicación de este sector y su autonomía con respecto del gobierno central. Muchos de aquéllos quienes habían estado bajo sus órdenes ahora se encontraban con mando de tropa, como los comandantes del departamento y la Huasteca, quienes trataron sin éxito de disimular el movimiento ante varias autoridades, y seguramente no habían olvidado que la lucha federalista era también la causa militar. De hecho Ignacio Martínez, quien tomara el puesto de Moctezuma tras su muerte, tuvo que lidiar con las desobediencias y deserciones de los militares bajo su mando pues estos se encontraban inconformes debido a que no recibían sus salarios en tiempo y optaban por abandonar sus puestos para sumarse a los rebeldes de Tampico encabezados por los federalistas José Urrea y

²⁴⁹ AHESLP, Fondo Secretaría General de Gobernación, año de 1837.5, folder 1

²⁵⁰ AH-SEDENA, Fondo Operaciones Militares, XI/481.3/1268, año de 1837, foja 25.

Antonio Mejía, o para integrarse a las filas de los serranos; lo que, a decir del propio Martínez, dificultaba su labor para resguardar el orden.²⁵¹

Efectivamente la situación de las fuerzas armadas no había cambiado y la falta de una economía estable obligaba al gobierno central a omitir los pagos correspondientes para este sector o cuando lo hacía, se les emitía en circulante de cobre que como ya se ha mencionado en varias ocasiones fomentaba el descontento de la sociedad en general. Es posible que aquellos militares sublevados que se integraban a la rebelión serrana hayan conocido a Cristóbal cuando éste fue subalterno de Moctezuma y debido a que su movimiento también había tomado gran fuerza consideraron que era un frente óptimo para la exigencia de la restitución del sistema federal y con ello la restitución de sus prestaciones.

Pero Mejía quizá ya no estaba tan convencido de seguir a la cabeza de la rebelión y pronto optó por dejar las armas. El primero de noviembre se presentaron ante el comandante militar de San Pedro Tolimán, dos mujeres quienes decían ser la madre y hermana del rebelde serrano. Su propósito era pedir, en su nombre, el indulto y a lo cual agregaban que si se le otorgaba dicho perdón éste pronto se pondría a disposición del gobierno. La prueba de su sinceridad eran unas cartas en las que José María Martínez Arroyo de Huichapan y Andrés Martínez de Puebla, invitaban al serrano a unírseles para juntos hacer una revolución de mayores magnitudes, petición a la que Mejía se negó por estar cansado de la lucha.²⁵²

Resulta interesante que Mejía se haya negado a esta invitación, sobre todo porque parecía ser un convencido defensor del federalismo. Su actitud lleva a considerar algunos puntos importantes: por un lado, que en realidad este dirigente no sabía cómo conciliar la lucha local originada por los descontentos sociales y la causa federalista de mayor magnitud y quizá temió que el movimiento se le saliera de las manos. Por el otro, es probable que al ofrecer sus servicios nuevamente a las autoridades gubernamentales éste pensó que se le restituiría su cargo militar perdido por sus actos de rebelión y con ello volvería a obtener sus beneficios.

²⁵¹ AHESLP, Fondo Secretaría General de Gobernación, año de 1837.12, folder 8.

²⁵² AH-SEDENA, Operaciones Militares, XI/481.3/1268, año de 1837, foja 21.

Tampoco se puede desechar la idea de que este jefe considerara que la unión con otros frentes contrarios al centralismo lo comprometiera a abandonar su terruño con miras hacia otras regiones que también defendía la bandera federal, lo que le implicaba abandonar el cobijo del terreno montañoso y desde donde ya no se sentiría seguro.

También llaman la atención las constantes comunicaciones entre jefes federalistas que buscan unificar sus movimientos, sobre todo aquellos que operaban cerca del Golfo y quienes intentaron formar un solo frente. Esto lleva a reflexionar y a cuestionar la razón de su posterior fracaso, sobre todo porque parecían controlar puntos estratégicamente políticos y comerciales en el país. José Urrea y Antonio Mejía controlaban Tamaulipas y con ello el puerto de Tampico. Olarte se expandía por gran parte de Veracruz y Puebla, que básicamente eran la entrada a la Ciudad de México, y junto con ellos, Gutiérrez operaba en Chiapas, lo que en conjunto formaba un cerco cerrado hacia el este. Desde la otra trinchera Gordiano Guzmán controlaba Jalisco, Colima y Michoacán y Álvarez, la zona costera del departamento de México (hoy Guerrero), los más importantes puertos del oeste. ¿Cuál fue entonces la causa de declive del movimiento federalista, si existían varios frentes que lo apoyaban?

El 7 de noviembre se resolvió otorgarle el indulto al cabecilla Mejía.

“El E. S. Presidente en vista del oficio N 288 de 7 del actual, relativo al indulto que solicita la madre y hermana de Cristóbal Mejía está dispuesto a indultarlo siempre que se presente a las autoridades; pero sin embargo esta providencia de V.E. hará que se le persiga empeñosamente.²⁵³

El indulto ofrecido a Mejía no garantizaba la restitución de su rango militar y por el contrario lo obligaba a mantenerse escondido hasta llegar ante las autoridades pertinentes; sin duda fue una situación que parecía engañosa, no

²⁵³ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 21.

cumplía con sus expectativas y que además ponía en duda la sinceridad del gobierno.

En el mes de noviembre otra mala noticia sacudió al centro del departamento, el movimiento, encabezado todavía por Mejía, se fortaleció debido a la integración de un nuevo sector en la contienda. La ineficiencia del gobierno para poder hacer llegar a la serranía el tabaco que se comercializaba de manera legal, fomentó el cultivo clandestino en la región, que anteriormente estaba controlado por los contrabandistas de Xilitla y Tancanhuitz, esto quizás como una forma alternativa que permitiera ingresos a las familias que estaban siendo afectadas por la falta de circulante y comercio. Sin embargo, esta actividad sufrió un descalabro cuando en ese mismo mes una partida de resguardo de tabaco con sede en San Luis Potosí ingresó a la Sierra Gorda, luego de hacer lo propio en la localidad de Río Verde, y quemó todos los cultivos que encontró a su paso, hecho que generó el descontento de los tabacaleros de ambos puntos y su adhesión a las filas de Mejía.²⁵⁴

La integración de los tabacaleros inconformes de la sierra y Río Verde hicieron recapacitar a Mejía sobre su decisión y para mediados de diciembre se sabía que éste no se presentaría ante las autoridades ni aceptaría el indulto, por el contrario, se tuvo noticia de que emisarios federalistas de la Ciudad de México lo habían visitado y le dieron ánimos para continuar en las armas, aunque la documentación consultada no brinda más datos sobre quiénes eran estos personajes y qué garantías ofrecían al líder rebelde para que no se rindiera. Por su parte el serrano continuó su movimiento escondido entre los montes y cobijado por las autoridades de Pinal de Amoles, Bucareli y Escanela, contrarias a las exigencias monetarias del gobierno central. Mientras tanto, otros brotes federalistas comenzaron a acechar el departamento, por lo que sus autoridades tuvieron que desviar su mirada de la sierra.

²⁵⁴ Véase, el apartado: "Cultivo ilegal y contrabando de tabaco en la Sierra Gorda" del segundo capítulo de este texto.

3.4 Los rebeldes se posicionan de la sierra

Con respecto al año de 1838, los archivos consultados en la Secretaría de la Defensa Nacional y el Archivo Histórico de Querétaro, no brindan información concreta sobre lo que sucedió con la rebelión en ese lapso. Sólo un expediente referente a los movimientos federalistas de Michoacán que comenzaban a tener su expansión hacia Querétaro y otros que tuvieron lugar en San Juan del Río, habla de la preocupación en el departamento porque éstos no llegaran a establecer contacto con Mejía, quien permanecía atrincherado y en calidad de rebelde.

Debido a la creciente actividad insurrecta en territorios cercanos al departamento de Querétaro y seguro también por la reciente invasión francesa, conocida como la Guerra de los Pasteles, las autoridades se vieron en la necesidad de crear un regimiento especial que tuviera como fin apoyar al ejército en la defensa de la integridad nacional y el sistema de gobierno establecido. Así pues en el año de 1838 se conformó el Cuerpo de Defensores de la Patria, un cuerpo de milicia cívica cuya misión era apoyar al ejército permanente en la persecución de los sediciosos. Sin embargo, el liderazgo de Mejía y su popularidad entre los serranos trascendió hacia estas filas y pronto se tuvo conocimiento de que éstas cooperaban con los rebeldes. En febrero de 1839 se supo que el capitán de estas fuerzas, Juan Pioquinto, era simpatizante del cabecilla serrano y le enviaba información con el fin de hacerle saber sobre sus actividades, por ello comenzó un sentimiento de desconfianza dirigido hacia los nuevos reclutas.²⁵⁵

Las situación para las autoridades cada vez se hizo más desfavorable, Mejía lograba atraer hacia sí varios simpatizantes, que incluían a algunos de los miembros que supuestamente lo debían someter y, para colmo de males, no se contaba con el capital para poder saldar los pagos de las fuerzas que estaban al servicio del gobierno, hecho que hacía acrecentar las desconfianzas e infidelidades. Además de todo, los campesinos y militares inconformes de Tancanhuitz por fin se

²⁵⁵ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 4.

habían levantado y unido a los serranos al mando de Ignacio Martínez, aquel comandante de la Huasteca que había negado la proximidad de algún movimiento en 1837. Por tanto era necesario que tanto los gobiernos de Querétaro como los de San Luis Potosí se unieran para sofocar a los alzados.²⁵⁶

La falta de recursos pecuniarios era tal que en abril de 1839 el comandante militar de Sierra Gorda, Rafael Vega Sánchez, comunicó a la Comandancia General de Querétaro que debido a la falta de armas, parque y sueldos de su escuadrón se veía penosamente en la necesidad de salir y dejar la plaza serrana de Jalpan, sin duda la más importante y céntrica de la región, pues se sabía que Mejía se dirigía a ella y estaba dispuesto a tomarla. Además, en su misiva agregaba otra intriga: las autoridades políticas de aquella localidad, cansadas de enfrentar a los alzados sin ayuda del gobierno central que por el contrario exigía constantes contribuciones monetarias, se había negado a prestarle auxilios y por tanto se consideraba que se había sumado también a los rebeldes.²⁵⁷

Finalmente, Vega advirtió a aquella dependencia que los serranos pronto se unirían con los alzados de Tuxpan, y que como consecuencia era de extrema necesidad que se enviaran los saldos de la tropa para con ello responder con plenitud a los ataques. También sugirió que, al no contar con todas las manos necesarias para enfrentar el movimiento, se pusieran en libertad a todos los presos de las cárceles de aquella región para que sirvieran a la causa, pues según él, estos harían todo lo necesario para obtener su libertad.²⁵⁸

Efectivamente, al ver la falta de resguardo en la plaza, el 26 de abril, Mejía envió a sólo 15 hombres al mando de Manuel Hernández para que tomase Jalpan, hecho que se logró sin algún acto de resistencia. Un día después el líder arribó con otros doscientos para establecerse de manera definitiva.²⁵⁹ Así pues mientras Mejía tomaba el control del punto más céntrico de la región, con consentimiento de las

²⁵⁶ *Idem*.

²⁵⁷ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 7.

²⁵⁸ *Idem*.

²⁵⁹ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 13.

autoridades locales, la rebelión había rebasado los límites con la Huasteca hacia Tancahuitz. De esta manera el espacio regional que hasta el momento había mantenido su núcleo en la geografía serrana de Querétaro, desplazó sus fronteras hacia el noreste en el departamento de San Luis Potosí.

Pero las tomas de Jalpan y Tancahuitz no fueron el único objetivo de los rebeldes, pronto el movimiento logró ampliar su área de influencia hacia la Zona Media potosina, entre Lagunillas, Río Verde y Ciudad Fernández, expandiendo con ello aún más el espacio regional. En Julio de 1839 se reportó al Ministerio de Guerra que la partida que comandaba Gabriel Mejía en aquellos puntos había desertado y se había refugiado en lo profundo de la Sierra Gorda.²⁶⁰ Como medida preventiva se envió a un nuevo grupo que reemplazara a los desertores, sin embargo, estos fueron repelidos por los hombres de Ignacio Martínez, (de Tancahuitz) Gabriel y Cristóbal Mejía, ya en alianza, por lo que pronto los rebeldes además de la serranía, y parte de la Huasteca, también obtuvieron el control sobre aquella zona potosina aunque con ciertas dificultades debido a las constantes entradas de las fuerzas del gobierno.²⁶¹ Además de esto, los grupos rebeldes comenzaron a tener en la mira las demarcaciones del semidesierto queretano y pronto realizaron campañas en aquella dirección. Así lo dio a conocer el comandante general de Querétaro, José María Rincón, quien informó a las autoridades del departamento las intenciones de los serranos y por ello pedía que se le enviasen los auxilios pecuniarios a los jefes de aquellas jurisdicciones para que pudieran hacer frente a los sediciosos, de lo contrario, temía que pronto la insurrección lograra acercarse hacia el centro; las fronteras de la región cada vez se desplazaban más y más hacia fuera de la geografía serrana.²⁶²

Entre los primeros días de mayo, Cristóbal Mejía arribó al pueblo de Tolimán para buscar su ocupación, sin embargo, el serrano encontró gran resistencia por parte del comandante de aquella villa, Manuel Carmona, quien aun sin los recursos

²⁶⁰ AHESLP, Fondo Secretaría General de Gobernación, año de 1839.4, folder 7.

²⁶¹ AHESLP, Fondo Secretaría General de Gobernación, año de 1839.4, folder 8.

²⁶² AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 12.

militares y económicos, logró congregar a un cuerpo armado compuesto por treinta hombres del resguardo de tabaco y otros más que habían puesto a su disposición los hacendados de las proximidades. Ante tal ofensiva los rebeldes se vieron obligados a desistir y partieron rumbo a Cadereyta quizá con esperanzas de obtener mejores resultados.²⁶³

Días más tarde los serranos llegaron a Cadereyta con refuerzos. En su camino se unieron a la campaña el general Ignacio Martínez y el capitán Briones, sin embargo, los resultados fueron los mismos que en Tolimán y esto obligó a los atacantes a establecerse en el poblado contiguo de El Doctor, en donde tomaron todo lo que pudieron para posteriormente salir rumbo a la serranía.²⁶⁴

A pesar del fracaso de los rebeldes en el semidesierto, la serranía continuaba ocupada por los alzados. La rebelión, cada vez más cercana al centro, obligó al gobierno del departamento a hacer un esfuerzo y reunir los fondos necesarios para poder enviar un contingente encabezado por el teniente coronel Julián Juvera que pudiera hacer frente al movimiento.²⁶⁵ A esta campaña se sumó Benito de la Llata desde Cadereyta, quien había reunido gente en aquella demarcación y algunos de San Juan de Río.²⁶⁶ Aun así, las fuerzas congregadas no parecían ser suficientes y el escabroso terreno de la sierra obligó a estos cuerpos a quedar varados, lo que les había restado la probabilidad de un ataque sorpresa. Por ello se tuvo que solicitar al comandante de la Huasteca que enviara una tropa que entrase por Río Verde en su apoyo aunque al parecer ésta nunca llegó, seguramente porque se encontraba ocupada por los alzados. En su lugar se envió un frente de apoyo desde la hacienda del Estorax, en Peñamiller, que proporcionó su propietario Mariano Jáuregui, y con ello se esperaba que se obtuvieran mejores resultados.²⁶⁷

²⁶³ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 17.

²⁶⁴ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 20.

²⁶⁵ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 23.

²⁶⁶ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 38.

²⁶⁷ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 40.

Finalmente se planeó una estrategia que no podía fallar. En junio de 1839 Mejía y sus hombres dejaron momentáneamente la sierra, quizá confiados de que no había fuerzas opositoras que la pudieran recuperar en su ausencia, y partieron rumbo a Peñamiller a pasar un rato de ocio, pues estaba pronta a celebrarse la conmemoración del santo patrono de San Antonio, y en su camino recibieron una invitación para alojarse en la Hacienda de Estorax. Con anterioridad Mejía había mantenido buenas relaciones con los trabajadores de aquel lugar e incluso algunos habían sido viejos partidarios suyos en movimientos pasados, sin embargo, en esta ocasión el patrón se encontraba coludido con las autoridades, hecho que el cabecilla serrano ignoraba por completo.

El día 13 las fuerzas de Mejía fueron sorprendidas y aunque las filas del gobierno contaban con el elemento sorpresa, pues los empleados de la hacienda les habían preparado la emboscada, sus cálculos no consideraron el terreno en donde se encontraban los rebeldes y por tanto, pese a que ambos frentes se tuvieron a la vista, sólo el coronel José Ma. Mujica pudo hacer contacto y libró un enfrentamiento.²⁶⁸

Como consecuencia, las fuerzas de Mejía emprendieron la retirada y en su camino les resultaron cuatro muertos y dos prisioneros que tomó en custodia el sargento Miguel Álvarez. Éstos fueron protegidos por Benito de la Llata, quien evitó que fueran fusilados y en cambio mandó que se les curara para posteriormente ser pusieran en libertad y: “sirvieran de modelo, si es que tienen reflexión sus compañeros de que las tropas del Supremo Gobierno les guarda aun consideraciones como mejicanos”.²⁶⁹

Sin duda la actitud del teniente deja claro que no sólo por medio de las armas se buscó hacer recapacitar a los rebeldes sobre sus actos, pues por supuesto, la situación de las fuerzas del gobierno no eran las óptimas ni las más confiables y por ello se tuvo que recurrir a estrategias que permitieran la pacificación de la región sin mayores costos. Prueba de ello es que tan sólo unos

²⁶⁸ *Idem.*

²⁶⁹ *Idem.*

días después del encuentro, las mismas tropas que enfrentaron a los hombres de Mejía en Estorax, se quejaron ante el gobierno del departamento por la falta de salarios para jefes y oficiales en campaña y amenazaban con retirarse.²⁷⁰

No obstante, las quejas de las fuerzas que se desempeñaban en la sierra, antes que lograr que se les saldaran sus pagos, obligaron al gobierno a despedir a los regimientos de milicia civil y por ello sólo quedaron en la serranía los cuerpos permanentes del ejército. El comandante general del departamento lamentó dicha medida y por ello expresó ante el Ministerio de Guerra que la situación en la sierra era delicada, que sus fuerzas estaban inmóviles por ser tan pocos para enfrentar a los rebeldes y que por tanto era necesario que se reinstalara a los reclutas despedidos e incluso se interviera para que el gobierno de San Luis Potosí enviara destacamentos en su apoyo, justo como lo habían solicitado a principios de junio.²⁷¹ La respuesta de aquella dependencia no fue muy alentadora, pues tan sólo se pidió que: “aprovechando todas las ocasiones favorables que se le puedan presentar, haga que se persiga a Cristóbal Mejía hasta lograr su aprehensión”.²⁷²

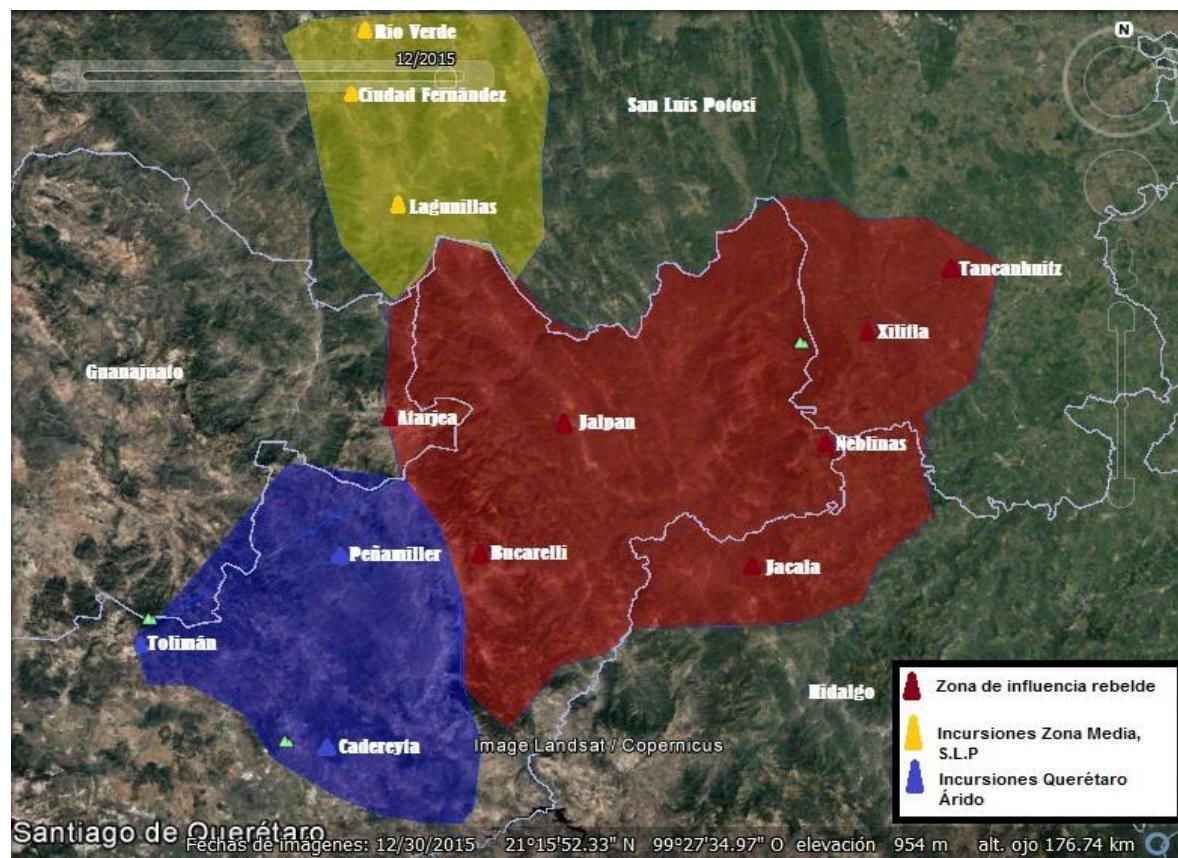
La falta de acciones competentes de las fuerzas armadas para someter a los rebeldes, en complicidad con la ausencia de recursos humanos y pecuniarios destinados para los mismos, tuvo fuertes consecuencias en la serranía. En el mes de julio se tuvo conocimiento de que los rebeldes controlaban las alcabalas de tabaco y el cobro de diezmos desde Atarjea, en la zona serrana de Guanajuato al oeste, hasta la Sierra de Jacala al este en el departamento de México. Además de ello, los grupos rebeldes lograron establecer bases de operaciones en diferentes puntos estratégicos. Cristóbal Mejía como cabecilla se posicionó entre los pueblos de Bucareli y San Pedro Escanela, que representan la entrada a terreno serrano y que por su agreste geografía resultaban casi impenetrables. Apolonio Martínez se había asentado en Neblinas, lugar céntrico entre los departamentos de Querétaro, San Luis Potosí y México. Y finalmente Manuel Herrera se ubicaba en Xilitla, lo que

²⁷⁰ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja.46.

²⁷¹ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 48.

²⁷²*ídem.*

lo posicionaba como el vínculo entre el movimiento serrano y los demás alzados que operaban en la Huasteca potosina. Por otro lado se encontraban los puntos de Tancahuitz, Rio Verde, Ciudad Fernández, que eran constantemente perdidos y recuperados por los rebeldes aunque con mayor éxito que en los puntos del semidesierto queretano, sin que ello implique que no existieran células adictas los serranos entre Cadereyta, Peñamiller y Tolimán.²⁷³ Además es importante recordar que para ese momento todas las autoridades políticas de los pueblos rebeldes (dentro de la serranía) y contrarias a las exigencias pecuniarias del gobierno central, se habían sumado al movimiento y por tanto se puede aducir que finalmente se tuvo pleno control sobre el territorio.



Mapa 6. Zonas de influencia de la rebelión serrana durante 1839. Realizado por el autor.

²⁷³ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 53.

No obstante, los cabecillas más importantes del movimiento no siempre pudieron ejercer total control sobre toda la población, pues en un documento que envió el capitán de voluntarios de Tamazunchale, S.L.P., a las autoridades del departamento de Tamaulipas en agosto de 1839, se informó que era el momento óptimo para acabar con la rebelión serrana, pues sus dirigentes, incluyendo a Mejía, se encontraban sin resguardo debido a que el sector de los campesinos los habían dejado, seguramente previo acuerdo, para ir a sembrar a sus milpas. Como resultado, reportaba, el serrano Mejía se paseaba con ocio entre los pueblos de la región para disfrutar de su ya vieja costumbre de la embriaguez.²⁷⁴

Este documento llama mucho la atención por varias razones. En primer lugar hace evidente que no sólo las autoridades de Querétaro estaban al tanto de la rebelión, pues al parecer el gobierno de Tamaulipas también tenía emisarios que le reportaban lo acontecido en la sierra, debido quizás a que la cercanía entre ambas regiones podía desatar una unión de rebeldes que sería inconveniente para el gobierno nacional, sobre todo porque apenas unos días antes se había logrado la recuperación de este departamento y del importante puerto de Tampico, ocupados por algunos rebeldes federalistas. Por otro lado es interesante que en un momento tan álgido los serranos hayan decidido regresar a sus milpas. Esto indica de que hubo continuidad en la vida cotidiana en la serranía, seguramente también esto fue necesario para llenar el vacío de la falta de comercio y desconfianza en el agiotaje, y que el movimiento serrano no tuvo el carácter de disciplina militar que se pensaría debía existir en un movimiento encabezado por un ex miembro de esta institución, pues para los campesinos la agricultura era prioridad. Lo anterior confirma que la actividad que se vivió en la sierra durante estos años más que un pronunciamiento militar del tipo que se desataron en gran parte del país era efectivamente una rebelión con intereses propios de una sociedad rural y que la lealtad que el líder ejercía sobre ella no era continua ni absoluta.

²⁷⁴ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja.97.

Pero por supuesto, no sólo de campesinos estaba integrada la rebelión y al menos ya se ha destacado también la participación de contrabandistas de tabaco y autoridades militares y civiles. En ese mismo mes se invitó a un teniente coronel retirado que radicaba en Arroyo Seco de nombre Pueblo (el documento no da mayor seña), para que asumiera el mando como comandante militar de la Sierra Gorda, petición a la que éste se negó de inmediato. En su respuesta, el jefe se disculpó de no poder cumplir con este nombramiento debido a su avanzada edad y a las enfermedades que presentaba; sin embargo, sí dejó una advertencia al gobierno y era que las fuerzas de Mejía no debían ser tomadas a la ligera pues para este momento contaba con un armamento que sólo una buena fuerza del ejército podría hacer frente.²⁷⁵

Al parecer la negativa de Pueblo tuvo un motivo oculto pues, según la Comandancia General de Querétaro, más tarde se supo que éste en realidad había “despreciado de forma altanera” el nombramiento porque, junto con algunos “dispersos” y “gavillas” que operaban en las inmediaciones de la sierra, estaba coludido en la rebelión, por lo que su anterior advertencia a las autoridades departamentales se puede interpretar como un acto de intimidación que las llevara a reconsiderar su intromisión en la región.²⁷⁶ Esta distinción entre dispersos y gavilleros que hacen las mismas autoridades resulta de interés para nuestro trabajo puesto que a partir de ello se infiere que además de los sectores previamente identificados de campesinos, contrabandistas de tabaco, autoridades locales, milicianos y militares (entre los cuales podríamos sumar a los dispersos) existía otro grupo hacia el cual también trascendía el liderazgo de Mejía. Sin más información al respecto resulta difícil identificar si con gavillas el gobierno se refería a “bandidos” o “salteadores”, sin embargo, de lo que sí indica el término, sobre todo para la época, es que eran grupos armados que rondaban la serranía y que debieron tener

²⁷⁵ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja.60.

²⁷⁶ *Ibid.* Es posible que con “dispersos” se referían a aquellos que habían perdido el puerto de Tampico y habían sido dispersados luego de la captura del general federalista José Urrea y que ahora buscaban refugio en la sierra.

alguna razón en particular para sumarse a la rebelión, aunque ello tampoco queda claro con la consulta de fuentes. Así pues, con o sin campesinos, quienes seguramente se reintegrarían más tarde, el movimiento serrano continuaba fuerte mediante la unión de varios sectores de la sociedad rural.

No se puede decir lo mismo del gobierno del departamento. Las fuerzas para enfrentar a los rebeldes continuaron siendo insuficientes y en varias ocasiones se pidió la formación de nuevos cuerpos que se sumaran a los establecidos en los alrededores de la serranía, sin embargo, tampoco se contaba con recursos económicos que pudieran ya sea pagar los sueldos de los que estaban en activo o que permitieran el envío de nuevas tropas desde la ciudad de Querétaro; sin duda la situación era en extremo difícil para los celadores del orden.²⁷⁷

Quizá por lo anterior el gobierno del departamento intentó negociar con algunos rebeldes. Al menos eso pareció cuando el 14 de agosto de 1839 se ofreció el indulto a los cabecillas José y Francisco Olvera, quienes mantenían algunas células rebeldes unidas a Mejía en la localidad de Cadereyta.²⁷⁸ Sin embargo, también es posible que esta medida sólo haya sido exclusiva de estos personajes, pues en la búsqueda realizada en los archivos, no se encontraron más indultos en otras partes de la serranía, y esto quizás debido a que aquella entidad se encontraba más cerca de la capital del país y con ello se pretendiera evitar que el movimiento se extendiera en esa dirección.

3.5 Una rendición fallida

Aunque parecía que todo iba viento en popa para los rebeldes, pues ya controlaban la serranía en su totalidad, y otras localidades aledañas, e incluso se habían establecido vínculos con otros movimientos, sucedió un hecho extraordinario. El 31 de julio de 1839 se presentó en Santa Anna, Tamaulipas, Joaquín de los Ríos, personaje que decía ser capitán de las fuerzas que Mejía comandaba en la sierra

²⁷⁷ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja.71.

²⁷⁸ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja.78.

y que según él estaba autorizado para recibir del general Mariano Arista, comandante general de Tamaulipas, la capitulación que ponía punto final a la rebelión que se estaba llevando a cabo en la Sierra Gorda.²⁷⁹

Todo parece indicar que, mientras los rebeldes ganaban terreno frente a las fuerzas del gobierno, Cristóbal Mejía, de manera paralela, mantuvo correspondencia con Arista y éste trató de hacer recapacitar al serrano sobre su actuar y postura como federalista. Al respecto Mejía escribió:

Sr. General de división D. Mariano Arista= San Pedro Escanela, julio 19 de 1839.

Mi más respetable jefe= Hoy tengo la honrada satisfacción de tener á la vista su apreciable que con fecha del 19 pasado acabo de recibir, por lo que veo me significa los errores en que hemos incurrido todos los que hemos apellidado el sistema federal: no hay duda que en esto debe haber un equívoco, pero hay que entender al mismo tiempo que yo en todas épocas he obrado de buena fe creído en mi concepto que es el mejor de los sistemas; mas la experiencia y las persuasiones que V.E. me pone á la vista en su citada me impulsan a variar de sentido en razón á la conexión que llevan estas con aquel principio, pues se reduce todo á mantener la confraternidad entre nosotros mismos, sin permitir efusión de sangre entre los de una familia= las garantías estipuladas en la capitulación habida en esa plaza de Tampico, me parecen justas: y sólo deseo en unión de la oficialidad que me hace el honor de acompañar, que dichas garantías sean efectivas.

Al parecer Mejía estaba dispuesto a terminar con la rebelión y comenzaba a mirar al centralismo de otra manera, es decir como un sistema que pretendía la unidad nacional y que podía lograr frenar el derramamiento de sangre que habían provocado los movimientos federalistas. No obstante, es necesario tomar en cuenta

²⁷⁹ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja.103.

otras posibilidades. Para esta fecha los otros grandes movimientos federalistas habían caído. El general Moctezuma murió en 1837, al igual que Joaquín Miguel Gutiérrez en Chiapas. Mariano Olarte fue detenido y fusilado en 1838 y José Urrea y Antonio Mejía habían perdido Tamaulipas en 1839, por ello la presencia de Arista en aquel departamento. Con la caída de estos jefes se perdió la esperanza del triunfo, acto que seguramente Mejía contempló y lo hizo recapacitar sobre los alcances y dirección que llevaba su propia rebeldía. El único pronunciado fuerte todavía en la lucha, aunque con ello no se da por hecho que no continuaran algunos brotes en otras regiones, era Gordiano Guzmán, sin embargo, éste se movía por el otro extremo del territorio y seguramente hubiera resultado difícil establecer una alianza, de hecho la documentación consultada no arroja evidencia de que Guzmán o Mejía estuvieran al tanto de la actividad del uno o del otro. Por tanto se debe considerar la posibilidad de que la rendición haya sido una estrategia que le permitiera salir bien librado, pues aunque la rebelión serrana estaba en gran auge, el movimiento político que él seguía personalmente estaba en declive y con ello peligraba la posibilidad de que se le reconociera nuevamente su cargo militar.

Finalmente la capitulación que acordaron los jefes Arista y Mejía fue la siguiente:

Artículo 1.- que el coronel Don Cristóbal Mejía y los que lo acompañan, se acogen en todas sus partes a la capitulación celebrada el día 11 de julio del presente año.

Artículo 2.- en consecuencia, el repetido coronel Cristóbal Mejía se compromete a entregar todas las armas que tienen los que lo obedecen, en el punto del Departamento de Querétaro que se señalará al firmar esta capitulación.

Artículo 3.- se compromete igualmente el sr. Mejía a exhortar a todos los vecinos de la Sierra Gorda a que vuelvan pacíficos a sus casas y a perseguir a los que no lo verifiquen.

Artículo 4.- en virtud de que queda garantizado por el artículo 1º se les dará los resguardos respetuosos a cada uno de los individuos que se comprendan en

esta capitulación para que no sean molestados por sus hechos anteriores de mera política. El coronel Cristóbal Mejía mandará las listas de los que se acojan á esta gracia y con vista de ello se los expedirán los resguardos para que el mismo sr. Mejía y todos los demás no sean molestados, siempre sirvan tranquilos y no alteren el respeto público.²⁸⁰

Como se puede observar en este documento, Mejía logró su objetivo al reconocerle Arista el grado de coronel, sin embargo, la negociación no resolvía los descontentos de la sociedad rural y por el contrario sólo otorgaba garantías a los militares o a los que obedecían al cabecilla. Al mismo tiempo el documento deja ver que además de los subalternos del líder se consideró a parte a los vecinos de la serranía que debían acatar este acuerdo o de lo contrario serían perseguidos. Lo anterior indica que Mejía dejó fuera de los acuerdos los intereses de la población en general e incluso era consciente de que esto le iba a generar dificultades al respecto; como consecuencia de esta capitulación la rebelión comenzó a tener un rompimiento entre intereses político- militares y personales con los sociales.

²⁸⁰ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 103.

COMANDANCIA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
TAMAULIPAS.

Lista de los Oficiales comprendidos en las Capitulaciones.

Clase	Nombres
Capitanes	Ignacio Margués I Reyel Camacho, D Tomás Mejía, I Juan Sanchez, I Francisco Hernández, I Alejandro Hernández, In Pablo Castillón, I León Gómez, I Melchor Martínez.
Ferentes	I Manuel Herrera I Dionisio Bello, I Simón Barrera Iu Don m. Martínez, I Don m. Billa, I I Nicolás Resendiz, I Vicente Sanchez, I Juan Ar. Cruz,
Suboficiales	I Bartolomé Carrasco, I Yndio Apresa,
Sargentos	Yndio Hernández, Rafael Sanchez, Bento Yaguirre

Lista de oficiales comprendidos en las capitulaciones de Cristóbal Mejía y Mariano Arista, primera parte. Fuente: AH-SEDENAS, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja 113.

Clave.	Nombres
	Antonio Bentel,
	Mariano Pérez,
	Dosim Márquez,
	Dosí Araya,
	Vicente Martínez,
	Antonio Ruíz
	Trinidad Villalobos,
	Felipe Mendoza,
	Yg. Escamilla,
	Antaño,
	Miguel Cobarrubia
Passados	Mejía, Felipe Oyo
	Apolinario Londoño
cap ^{ta}	D. Joaquín de la Peña,

Es copia

Santiago 1839.

*Jos. Almánzor
pro*

Lista de oficiales comprendidos en las capitulaciones de Cristóbal Mejía y Mariano Arista, segunda parte. Fuente: AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja 113.

En las listas enviadas por Mejía apenas figuran 35 hombres que se acogieron a la capitulación, lo que lleva a pensar que la propuesta no fue bien recibida por la sociedad rural en general y que por tanto la gran mayoría de los serranos se negaron a la rendición. Efectivamente, en el mes de agosto el cabecilla reportó al comandante general de Querétaro su incapacidad para lograr que los vecinos de Sierra Gorda se desarmaran y al mismo tiempo le informó que el general Mariano Arista, quien estaba al tanto de la situación, le había concedido unos días más para poder desempeñar su tarea.²⁸¹ Esta misma desobediencia ya la había enfrentado en 1819 cuando se indultó y quedó comisionado para desarmar a los insurgentes que todavía quedaban en la región, en aquella ocasión la solución estuvo en otorgarles cargos como realistas a los rebeldes, sin embargo, ahora sólo podía ofrecerles que nadie los iba a molestar por sus actos. Incluso el capitán de Voluntarios de Tamazunchale, informó a las autoridades de Tamaulipas que se tenía conocimiento de que algunos pobladores de la región estaban pensando en “rebelarse en contra de Mejía” y que por tanto desde aquella plaza estaban prontos a brindarles ayuda.²⁸² Quizá este jefe no estaba al tanto de la capitulación acordada.

Finalmente, ante la incapacidad de Mejía para desarmar a los pueblos de la Sierra Gorda, se envió al coronel Julián Juvera para que recibiera del serrano las armas de sus subordinados, acto para lo cual salió de la ciudad de Querétaro el 11 de septiembre de 1839.

Dos días después de su salida, Juvera enfrentó su primer obstáculo en la sierra. Por la tarde del día 13 tuvo conocimiento de que en la localidad de Escanelilla se encontraba refugiada un grupo armado integrado por 200 hombres al mando de Valentín Carranza, quien en las listas de capitulación aparecía como “subteniente” y por tanto el oficial se dispuso a una entrevista. Al llegar a dicho pueblo los agentes del gobierno fueron recibidos a tiros por los sediciosos, quienes aprovecharon el terreno y rodearon a los militares desde las cimas de los cerros. Al

²⁸¹ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 87.

²⁸² AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 88.

parecer, declaró Juvera, los implicados estaban al tanto de su incursión y parecían preparados para recibirlos, lo que habla de la complicidad y todavía rebeldía de los vecinos ante los invasores, y de no haber sido por el ingenio de un subteniente llamado José María, quien logró con sus hombres subir a una colina y abrir fuego desde las alturas, el enfrentamiento hubiera sido desastroso para las fuerzas del orden. No obstante, los militares lograron romper las filas del grupo armado, luego de varias horas de enfrentamiento, y dispersarlos.²⁸³

Al término del intercambio de disparos, la gente de Juvera tomó el rumbo a Pinal de Amoles, lugar más cercano a la residencia de Mejía y en donde seguramente se llevaría el encuentro. Pronto los militares fueron emboscados nuevamente por las huestes de Carranza, hecho que obligó a la tropa a dispersarse. Finalmente, al ver la creciente hostilidad, el coronel que encabezaba la campaña decidió dejar las montañas y regresar a la ciudad de Querétaro.²⁸⁴

A través del actuar de estos rebeldes se puede observar que efectivamente, después de la capitulación, Mejía había perdido el control de algunos grupos armados de la región. El liderazgo que éste ejercía sobre los pueblos serranos estaba en declive, seguramente resultado de que con las negociaciones de paz no se resolvía ninguna inconformidad de los vecinos ni les brindaba garantías, por tanto los serranos se negaron a rendirse e incluso ya buscaban cobijo en otros dirigentes.

La intervención de Carranza fue para el gobierno departamental una completa decepción pues a pesar de la disposición de Mejía, éste no fue capaz de pacificar la región y por tanto los vecinos continuaron armados y en actitud de rebeldía. Por ello, y a pesar de que el cabecilla se había intentado rendir, las autoridades queretanas declararon que la “paz con los pueblos de la Sierra Gorda se ha roto” y en consecuencia continuó la persecución.²⁸⁵

²⁸³ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 89.

²⁸⁴ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 92.

²⁸⁵ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1536, año de 1839, foja. 92.

La actitud poco conciliadora del gobierno dejó a Mejía y a su hombres en medio de la contienda pues no fueron respetados los artículos de la capitulación en que se garantizaba que aquellos que se rindieran no serían molestados y tampoco se les reconoció ningún cargo militar. Esto obligó al serrano a reunir nuevamente a su gente de confianza y continuar la lucha política, quizá con esperanza de lograr una nueva negociación, pero esta vez ya no contó con los sectores rurales que durante varios años le habían brindado fuerza. Por supuesto esto también tuvo impacto sobre la movilidad regional que nuevamente se redujo hacia la geografía escarpada de la sierra pues rompieron los lazos con las sociedades y movimientos vecinos, por lo que la nueva y última etapa de movimiento en Sierra Gorda fue menos fuerte.

3.6 El último empuje federalista y la caída del líder serrano

Al inicio del año de 1840 la lucha por la bandera federalista estaba casi en declive, los jefes militares más importantes del movimiento habían caído y el último bastión de rebeldes al noreste del país huyó hacia Texas luego de la pérdida del puerto de Tamapico, el fusilamiento de Antonio Mejía y el encarcelamiento de José Urrea. De manera aislada se desató una insurrección en Yucatán que logró expandirse brevemente hacia Tabasco sólo para ser sofocada de manera inmediata. Tuvieron que pasar unos meses para que nuevamente se encendiera la llama por el restablecimiento del sistema federal.

A mediados de ese año tuvo lugar un hecho que sacudió al país. La mañana del 15 de julio se sublevó desde la capital de la república el 5° regimiento de infantería con el objetivo de liberar de su prisión al general José Urrea y posteriormente tomar bajo su mando Palacio Nacional. El acontecimiento tomó por sorpresa a las fuerzas del orden que no pudieron evitar que los sublevados se

apoderaran del recinto y mantuvieran como rehén al entonces presidente Anastasio Bustamante.²⁸⁶

Una vez que los rebeldes asumieron el control, el general Urrea se dio a la tarea de convocar a varios jefes simpatizantes de la federación para que se unieran al movimiento: Manuel Gómez Pedraza, Juan Álvarez y Valentín Gómez Farías, siendo únicamente este último quien atendió a su llamado. Ambos líderes al frente de los sublevados trataron de negociar una convención en la que se establecieran los términos que darían fin al sistema centralista y que debía ser dirigida por Bustamante; no obstante, la presión de las fuerzas armadas del gobierno y la apatía de los federalistas que habían cesado la lucha, obligaron a los sediciosos a desistir de sus intenciones y a salir en fuga de la capital en busca de nuevas alianzas que permitieran obtener mejores resultados.

A pesar de que la llamada revolución del 15 de julio no logró sus objetivos sí resultó de peligrosidad para el departamento de Querétaro. Paralelamente al movimiento de México, algunas fuerzas del centro de esta entidad se pronunciaron por el federalismo y pretendieron tomar el ayuntamiento, sin embargo, sus esfuerzos no resultaron suficientes y pronto sus dirigentes fueron puestos a disposición de las autoridades.²⁸⁷ Pese a ello se temió que, debido a su cercanía y a sabiendas de que en la entidad existían algunos simpatizantes, Querétaro se convirtiera en escondite para Urrea y Gómez Farías y por tanto se previó un nuevo intento de levantamiento con la llegada de cuerpos armados procedentes de Guanajuato.

Por su parte la Sierra Gorda, que en el pasado había sido un bastión rebelde con causa federalista para las autoridades del departamento, dejó de representar un peligro luego del rompimiento entre el líder Cristóbal Mejía y los vecinos serranos, e incluso los grupos que todavía se encontraban armados en aquel punto fueron considerados como “insignificantes” a decir del comandante de Querétaro, Julián Juvera. Por ello se ordenó que las fuerzas establecidas entre Bernal, Vizarrón y Cadereyta, que estaban al tanto de los aconteceres en el noreste de la

²⁸⁶ Sordo Serdeño, *op. cit.*, p. 367.

²⁸⁷ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1668, año de 1840, foja. 128.

entidad, regresaran a su posición en el centro pues era prioridad evitar desmanes instigados por los simpatizantes de Gómez Farías y Urrea.²⁸⁸

Efectivamente, las fuerzas que comandaba Mejía se habían reducido apenas a poco más de un centenar de hombres y ahora más que un ejército rebelde, las autoridades los consideraban como “bandidos” que sólo gozaban del cobijo del terreno para cometer sus atrocidades.²⁸⁹ Se sabía también que el serrano no contaba ya con las simpatías de otros movimientos adyacentes y esto quedó claro cuando en septiembre de 1840 se supo que había ingresado a Pinal de Amoles desde Lagunillas, San Luis Potosí, con un grupo de hombres que no obstante tuvo que enviar a sus casas debido a la constante insubordinación.²⁹⁰ Parecía pues que este jefe estaba en completo declive y por tanto se esperaba que pronto dejara su sedición.

No era para menos que las actividades de este personaje fueran consideradas como bandidaje para las autoridades, pues sus campañas parecían estar cada vez más lejos de la causa política que defendía con anterioridad y el asesinato y el hurto se convirtieron en su *modus operandi*. En el mes de septiembre Tomás Mejía, como parte de las fuerzas de su padre, apareció en San Pedro, Tolimán y tomó las entradas de alcabalas y diezmos de aquel punto; además de ello exigió una serie de contribuciones forzosas a los vecinos que sin duda causaron desaprobación. Por su parte Cristóbal hizo lo propio en el poblado de Peñamiller para luego del acometido encontrarse con su hijo y salir huyendo hacia la escabrosidad de la sierra dejando atrás una serie de descontentos entre los afectados.

Sin embargo, las sospechas de la falta de bandera política de estos dirigentes para cometer sus actos se tuvo que desechar cuando se supo que ambos personajes se hacían acompañar de hombres sobre los cuales se desconocía su procedencia, pues según los testigos no parecían pertenecer a la sierra, y por tanto

²⁸⁸ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1668, año de 1840, foja. 130.

²⁸⁹ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1668, año de 1840, foja. 97.

²⁹⁰ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1668, año de 1840, foja. 87

se temió que fueran emisarios de México enviados para instigar a los serranos a unirse al movimiento que estaba fraguando José Urrea.²⁹¹

Las inquietudes se acrecentaron cuando el 19 de septiembre el comandante de San Juan del Río informó que las fuerzas rebeldes del general Urrea se habían establecido en la Hacienda de Guachití, en las inmediaciones del departamento, y que de ahí habían partido hacia el norte rumbo a la sierra en donde seguramente se encontrarían con Cristóbal Mejía, quien continuaba extorsionando las demarcaciones del semidesierto con sus constantes partidas. Por ello se ordenó que se dejaran de enviar fondos hacia aquellos puntos con el fin de que los sediciosos no continuaran obteniendo recursos para su cometido, pues no se podía descartar que los actos de latrocinio que se estaban llevando a cabo en aquellas zonas fueran en realidad una estrategia para reunir poder económico que desatara un movimiento de mayores alcances.²⁹²

Como resultado de lo anterior el gobierno central ordenó que se tomaran medidas extremas para evitar que desde la sierra de Querétaro se iniciara un movimiento que pudiera desestabilizar nuevamente a la nación:

Siendo de la mayor importancia para la conservación de la tranquilidad pública de ese departamento, que los movimientos militares se efectúen con la mayor prontitud, pues que los perturbadores del orden, entre los cuales se cree con fundamento que pueda hallarse D. José Urrea, no pierdan momento para llevar adelante sus obras de trastorno y fomentar la revolución promovida por el bandido Cristóbal Mejía: el E.S. Presidente manda, que de los fondos nacionales que haya en ese departamento, tome usted los que crea necesarios para la persecución de dichos revoltosos, dando cuenta al Supremo Gobierno de las cantidades de que haya dispuesto para reintegrarlas oportunamente a las corporaciones a quienes correspondan.²⁹³

²⁹¹ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1668, año de 1840, foja. 76 y 79.

²⁹² AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1668, año de 1840, foja. 45.

²⁹³ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1668, año de 1840, foja. 43.

Al parecer las fuerzas del orden no estaban dispuestas a cometer los mismos errores del pasado y que habían brindado la oportunidad a los rebeldes serranos de ganarles terreno, esta vez el gobierno no podía escatimar en gastos, ni podía permitirse que la unión de Mejía y Urrea generaran males mayores e incitaran a una nueva revolución federalista como la que había tenido lugar apenas unos años antes.

No obstante, la situación financiera en la que se encontraba el departamento no podía permitirse un gasto de tal magnitud y por tanto el primer obstáculo para las acciones militares que se debían llevar a cabo en la sierra vino de las autoridades hacendarias locales, quienes se negaron a solventar la campaña. Por ello el gobernador del departamento envió una queja al ministro del interior en la que le comunicaba las arbitrariedades que cometía el jefe de Hacienda, quien se negaba a la petición excusándose de tener una inspección en puerta pero sobre todo porque argumentaba que: "no se debe permitir que se le den a los caudales inversiones no conformes a las leyes".²⁹⁴ De este modo las fuerzas armadas quedaban limitadas económicamente para poder llevar a cabo una entrada en la sierra y por tanto se optó por otras alternativas que pudieran ofrecer resultados.

El 28 de septiembre se ofreció el indulto a Valentín Vargas y N Catalán, dos personajes de los que se sabía eran oriundos de Cadereyta y que se habían incorporado a la gavilla de Mejía. Con esta medida se buscaba hacer recapacitar a los rebeldes para que desistieran de sus deseos de insurrección y con ello se pudiera evitar que los serranos retomaran la fuerza que habían obtenido años atrás.²⁹⁵ Con todo, la falta de recursos proporcionados por las autoridades hacendarias continuó siendo un obstáculo, de tal modo que éstas fueron acusadas de desobediencia y por tanto separadas de sus cargos.²⁹⁶

Durante los primeros días de octubre se tuvieron importantes noticias. El prefecto de San Juan del Río confirmó que José Urrea se había internado en la

²⁹⁴ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1668, año de 1840, foja. 48.

²⁹⁵ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1668, año de 1840, foja. 55.

²⁹⁶ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1668, año de 1840, foja. 61.

Sierra de Jalpan y que se encontraba pronto a entrevistarse con Mejía. Por otro lado un emisario del gobierno había pasado por Pinal de Amoles y estaba al tanto de que Cristóbal y Tomás tenían entre sus planes tomar Cadereyta y sólo se encontraban detenidos porque esperaban a un “general” que dirigiría sus movimientos. También se supo que aquellos jefes habían enviado a un hombre hacia Río Verde para intentar conseguir más simpatizantes que reforzaran sus fuerzas aunque al parecer no se obtuvo una respuesta favorable.²⁹⁷

De este modo quedaban pocas dudas, aquel “general” que esperaban los Mejía debía ser Urrea, la unión parecía inevitable y por tanto era menester tomar cartas en el asunto para evitar la alteración del orden público, pues aun con el despido de los jefes de Hacienda todavía no se contaba con los recursos económicos para realizar una partida en dirección a la sierra.

El tres de octubre el gobernador del departamento de Querétaro pidió permiso al presidente de la república para ofrecer indultos a la gavilla de Mejía, de esta manera se podría evitar que continuaran causando desmanes. A ello el Ejecutivo respondió que: “no sólo a los individuos de la gavilla expresada, sino hacerlo extendido a todos los que los soliciten, con tal de que sin pérdida de tiempo se sometan a la obediencia del supremo gobierno”.²⁹⁸ También, se ordenó que, como medida preventiva, los vecinos de las inmediaciones de la sierra, cansados ya de los hostigamientos de los Mejía, se armaran para que de este modo pudieran organizarse y actuar en caso de algún altercado entre sus comunidades. Como recompensa se les otorgarían cargos públicos y pagos extraordinarios.²⁹⁹

Finalmente se supo que el objetivo de los rebeldes no era el departamento de Querétaro y que tampoco había tenido lugar la entrevista entre Urrea y Mejía, pues éste último no había llegado a la cita que debía tener lugar en Landa y por tanto sólo se le dejaron instrucciones con un capitán de México de nombre Martín Salazar, para que con la pólvora que tenía el serrano en su poder se dirigiera hacia

²⁹⁷ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1668, año de 1840, foja. 53.

²⁹⁸ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1668, año de 1840, foja. 56.

²⁹⁹ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1668, año de 1840, foja. 66.

la Huasteca, tomara Xilitla y posteriormente se incorporarse al general en la ocupación que se llevaría a cabo en el puerto de Tampico.³⁰⁰

Todo parece indicar que ambos jefes tenían intereses y una visión de la lucha federalista diferentes. El general Urrea manifestaba una visión nacional que implicaba la acción fuera del terruño. Por ello buscó la unión con otros dirigentes locales como Mejía que le siguieran en la recuperación de Tampico, en donde seguramente se le reunirían sus viejos partidarios dispersos en Texas, para juntos obtener la fortaleza necesaria y exigir nuevamente la restauración del sistema federal; sin embargo, este dirigente no consideró el arraigo del serrano con su suelo, ni sus intereses propios, pues al parecer Mejía no estuvo dispuesto a secundar la campaña fuera de las montañas. Esto lo dejó claro al no acudir a la cita en donde se establecería la unión definitiva y posteriormente al no desempeñar ningún movimiento fuera de la serranía, como se le habían ordenado. Nuevamente Cristóbal dio muestras de su localismo mas no con ello se pude negar su simpatía por la bandera federal, simplemente su lucha debía ser desde la seguridad de su trinchera y quizá bajo el mando de otros dirigentes que le aseguraran mayores garantías para su persona que las que un todavía débil Urrea le podía brindar.

A pesar de todo Mejía ya no era el líder rebelde que había sido con anterioridad, su actos de abuso le ganaron la enemistad con los pobladores de la Sierra Gorda e incluso no faltó quién estuviera dispuesto a colaborar con el gobierno para frenar su insurrección. Ese fue el caso de un personaje quien a finales de noviembre se presentó ante el gobernador del departamento para ofrecer sus servicios y dijo ser cercano al cabecilla:

Se me ha presentado en ésta ciudad un sujeto de la sierra que además de tener relaciones muy antiguas con el precitado Cristóbal Mejía y de conocer perfectamente los caminos está animado de los mejores sentimientos y desea concretamente el exterminio de aquellos malvados [Cristóbal y Tomás] que por espacio de 30 años han extorsionado a los desgraciados habitantes de aquellos

³⁰⁰ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1668, año de 1840, foja. 27.

pueblos. Al efecto me ha significado estar dispuesto a llevar a cabo un plan que ha formado y entregar a los repetidos cabecillas, pero como en su práctica sea indispensable hacer alguna erogación no puede proceder a ella hasta que el gobierno no lo externe para hacerlo y que cumplido el ofrecimiento que hace se le gratifique por el servicio.³⁰¹

El ofrecimiento de este hombre deja claro que Cristóbal Mejía había perdido por completo su liderazgo. Durante sus anteriores años de lucha había gozado del cobijo de la gente, quienes lo consideraron como su defensor durante la independencia y la década de los veinte o como vocero de sus inconformidades durante los treinta; sin embargo, ahora ellos mismos se veían afectados por sus acciones y habían llegado al hastío. Por otro lado, Mejía ya no contaba con ninguna simpatía por parte de las autoridades ni militares ni administrativas, de tal manera que ya no podía fungir como intermediario para los pueblos de la Sierra Gorda, pues como podemos observar ahora los vecinos serranos podían negociar términos directamente con el gobierno e incluso les ofrecían cargos y pagos por su participación en la captura del rebelde. Por supuesto la presencia de este jefe se volvió completamente innecesaria. Se había convertido en un mal que se debía eliminar a través de la colaboración entre los mismos serranos y las fuerzas del orden.

Finalmente el 12 de diciembre de 1840, mientras se encontraba pasando un rato de ocio durante los festejos patronales de Ahuacatlán, Cristóbal Mejía fue víctima de un tiroteo que tuvo lugar frente a todos los asistentes. A decir del teniente coronel Mónico Villa, emisario enviado por el gobierno para entrevistarse con el cabecilla y negociar una rendición, éste en sus últimos momentos de vida tuvo la fuerza necesaria para pedirle a su hijo Tomás que no continuara con la lucha que ambos encabezaban, de este modo por fin regresaría la paz a los pueblos de la Sierra Gorda.³⁰²

³⁰¹ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1668, año de 1840, foja. 09.

³⁰² AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1668, año de 1840, foja. 02.

Una vez enterado el gobierno de los acontecimientos se confió en que los últimos sediciosos optaran por dejar las armas y se diera por terminada la contienda. Así fue, doce días más tarde se comunicó al presidente de la república que el joven Tomás Mejía estaba dispuesto a rendir a sus fuerzas y por tanto esperaba que pronto se establecieran los términos de la negociación.³⁰³ De este modo se daba por concluida la rebelión que encabezó Cristóbal Mejía en la Sierra Gorda por casi cuatro años y la influencia que había ejercido sobre los vecinos por más de veinte.

La lucha por la restitución del sistema federal no tuvo una respuesta inmediata. Las fallas evidentes del centralismo de las Siete Leyes llevaron a los siguientes gobiernos a establecer una nueva Constitución que pareciera más moderada. Así, en 1843, se establecieron Las Bases Orgánicas que pretendían corregir los errores de su antecesora. No fue sino hasta 1846, en el contexto de la Guerra con Los Estados Unidos, en que finalmente se logró reestablecer la Carta Magna de 1824 y con ello el federalismo que como sistema regiría al país en adelante.

Los serranos por su parte no lograron reavivar la lucha por esta bandera política. Tomás Mejía, como ordenó su padre, cesó su insubordinación y fue invitado por el general Mariano Arista a integrarse formalmente al Ejército Nacional, por lo que abandonó temporalmente la sierra para desempeñarse como capitán en las campañas en contra de los indios bárbaros del norte.³⁰⁴ Rafael Sánchez, quien fuera subteniente de Cristóbal y que tras su muerte obtuvo el tan anhelado cargo de Comandante de la Sierra Gorda, retomó las armas en contra del centralismo en 1841 y exigió el fin del estanco del tabaco, aunque su pronunciamiento no generó mayor eco y pronto se dio por terminado cuando el teniente coronel Julián Juvera prometió a los alzados que sus cultivos serían respetados.³⁰⁵ Ello corrobora

³⁰³ AH-SEDENA, Operaciones Militares, exp. XI/481.3/1668, año de 1840, foja. 03.

³⁰⁴ Luis Reed Torres, *El general Tomás Mejía frente a la Doctrina Monroe*, México, Porrúa, 1989, p. 5.

³⁰⁵ Páramo Quero, 2011, *op, cit.*, p 218-219.

nuevamente que más que una lucha política los serranos buscaban la resolución de sus demandas inmediatas.

Por su parte las inconformidades de los vecinos de la Sierra Gorda no fueron resueltas del todo: los abusos de los hacendados, la exigencia de contribuciones extraordinarias por parte del gobierno y demás agravios locales continuaron en aumento. Lo anterior dio pie a un nuevo levantamiento armado en 1847, esta vez incitado desde Xichú, Guanajuato y encabezado por el líder local Eleuterio Quiroz, quien, como Cristóbal en su momento, aprovechó el descontento de los serranos para integrarlos a su lucha, con la diferencia de que éste nuevo dirigente si integró sus demandas en un pronunciamiento y con ello ganó gran simpatía. Por su parte los viejos partidarios del fallecido Mejía se dividieron ante este acontecimiento. Sánchez y sus hombres se sumaron a Quiroz, mientras que Tomás, como representante de las fuerzas del orden y de vuelta en la sierra, fue el verdugo que dio fin al movimiento en 1849. Con este hecho el joven se consolidó como el principal jefe de armas en la región y puso de nuevo en alto el apellido de los Mejía, sólo para más tarde continuar el legado rebelde de su padre frente a las políticas liberales que se desataron durante la segunda mitad del siglo XIX.

Consideraciones finales

La bibliografía especializada sobre el tema de los movimientos armados que se desataron durante los primeros años del siglo XIX ha sido abordada desde dos principales líneas historiográficas: la historia política, centrada principalmente en las figuras de los caudillos o dirigentes y la historia social, enfocada en los contingentes que nutrieron sus filas y en las causas que los llevaron a la insurrección. Siguiendo esta tendencia en este trabajo se buscó, en un primer momento, averiguar si la rebelión armada que tuvo lugar en la Sierra Gorda entre 1836 y 1840 estuvo motivada por la lucha política nacional de la restauración del sistema federal o si en realidad fue consecuencia de los malestares que sufrieron los vecinos serranos debido la situación de inestabilidad que perduró durante los

primeros años del México independiente. No obstante, dichos enfoques resultaron limitantes para el objeto de estudio puesto que la evidencia analizada mostró que la bandera federalista en realidad cobijó una serie de inconformidades, agravios e intereses que encausaron a varios sectores de la sociedad rural en un solo movimiento dentro del cual se externaron demandas tanto políticas como militares, así como económicas y sociales, muchas de ellas que venían de tiempo atrás. Por tanto fue menester mediar entre ambas tendencias historiográficas con el objeto de lograr una investigación menos parcial.

Las posturas políticas que se vivieron en el ámbito nacional durante los primeros años del México independiente, fueron heterogéneas, diversas e incluso se contrapusieron. La república federal de 1824 fue resultado directo de los deseos autonomistas que manifestaron las provincias mexicanas luego del fracaso del imperio de Iturbide; dicha forma de gobierno propició el surgimiento de intereses que con el paso del tiempo dejaron claro que para fortalecer el Estado en construcción era necesaria una forma de representatividad que ejerciera mayor cohesión entre los territorios que integraban al país y que constantemente amenazaban con su separación; además, debía ser capaz de limitar las ambiciones personales de los jefes del ejército y élites locales, tanto políticas como económicas, así como de someter a otras corporaciones como la Iglesia o las comunidades indígenas y campesinas que anteponían su autonomía frente al ejercicio gubernativo. De este modo, luego de mostrar sus limitantes, el federalismo fue sustituido en 1836 por una república más centralizada cuyo objetivo fue dotar al Estado de una estructura más organizada que le permitiera al gobierno ejercer mayor control sobre los asuntos públicos. Sin embargo, el nuevo sistema tuvo varias consecuencias negativas sobre la población. Por un lado atentaba en contra de las autonomías estatales que se habían ganado con el establecimiento de la Carta Magna de 1824 y que incluso se anhelaban desde antes del triunfo de la independencia. Por el otro, limitaba las funciones de varias corporaciones sociales que interpretaron esta medida como un ataque directo hacia sus libertades. Como consecuencia varios sectores de la sociedad, entre los que destacaron

principalmente el ejército y las comunidades indígenas-campesinas, optaron por tomar las armas y encabezaron una serie de pronunciamientos y rebeliones rurales como una forma de presión que obligara al grupo en el poder a restablecer el orden anterior conocido.

Paralelamente a este conflicto la sociedad serrana enfrentaba varias dificultades de carácter local, algunas de ellas que se venían manifestando desde el virreinato, como la expansión de la hacienda sobre los terrenos comunales y la lucha por el control de la producción y comercialización del tabaco, a las cuales se agregaron otras problemáticas propias de la situación del momento, como la aplicación de la leva, la circulación de moneda falsa de cobre, falta de pagos para las autoridades locales y la exigencia de contribuciones pecuniarias extraordinarias; medidas que sin duda marcaron un creciente descontento en la región. De este modo se pudo comprobar que al momento de los pronunciamientos militares contrarios a la Constitución de 1836, y que se desataron en gran parte del país, en la Sierra Gorda existían las condiciones necesarias para que se desatara un movimiento armado de grandes magnitudes. De hecho ya existían grupos organizados que se habían levantado en armas, como los indios campesinos de Santa Catarina, Guanajuato en 1824 y los de la Florida, Querétaro en 1836 y 1837, en contra de los abusos de los hacendados sobre su tierras comunales, así como los contrabandistas de tabaco entre las décadas de los veinte y treinta que buscaban mantener el control absoluto de esta actividad en contra de los designios gubernamentales. Sin embargo, dichas insurrecciones no lograron mayores alcances y pronto fueron sofocadas, aunque el descontento continuó, así como la actitud rebelde, en espera de una mejor ocasión para manifestar su inconformidad. Lo anterior corroboró que gran parte de la sociedad serrana no compartía el proyecto modernizador que comenzaba a desplegar el gobierno mexicano emanado de la independencia, pues sus medidas muchas veces no correspondían a los intereses locales que alteraban el orden tradicional.

Los serranos inconformes con su situación encontraron en la bandera federalista una salida a sus malestares, pues, como muchos otros grupos en el

país, vieron en el movimiento armado una forma de presión que les abriría las puertas para ser escuchados y de ese modo lograr una negociación con las autoridades pertinentes para la resolución de sus demandas inmediatas.

En este sentido, Cristóbal Mejía fue pieza clave para la integración de todos los frentes inconformes, pues a éste le precedía una carrera militar y un prestigio que le había llevado a entablar relaciones estrechas tanto con la población local como con distintas autoridades militares y administrativas y por lo cual podía fungir como un dirigente con experiencia, intermediario y portavoz de las inconformidades serranas.

Sin embargo, no se puede decir que la dirección de Cristóbal fue una labor meramente altruista, pues como se mostró éste también tenía intereses propios en la contienda que en ningún momento perdió de vista. El reconocimiento como único jefe de armas en la región, la posibilidad de una carrera política, la obtención de fueros, además de una entrada monetaria segura, fueron los motivos que orillaron al cabecilla a asumir una actitud rebelde hasta lograr su cometido; para ello entendió que la mejor forma de obtener garantías era sumar a los inconformes a su lucha propia y convertirse en el líder de la rebelión, pues de este modo ganaría la fuerza necesaria para ejercer presión sobre el gobierno y asegurarse su posición. Así pues, cobijado por los vecinos dispuestos a lucha, no vaciló en la persecución de sus objetivos personales; no obstante, cuando tuvo la oportunidad de negociación, dejó fuera las demandas serranas, hecho que le restó fortaleza, marcó su declive y su posterior fracaso.

Una de las preguntas que guiaron este trabajo fue si la rebelión de la Sierra Gorda siguió siempre la causa federalista o en algún momento se convirtió en un movimiento meramente popular. Al respecto se puede afirmar que, como ya se mencionó más arriba, el federalismo no fue la causa real de la actividad insurrecta en la región, y seguramente tampoco en otras partes del país, es decir que no se vislumbra una verdadera conciencia política o patriótica entre sus integrantes sino una serie de intereses particulares y afecciones muy específicas. Si bien es cierto que las exigencias fiscales y la falta de sueldos durante el centralismo generaron

rebeldía, principalmente entre las autoridades locales y los miembros del ejército, no se puede afirmar que hayan sido la causa principal para el uso de las armas en la serranía, de otro modo se dejarían fuera las demandas de los demás sectores sociales participantes. Tampoco se puede decir que la causa del indio campesino o el contrabandista de tabaco hayan tenido mayor peso y que por ello la rebelión haya sido meramente popular, pues de ser así se caería en otra generalización. A partir de las fuentes que se pudieron consultar para este trabajo, la mayoría de carácter oficial, pareciera ser que la insurrección formó parte de la causa federalista, según las autoridades del momento, y por tanto se podría decir que la política fue el factor de mayor peso para la actividad rebelde. No obstante, los mismos testimonios oficiales dieron las claves para poder entender que fueron varios los sectores que participaron en la contienda: militares, autoridades locales, contrabandistas, indios campesinos, milicias cívicas y gavilleros y que cada uno de ellos tuvo un lugar importante dentro de la disputa. Lo anterior llevó a corroborar que más allá de un movimiento político federalista, un pronunciamiento militar e incluso una rebelión indígena o campesina, la actividad que tuvo lugar en la Sierra Gorda fue una rebelión rural que integró varios intereses propios de una sociedad con esta características, mismos que estuvieron presentes al menos hasta el rompimiento de los vecinos con el dirigente de la insurrección.

En cuanto a la cuestión del papel que jugó la geografía para la resistencia de la rebelión serrana ésta parece ser más clara. Como se mostró dentro del cuerpo de este trabajo son muchos los testimonios de las fuerzas armadas en los que ellas mismas se declaraban impotentes para sofocar el movimiento debido a que la falta de conocimiento y escabrosidad del terreno limitaron sus acciones de manera constante. Mientras que, por el lado contrario, los rebeldes sí supieron aprovechar la escarpada geografía para sorprender a las fuerzas del orden o simplemente para hacer la retirada de manera segura. Además de ello, queda claro que la agreste condición de la sierra fue un factor de relevancia para el movimiento como una fortaleza natural, pues de hecho los rebeldes sólo pudieron obtener el control pleno en las comunidades internas en las montañas, mientras que en las zonas aledañas

menos escarpadas, como el semidesierto o la Zona Media potosina, no se lograron establecer sitios duraderos.

Otra cuestión que se convirtió en un factor de gran peso, y que también fue pieza clave en la resistencia del movimiento, fue la precaria situación monetaria del gobierno, resultado de la crisis económica del momento, pues como se mostró la falta de socorros pecuniarios obligó a las fuerzas armadas internas en la serranía a cesar su persecución en varias ocasiones ya sea por la ausencia de pagos para la tropa o por la falta de brazos y parque para enfrentar a los rebeldes. Ello deja claro que debieron existir otros factores ajenos a la geografía serrana que propiciaron la fortaleza de la insurrección y que obedecieron más a la situación de inestabilidad en el país.

A través de los constantes vínculos establecidos con las sociedades ajenas a las montañas se observó que la región de Sierra Gorda no se encuentra limitada a una geografía ni a una frontera político-administrativa, pues durante el periodo de estudio se mostró que existieron intereses sociales, políticos, económicos y militares que fomentaron la integración de las comunidades aledañas con los pueblos serranos. En este sentido los casos más claros fueron los de las zonas potosinas próximas a la serranía.

La lejanía de esta zona serrana con respecto al centro político administrativo del estado obligó a las autoridades queretanas a dejar el control militar en manos del general José Esteban Moctezuma, un jefe potosino que ejercía su dominio en gran parte del noreste del país y que tenía su base de operaciones en los vecinos territorios de Zona Media y la Huasteca; de este modo dicho personaje estableció una relación de amistad con el líder local, Cristóbal Mejía, que vinculó los intereses de los territorios y que por tanto cuando ambos jefes vieron amenazado su poderío con el establecimiento de la Constitución de 1836, de manera conjunta, encabezaron una rebelión que enarbola la bandera del federalismo y que logró abarcar ambos puntos. Sin embargo, a la muerte de Moctezuma, meses más tarde, no se rompieron los vínculos militares entre la Sierra Gorda y los territorios colindantes potosinos de Zona Media y la Huasteca, pues una vez que el

movimiento de Mejía cobró fuerza, otros jefes de armas de estos pueblos se sumaron a los serranos estableciendo un solo movimiento que nuevamente se extendió por los dos lados y que manifestó una clara diferenciación con los alzados del resto de San Luis Potosí que se unían a la lucha federalista que ocupó el puerto de Tampico en Tamaulipas.

Los intereses en el contrabando de tabaco son otro de los factores que brindaron una clave sobre los vínculos que mantuvieron los pueblos serranos con sus vecinos potosinos. Como se aprecia en el capítulo dos de este trabajo, el producto local mantuvo su independencia con respecto a los sitios de las costas del Golfo en donde se permitía su cultivo desde el virreinato; su producción se realizaba entre los pueblos de Xilitla y Tancahuitz, en la Huasteca potosina y su comercialización abarcaba las zonas serranas de Querétaro y Guanajuato, lo que ya habla de una zona de movilidad tabacalera con dinámicas propias y que giraba en torno a sociedades que no reconocían las fronteras político administrativas existentes entre San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato. De hecho dicho espacio no se alteró de manera drástica durante la década de los treinta, pues sólo sufrió una ligera expansión hacia Río Verde, S. L. P., e integró a la Sierra Gorda dentro del proceso de producción. La solidaridad entre ambos territorios se pudo percibir nuevamente cuando las autoridades comenzaron a tomar medidas en el lado potosino para frenar esta actividad ilícita y pronto rebasaron las fronteras administrativas hacia la sierra, acto que sólo causó el descontento entre ambos puntos y la anexión de los afectados al movimiento de Mejía.

En el caso particular de Tancahuitz en la Huasteca, se observó que la situación de sus habitantes era muy similar a la que enfrentaban los pueblos de la Sierra Gorda con respecto a la producción agrícola, el entorpecimiento del comercio y circulación de moneda falsa de cobre y por tanto estaban también prestos a una insurrección. A lo anterior se sumó la inconformidad por falta de sueldos de las fuerzas armadas potosinas ubicadas en aquel punto encabezadas por Ignacio Martínez, quienes en conjunto optaron por sumarse a los serranos y que

participaron en los intentos de ocupación de los rebeldes en las plazas queretanas de Cadereyta, Tolimán y El Doctor.

En cuanto a las comunidades correspondientes al semidesierto queretano, resultó de mayor dificultad observar su vínculo con la serranía, no obstante, las fuentes analizadas sí evidenciaron que algunos de sus habitantes simpatizaban con el movimiento rebelde y que se sumaron a él cuando tuvieron oportunidad. Ello quedó claro a través de las acusaciones que recayeron sobre algunos miembros militares y políticos a los cuales se les relacionó directamente con Cristóbal Mejía. Otra pista sobre esta relación estrecha de intercambio, Sierra Gorda- Semidesierto, la brindaron los constantes ofrecimientos de indulto dirigidos a los cabecillas que operaban en aquel rumbo y de los cuales se sabía estaban coludidos en la rebelión. De este modo se puede interpretar que existieron intereses políticos, militares y sociales que compartieron algunos de los habitantes de aquella zona con la causa serrana y cuyas fronteras administrativas o geográficas no fueron un impedimento para integrarse dentro del movimiento.

Pero no sólo la participación de algunos habitantes de esta zona semidesértica dentro de la rebelión habla de su importancia dentro del proceso de regionalización, pues también se observó que las plazas de este territorio fueron puntos clave para la acción contrainsurgente y si bien es cierto que las órdenes para los destacamentos que partían a enfrentar a los alzados procedía de la ciudad de Querétaro o del mismo Ministerio de Guerra, los puntos de Tolimán, Cadereyta y Peñamiller fungieron como espacios de preparación y organización para las campañas que pretendían ingresar a las montañas, por lo tanto se puede afirmar que estos poblados se convirtieron en la puerta de entrada del espacio regional.

Quizá la evidencia más clara que permitió ver los alcances del espacio regional, su integración y por tanto su movilidad, fueron los mapas que se lograron establecer a partir de las fuentes consultadas. En el mapa 4, aunque previo al movimiento que se estudió, se observa un primer marco espacial que abarcó las zonas serranas y semidesérticas de Querétaro y Guanajuato, cuya integración se formó a partir de la inconformidad de varias comunidades que eran acosadas por

los ejércitos realistas en 1819 y que permitió que los insurgentes José Antonio Magos y Cristóbal Mejía pudieran establecer un área de actividad e influencia. El movimiento federalista de 1837 y el vínculo militar Moctezuma- Mejía, marcó un desplazamiento dentro del espacio que tendió más hacia el oriente, integrando gran parte de la geografía serrana, el semidesierto queretano y la Zona Media potosina (mapa 5). Finalmente en el mapa 6 se observa que la unión entre los diferentes sectores campesinos, militares y autoridades locales logró la expansión regional por toda la serranía, parte del semidesierto y los puntos de la Huasteca y Zona Media potosina hacia el noreste durante el momento cúspide del movimiento; no obstante, con el rompimiento de intereses entre los sectores sociales y el militar, el espacio nuevamente quedó limitado a las montañas.

Así pues se corroboró que la región de Sierra Gorda no es estática y que si bien tiene un centro rector, que es el espacio montañoso, mantiene vínculos con otras zonas aledañas que en determinado tiene la capacidad de integrar para salvaguardar su estructura interna, lo que implica también una movilidad en sus fronteras y una diferenciación con otras regiones con las cuales no mantiene intereses comunes.

Con respecto a la figura de Cristóbal Mejía se comprobó que la influencia que éste ejerció en la Sierra Gorda durante su carrera no fue ni la de un caudillo ni la de un cacique. Si bien es cierto que durante la década de los veinte su persona fue considerada como la de un protector para algunos indígenas campesinos que apuntaba para establecer un cacicazgo, la obediencia de éstos con su líder quedó varias veces entre dicho una vez iniciada la rebelión. Al menos quedó claro que sus subordinados no priorizaron su participación en la insurrección por encima de la agricultura y en su momento dejaron las armas para continuar con sus actividades cotidianas según las palabras de un informante del gobierno de Tamaulipas con base en Tamazunchale, S L. P. También se observó que al quedar fuera las demandas serranas de la capitulación de Mejía y Arista, los sectores inconformes no asumieron una actitud de sumisión ante el hombre que probablemente quedaría como jefe principal de la región y con el cual, seguramente como autoridad de facto,

podrían negociar de manera más diplomática sus demandas. Por el contrario, la evidencia indica que estuvieron prestos a actuar en contra de Mejía e incluso buscaron en otros cabecillas, como Valentín Carranza, un nuevo portavoz. Igualmente al participar en el acto que puso fin a su vida, se puede suponer que para los serranos la figura del líder no era indispensable pues si estos lograban entrar en negociación directa con el gobierno no habría necesidad de un jefe fáctico y mucho menos de continuar la rebelión. Por tanto se asume que la fidelidad hacia Cristóbal por parte de los distintos sectores sociales que participaron en la contienda no era absoluta, pues cuando su dirigente ya no les fue útil ni beneficioso optaron por conspirar en su contra.

Tampoco se vio en el serrano una actitud que llevara a pensar en él como un caudillo, pues, contrario a la propuesta de Sáenz Pueyo, Mejía siempre manifestó una visión limitada a su suelo. Las relaciones que estableció con otros líderes y movimientos que enarbolaban la bandera federalista no fueron más allá de aquellos con quienes la serranía ya mantenía vínculos e intereses propios de la localidad, como Esteban Moctezuma, Ignacio Martínez y Gabriel Mejía. Por el contrario, se negó a establecer alianzas con personajes de entidades lejanas como Andrés Martínez y José María Martínez Arroyo, de Puebla y Huichapan respectivamente, e incluso trató de utilizar este evento como una carta de fidelidad hacia el gobierno que le garantizara la restitución de su rango militar.

El caso de su relación con José Urrea parece haber sido de otra índole, pues se debe recordar que para este momento Mejía ya se encontraba en desesperación, sus fuerzas eran mínimas y parecían poco relevantes como para ejercer presión sobre el gobierno de modo que éste considerara restituirlle su posición. Por tanto sólo se puede interpretar que para el serrano esta alianza era una estrategia que le brindaría algunas garantías. Sin embargo, aquel general federalista sí parecía tener una visión de mayores alcances que no convenció a Cristóbal de seguirle en campaña y por ello éste se negó a la entrevista que llevaría a la unión de ambos frentes y más tarde a salir de la sierra para juntos tomar el puerto de Tampico. Así pues se asume que efectivamente los intereses de este

líder eran locales y no corresponden al tipo de caudillaje, ni cacicazgo, que tuvieron lugar en el país durante casi todo el siglo XIX, por lo que la categoría de líder rebelde resultó adecuada para este trabajo debido a que ayudó a entender otro tipo de relación entre dirigentes y subordinados que pudo haber tenido lugar en aquella centuria y que debido al peso que han marcado las definiciones de cacique y caudillo todavía no ha sido analizada.

Finalmente en este trabajo se pudo demostrar que en la rebelión serrana existieron varios intereses y más de una causa a seguir. Sin duda la lucha política federalista dio apertura para entender al movimiento dentro de un contexto más amplio, sin embargo, en el desarrollo de la investigación se descubrió que para comprender este tipo de insurrecciones no se puede aislar lo político de lo militar, social o lo económico, pues el proceso de construcción de la nación que se vivió en México durante las primeras décadas del siglo XIX tuvo repercusiones en distintos niveles y fue entonces que al indagar en cada uno de ellos se obtuvo una visión integral y más objetiva del objeto de estudio, aunque con las limitantes que las fuentes oficiales presentaron. Por lo anterior en este trabajo se deja una invitación a la revisión de estos movimientos partiendo de objetivos más amplios e incluyentes que permitan investigaciones más completas.

Así pues se espera que con esta investigación se pueda comprender de mejor manera la actitud que los serranos manifestaron durante todo siglo XIX y parte del XX y que hasta el momento tenía su base en el movimiento de Eleuterio Quiroz de 1847. Al mismo tiempo es un aporte al complejo estudio de la situación que se vivió en las regiones que conformaron al país durante sus primeros años de construcción nacional y para lo cual se considera que todavía queda mucho por investigar.

Bibliografía

Andrews Catherine, “Sobre conservadurismo e ideas conservadoras en la primera república federal (1824-1835)” en Pani Erika (coordinadora) *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Tomo 1, México, CFE/CONACULTA, 2009.

Ávila Alfredo y Vázquez María Eugenia, “Orden republicano y el debate por los partidos políticos 1825-1828” en Ávila Alfredo y Salmerón Alicia (coordinadores) *Partidos, facciones y otras calamidades*, México, FCE, CONACULTA, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2012.

Ávila Juárez José Óscar, “Al mejor cazador no se le va la liebre. Cayetano Rubio un empresario exitoso en tiempos de crisis”, en Landa Fonseca Cecilia del Socorro / Ávila Juárez José Óscar (coords.) *Estudios históricos de la región*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 20013.

Braudel Fernand, *El Mediterráneo y el mundo del mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económico, 2005.

Camarillo Ramírez Ernesto (coord.), *Sierra Gorda, municipios de Victoria, Tierra Blanca, Atarjea y Santa Catarina*, México, Gobierno del Estado de Guanajuato, 2010.

Carmagnani, Marcello “El federalismo liberal mexicano”, en Marcello Carmagnani (coord.) *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica, Colegio de México, 1993.

Chiaramonte José Carlos, “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en Carmagnani Marcello, (coord.) *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica, Colegio de México, 1993.

Coatsworth John H., "Patrones de rebelión rural en la América Latina: México en una perspectiva comparativa", en Katz Friederich (compilador), *Revuelta rebelión y revolución*, México, Era, 2007.

Corbett Bárbara M, "Comercio y violencia en la Huasteca potosina: el monopolio del tabaco, 1821-1846", en Escobar Ohmstede Antonio / Carregha Lamadrid Luz (coords.), *El siglo XIX en las huastecas*, México, CIESAS, Colegio de San Luis, 2002.

Costeloe Michael P., *La primera república federal de México (1824-1835) un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

_____, *La república central en México, 1835-1846*, México, FCE, 2000.

Covarrubias José Enrique, "La moneda de cobre en México, 1760-1829, una perspectiva administrativa", en Bátiz Vázquez José Antonio y Covarrubias José Enrique, (coordinadores), *La moneda en México 1750-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas- UNAM, 1998.

De la Peña Guillermo, "Estudios regionales y Antropología social en México" en Pedro Pérez Herrero (compilador), *Región e Historia en México (1700-1859) Métodos de análisis regional*, Instituto Mora, México, 1997.

De Vega Mercedes, "Soberanías en pugna: del unimismo al federalismo radical. Zacatecas, 1821-1825," en Vázquez Josefina (coord.), *El establecimiento del federalismo en México 1821-1827*, México, Colegio de México, 2010.

Díaz Polanco Héctor, *Ánalisis de los movimientos campesinos*, Nueva Antropología, Vol. I, número 2. Octubre de 1975.

Falcón Romana, *El jefe político un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*. México, Colegio de México/ Colegio de Michoacán/ CIESAS, 2015.

Ferrer Muñoz Manuel, *La formación de un Estado Nacional en México, el Imperio y la República Federal 1821-1835*, México, UNAM, 1995.

Flores González Antonio / Salinas Santiago, *Serranos y rebeldes. La Sierra Gorda queretana en la Revolución*, Querétaro, IEQ/UAQ/ FCPS, 2004.

Fowler Will, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX hacia una nueva tipología”, en Revista *Estudios de Historia modernos y contemporáneos de México*, n. 38, julio diciembre, 2009.

García Martínez Bernardo, “Notas sobre desarrollo regional y organización del espacio”, en Laura Hernández Monte Mayor, Mercedes Certucha Llano y Luis Anaya Merchant, (coord) *Población y territorio*, Colección Lecturas históricas de Tamaulipas, Vol. I, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2009.

García Ugarte Marta Eugenia, *Breve historia de Querétaro*, México, COLMEX/ FCE, 1999.

Goicovic Donoso Igor, “Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile”, en *Última Década N. 21*, CIDPA Valparaíso, diciembre, 2004.

González Lezama Raúl, “La difícil génesis del ejército liberal”, en Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, México, *Historia de los Ejércitos Mexicanos*, México, SEDENA, SEP, INEHRM, 2014.

González Morales Carmen Imelda, *El tabaco virreinal, monopolio de una costumbre*, Querétaro, Fondo Editorial de Querétaro/ UAQ, 2002.

Grau María Isabel, *La revolución negra, la rebelión de los esclavos en Haití 1791-1804*, México, Ocean sur, 2009.

Guerra Francois Xavier, *Méjico del antiguo régimen a la Revolución*, México, FCE, 1999.

Gutiérrez Grageda Blanca, “Rebeliones campesinas y pronunciamientos armados en la Sierra Gorda queretana en el siglo XIX” en Jarillo Hernández Ricardo (coord.) *Tiempo y Región*, Querétaro, Municipio de Querétaro, UAQ, INAH, CONACULTA, 2007.

Hernández Chávez Alicia, “Las tensiones internas del federalismo mexicano”, en Alicia Hernández Chávez, (coordinadora), *¿Hacia un nuevo federalismo?*, México, Fondo de Cultura Económica, Colegio de México, 1996.

Herrera Muñoz Alberto, “Minería Prehispánica en la Sierra Gorda” en Samperio Gutiérrez Héctor, *Sierra Gorda: pasado y presente. Coloquio homenaje a Lino Gómez Canedo*, México, UAQ, GEO-Conaculta, 1994.

Herrero Pedro Pérez, “Los factores de la conformación regional en México (1700-1850) modelos existentes e hipótesis de investigación” en Pérez Herrero Pedro (compilador), *Región e Historia en México (1700-1859) Métodos de análisis regional*, México, Instituto Mora, 1997.

Iglesias González Román, *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos. De la Independencia al México moderno, 1812- 1940*, México, UNAM, 1998.

Jiménez Gómez Juan Ricardo, *Colección de decretos del congreso del estado de Querétaro (1833-18835)*, Querétaro, Archivo Histórico del Estado de Querétaro, 1993.

_____, *El primer ejercicio federalista en Querétaro 1824-1835*, Querétaro, Instituto de Estudios Constitucionales, 2001.

Lampériére Annick, "De la república corporativa a la nación moderna. México (1821-1860)", en Anino Antonio, Guerra Francois Xavier (coordinadores), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Landa Fonseca Cecilia, *Querétaro una historia compartida*, México, centro de investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990.

Lander Selva David, *Querétaro sociedad, economía, política y cultura*, México, Universidad Autónoma de México, 2000.

Lazcano Sahagún Carlos, "La geografía subterránea de la Sierra Gorda", en Nieto Ramírez (coord.), *Sierra Gorda la tierra y el espacio*, Querétaro, UAQ, Ediciones Universitarias Maristas, 2010.

Lee Benson Nettie, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, COLMEX/ UNAM, 2012.

Mason Hart John, "La guerra de los campesinos del suroeste mexicano en los años 1840: conflicto en una sociedad transicional", en Katz Friedrich (compilador), *Revuelta rebelión y revolución*, México, Era, 2007.

Medina Peña Luis, *Invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*, México, FCE, 2004.

Mendoza Muñoz Jesús, *Las misiones de Sierra Gorda, una utopía celestial (siglos XVII y XVIII)*, Querétaro, Fomento Histórico Cultural de Cadereyta, A. C., 2012.

Meyer Cosío Rosa María, "Empresarios, crédito y especulación 1820-1850", en Leonor Ludlow/ Carlos Marichal, *Banco y poder en México*, México, Grijalbo, 1986.

Mireles Fernando, *La rebelión permanente, las revoluciones sociales en América Latina*, México, Siglo XXI, 1988.

Miró Flaquer Maribel, *Historia de los caciques y un proyecto de nación*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2010,

Nieto Ramírez Jaime, “El espacio...una fortaleza natural”, en Jaime Nieto Ramírez (coord.), *Sierra Gorda la tierra y el espacio*, Querétaro, UAQ, Ediciones Universitarias Maristas, 2010.

Oveda Jaime, “Jalisco: el pronunciamiento federalista de Guadalajara”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *El establecimiento del federalismo en México 1821-1827*, México, Colegio de México, 2010.

Páramo Quero José Luis Rubén, *Pinal de Amoles, Querétaro y sus municipios, visión de sus cronistas*, Querétaro, Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2011.

_____, *Prefectura de Jalpan 1825-1827*, Querétaro, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Museo Histórico de la Sierra Gorda, Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, 2013.

Pérez Munguía Patricia, “El color de la milicia. La integración del ejército Borbón de 1791 en Santiago de Querétaro”, en Suárez Muñoz Manuel y Jiménez Gómez Juan Ricardo (coordinadores), *Querétaro al final del siglo XVIII. El padrón de 1791*, Querétaro, Instituto de Estudios Constitucionales, 2008.

Piña Luján Ignacio, Nieto Ramírez Jaime, “Dos vertientes de la misma serranía”, en Nieto Ramírez (coord.), *Sierra Gorda la tierra y el espacio*, Querétaro, UAQ, Ediciones Universitarias Maristas, 2010.

Quarleri Lía, *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata, guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2009.

Ramírez Ortiz Néstor Gamaliel, “Pugnas por el control de la Sierra Gorda durante la primera mitad del siglo XIX”, en Somohano Lourdes (coord.), *Tiempo y región*, Querétaro, UAQ /INAH, Vol. V. 2014.

Reina Leticia, “La rebelión campesina de Sierra Gorda (1847-1850)”, en Fredrich Katz (compilador), *Revuelta rebelión y revolución*, México, Era, 2007.

_____, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, Siglo XXI, México, 1980.

Sáez Pueyo Carmen, “Notas para la formación del Estado nacional”, en *Estudios políticos*, vol 2, México, UNAM

Sánchez Silva Carlos, “El establecimiento del federalismo en Oaxaca”, en Josefina Vázquez, (coord.), *El establecimiento del federalismo en México 1821-1827*, México, Colegio de México, 2010.

Solares Robles Laura, *Una revolución Pacífica, biografía de Manuel Gómez Pedraza 1789-1851*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Estatal de la Cultura y las Artes de la Ciudad de Querétaro, 1996.

Somohano Martínez Lourdes, Niño Estrada Daniel, *Historia de Tolimán siglo XVI-XIX*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2014.

_____, *¿Tiene una historia la Sierra Gorda queretana antes de la llegada del capitán Escandón y fray Junípero Serra a mediados del siglo XVIII? La Sierra Gorda queretana, 1521-1743*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Filosofía, CONACYT, 2013.

Sordo Cedeño Reynaldo, *El Congreso en la primera república centralista*, México, El Colegio de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993.

Suárez Muñoz Manuel y Jiménez Gómez Juan Ricardo, *Constitución y sociedad en la formación del Estado de Querétaro tomo II, Constitución de 1833*, Querétaro, Instituto de Estudios Constitucionales, 1993.

_____, *Discurso político en Querétaro 1823-1895*, Querétaro, Instituto de Estudios Constitucionales, 2009.

Thompson E, P., *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona, Crítica, 1984.

Torres Medina Javier, *Centralismo y reorganización, la hacienda pública y la administración durante la primera república central en México*, México, Instituto Mora, 2013.

_____, “La ronda de los monederos falsos. Falsificadores de moneda de cobre 1835-1842” en Bátiz Vázquez José Antonio y Covarrubias José Enrique, (coordinadores), *La moneda en México 1750-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas- UNAM, 1998.

Tutino John, “Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico: el caso de Chalco”, en Katz Friedrich (compilador), *Revuelta rebelión y revolución*, México, Era, 2007.

_____, *De la Insurrección a la Revolución en México: las bases sociales de la violencia agraria 1750/ 1940*, México Era, 2008.

_____, “Rebelión en Tehuantepec”, en *Cuadernos políticos*, N° 24, México, Era, abril-junio, 1980., pp. 89-101.

Vázquez Josefina Zoraida, “De la independencia a la consolidación de la república”, en Pablo Escalante Gonzalbo y otros, *Nueva historia mínima de México*, Veracruz, Universidad Veracruzana, 2010.

_____, *Dos décadas de desilusiones, En busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854)*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones DR. José María Luis Mora, 2009.

_____, “El establecimiento del federalismo en México 1812-1827”, en Zoraida Vázquez Josefina (coordinadora) *El establecimiento del federalismo en México 1821-1827*, México, El Colegio de México, 2010.

_____, “El modelo de pronunciamiento mexicano, 1820-1823”, en Revista Ulúa, enero-junio de 2006.

_____, “Los primeros tropiezos”, en El Colegio de México, *Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Vizcaíno González Lilian, “La historia regional. Mitos y realidades”, en *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, nº 27, Morelia, Michoacán, enero- junio de 1998.

Weber Max. *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Zulueta María Celia, “Razones del federalismo peninsular, 1821-1825”, en Josefina Zoraida, (coordinadora) *El establecimiento del federalismo en México 1821-1827*, México, El Colegio de México, 2010.

En línea

Aguilar José Antonio, “Lucas Alamán y la constitución”, en Línea: http://www.isonomia.itam.mx/docs/isonomia33/Isono_334.pdf, citado: 05/26/16.

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. En línea, consultada [mayo, 25 de 2017], <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1824B.pdf>.

Lira Andrés, *La recepción de la Revolución Francesa en México 1821-1848*, José María Luis Mora y Lucas Alamán, en línea: <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/040/AndresLira.pdf>, citado en: 05/26/16.

Night Alan, “Cultura política y caciquismo”, en *Letras libres*, en línea, citado: enero 4 de 2017. <http://www.letraslibres.com/mexico/cultura-politica-y-caciquismo>.

Ortiz Escamilla Juan, “El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán 1837-1842”, p. 143. En línea, citado en enero 25 de 2017, <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2069/3087>.

_____, “Las fuerzas militares y el proyecto de Estado en México”, En línea: marzo 03 de 2017, file:///C:/Users/tecnologias/Downloads/980b_13_Capitulo_13.pdf.

Vázquez Josefina Zoraida, “El fracaso del liberalismo centralista en México”, en línea: <http://www.unicen.edu.ar/iehs/files/006%20-%20Vazquez%20Josefina%20-%20El%20Fracaso%20del%20liberalismo%20Centralista%20mexicano.pdf>, citado en: 05/26/16., p.111.

_____, “Un viejo tema: el federalismo y el centralismo”, en línea: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/BGV33GEUIVJD_CBGYTBHP2U1ELRJIE1, citado: 05/ 26/16.

_____, “Centralistas, conservadores y monarquistas 1830-1853”, en Fowler William y Morales Moreno Humberto (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Saint Andrews University/Gobierno del Estado de Puebla, 1999, p. 121 citado en: Aguilar José Antonio, “Lucas Alamán y la constitución”, en

Línea: http://www.isonomia.itam.mx/docs/isonomia33/Isono_334.pdf, citado: 05/26/16.

Tesis consultadas

Cacho Torres Angélica María, *Coyuntura y crisis; el motín popular de la moneda de cobre en la Ciudad de México 11 de marzo de 1837*, tesis de posgrado en Humanidades, Universidad Autónoma de México, Unidad Iztapalapa, agosto de 2005.

Hall Linda B., citado en Georgina Almendrano Septién, *La carrera militar del general Manuel González*, tesis para obtener el título de maestría, México, Universidad Iberoamericana, 2005.

Hipólito Estrada Francisco Iván, *Porfirio Rubio en las filas del constitucionalismo, en el marco de la Sierra Gorda*, tesis para obtener el grado de licenciado, Universidad Autónoma de Querétaro, marzo de 2015.

Martínez Hernández Abel, *Operaciones militares: una lucha en contra de los insurgentes serranos de la Alcaldía Mayor de Cadereyta, 1792-1821*, tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, Universidad Autónoma de Querétaro 20015.

Preciado de Alba Carlos Armando, *Clase política y federalismo. Guanajuato 1840-1853*, tesis doctoral, Colegio de Michoacán, 2009.

Acervos documentales

AHEQ: Archivo Histórico del Estado de Querétaro.

AHESLP: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí

AH-SEDENA: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional

Hemerografía

Gaceta extraordinaria del gobierno de México, del sábado 31 de julio de 1819, Tomo X, Num. 97.

Gaceta del gobierno de México, Querétaro, Oajaca y México, del jueves 2 de septiembre de 1819. Tomo X, Num. 118.

Gaceta de la Ciudad de México, Querétaro, Valladolid, Zacualpan, Tula, Tezcuco y México, del jueves 1 de julio de 1819. Tomo X, Num., 104.